AÑO 26. Viérnes 1º de Marzo de 1872.—La Sábana de N. S. J. y el Santo Angel de la Guarda, y Santos Prudencio, ob., Rosendo ó Rudesindo, ob. y cf., y Santa Eudoxia, penitente. NUM. 52.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

[Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Habana, febrero 29 de 1872.

Nueva York, 29 de febrero, al medio dia.

El gobierno de los Estados Unidos ha ganado el primero de los quince pleitos que en reclamacion de daños y perjuicios tiene entablados contra la Compañía de vapores "Atlantic Mail," y que suman en junto treinta mil pesos, por haber introducido tabacos sin el prévio pago de los derechos.

Paris, 29 de febrero, por la mañana.

Dícese en los círculos diplomáticos de esta ciudad que Inglaterra acepta la competencia del Tribunal de arbitramento de Ginebra para tratar sobre las reclamaciones por perjuicios indirectos, y que la respuesta del Gobierno americano es tan conciliadora como la nota de Lord Granville.

El príncipe Federico Cárlos se halla en Roma. Dícese que lleva la mision de tratar de formar una alianza entre Alemania, Austria é Italia.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 28, á las 5½ de la tarde.—El oro á 110¼.

Onzas españolas, $16.

Idem mejicanas, 15.50.

Pesos españoles, 4 p% P.

Idem mejicanos, 6 p% P.

Mercado monetario, 7 p% por oro.

Los cambios sobre Lóndres (banqueros) á 109½.

Bonos 5.20, de los Estados Unidos (1862), á 11[illegible] ex-dividendo.

Azúcar número 12, en cajas, á 9¾ cs. libra. Centrífugas núm. 11/13, 9¾ á 10½ id. —Ventas 800 cajas.

Azúcar de buen refino, de 8¾ á 9½ cs. libra. —Ventas 700 bocoyes.

Las mieles están: la purgada, zafra pasada, por galon, de 22 á 28 cs.

La mascabada, idem idem de 23 á 35 cs.

Manteca prime, en tercerolas para Cuba á 9¾ cs. libra.

Tocineta (long clear) á 7¾ cs. libra.

Jamon, 11 á 13½ cs. libra.

Nueva Orleans, febrero 28, por la tarde.—Harina de trigo triple extra, á $8½ barril.

Mercado sin existencias.

Lóndres, febrero 28, por la tarde.—Azúcar núm. 12 [T. H.] á flote, 30/

Consolidados, á 92½ ex-dividendo.

Los bonos americanos, 5,20 [1862], á 91¾.

Descuento, Banco de Inglaterra, á 3 p%.

Liverpool, febrero 28, por la tarde.—Algodon, middling uplands, á 11¼ d. libra.

Santiago S. Spencer.

DE OFICIO.

Capitanía general de la Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Seccion de campaña.—Extracto de las operaciones que han tenido lugar en los diferentes departamentos de esta isla en la quincena que hoy termina y cuyos partes oficiales se han recibido en este Estado Mayor.

Comandancia General de Cinco Villas.

Sin novedad.

Comandancia general de Santi-Spíritus y Moron.

Sus operaciones practicadas en esta jurisdiccion segun partes recibidos del Comandante general son las siguientes:

Telegrama del 13.—Una seccion de la primera guerrilla del Orden encontró en Trilla de Rita una partida de negros desarmados en su mayor parte, á la que causó dos heridos.

Idem del 16.—Operaciones practicadas por guerrilla de Spíritus dispersó la partida de Mota Manaca, dando muerte á dos negros y ocupándole un machete.

Idem del 17. El pedáneo de Paredes con el teniente de la Guardia Civil y un práctico encontraron en Jato Cayacasa una partida de bandoleros, ocupándoles 4 caballos y varios efectos, é incendiándoles sus ranchos.

Idem del 16.—La guerrilla de Santander, al norte de la jurisdiccion de Spíritus encontró partida de negros á los que causó 3 muertos y un prisionero y capturando 4 negras é [illegible]

Idem del 22. [illegible] de la guerrilla Spíritus reconociendo los [illegible] de Zaza con el pedáneo de Banao aprehendieron al insurrecto D. José García, recogiendo su esposa y 2 hijos, ocupándoles dos machetes y destruyendo una pequeña ranchería. La guerrilla urbana de Spíritus, recogió ganado [illegible] causó tres muertos al enemigo.

Idem del 25.—El capitan pedáneo de Banao con una seccion de ranchadores sorprendió en los montes de la Güira un campamento de negros que destruyó ocupándoles un arma de fuego y varios efectos.

Comandancia general del Centro.

Las operaciones practicadas en este departamento segun partes recibidos son los siguientes:

Batallon de Pizarro.—Reconoció los montes de Guaicanamar atacando un palenque que en el mismo existia, cogiendo al enemigo 6 prisioneros y causándole algunos muertos. Igualmente se reconocieron los montes de la Providencia y Aguacate, los de la Catalina, la Larga, Manganeso, Lebado, Piedras de Guinoa, Anagua, la Sabanilla y Guanamí. En el monte de la Sabanilla llamado Cimarrones se encontró con la partida de Sanguilí, que sostuvo un vivo fuego con nuestra vanguardia, la que les puso en precipitada fuga, siendo favorecidos por la espesura del monte, mientras el resto de la fuerza hacia reconocimientos en los diferentes caminos tomando la estancia de dicho cabecilla, recientemente abandonada: reconociendo despues el Cabazar, los Foros y Rio Anton.

Batallon de Madrid.—Fuerzas de este batallon encontraron una partida insurrecta en Hato-arriba á la que dispersaron, causándole tres muertos y cogiéndole 33 reses que tenian acorraladas, habiendo en su persecucion hasta Abelardo destruido 7 estancias de viandas una sabina y 28 bohíos.

Columna de Santa Cruz.—El Coronel D. Sabas Marin con la columna de su mando batió y dispersó en los montes de Palmarito cerca de Curana, á las partidas reunidas de Ignacio Agramonte, Villamil y Sanguilí, haciéndoles 2 muertos y cogiéndoles 43 caballos, algunas armas y municiones: continuando la persecucion, volvió á encontrarlas en Aranjuel, desbandándolas con bastantes bajas y cogiéndoles tres armas de fuego y multitud de efectos.

Batallon de Aragon.—El Teniente Coronel Bergel con la columna de su mando ha recorrido las fincas y montes comprendidos en las sierras de Najaza y extendiéndose hasta Santa Cruz del Sur y durante ellas ha causado 11 muertos y un prisionero al enemigo, rescatado un pasaportes, cogido 50 pesos, 3 machetes, 2 armas de fuego, 3 caballos, destruido 9 bohíos, 2 hatanzas, 2 platanales y 3 sementeras, teniendo por nuestra parte un cabo muerto.

Brigada de Guáimaro.—Fuerzas de esta brigada y voluntarios de Cascorro batieron y dispersaron á la partida de Jiguaní en la finca denominada los Corrales en el camino de Sibanicú á Cascorro, haciéndole 4 muertos y cogiéndoles 26 caballos y 11 carabinas con otros efectos. Posteriormente han reconocido los montes de Tana, Mangueys, Hicotea, Cerrasco, San Blas y parte de Loreto, encontrando en San Blas á la partida de Magin Diaz haciéndole 3 muertos y un prisionero, cogiéndole varias armas y municiones. Ha aprehendido 5 mujeres y 3 niños, destruyendo 5 ranchos y 5 estancias, sin novedad por nuestra parte.

Comandancia general de Holguin y las Tunas.

Las operaciones llevadas á cabo en estas jurisdicciones son las siguientes:

Jurisdiccion de Holguin.—El 21 de enero fué atacado el destacamento de Guamabajaney á las diez de la noche por una partida insurrecta en número de 400 hombres con quienes sostuvieron fuego por espacio de dos horas, obligándoles á huir no sin haberles causado bajas de consideracion entre ellas 3 muertos que quedaron próximos á la trinchera: la pequeña fuerza de dicho destacamento, compuesta de 22 individuos del regimiento de la Habana y 12 voluntarios de Fray Benito tuvo 2 muertos y 5 heridos; oido el fuego en Gibara, se dirigió inmediatamente el Comandante de Armas con mas de 160 voluntarios al punto atacado, así como tambien el Coronel del regimiento de la Habana con la fuerza disponible en Holguin, practicando reconocimientos por las inmediaciones hasta Bariay y Santa Verde, á donde se dirigian las huellas del enemigo. De regreso el Coronel Huertas de las operaciones que practicó desde el 11 al 27, de que dimos cuenta en la anterior quincena, sin descansar un solo dia, reconoció la Ensenada, Sierra Verde, Arroyo de Flores, Tasajeras, Vijarú y Tacajo, regresando á Holguin sin haber logrado encontrar al enemigo. El Capitan del regimiento de la Habana D. Zoilo Dominguez salió de Samá el 22, reconociendo Barros, Carrelones, Cordoveras, y por Mejía Realengo, Guiral, Bergaza [illegible] Camasan el 27; el 28 en los montes de D. Pedro y D. Juana, hizo un prisionero, encontrando al poco rato al enemigo en la vereda de San Francisco, haciéndole dos descargas, persiguiéndolo como media legua hasta lograr dispersarlo, dejando en nuestro poder 5 muertos, un fusil, cartuchos, 2 acémilas y varios efectos, teniendo por nuestra parte un soldado muerto. El 29 reconoció el Clarito y los Yagüeyes, donde encontró un campamento abandonado que destruyó. El Capitan del regimiento de España D. Enrique Sanchez Jalon con fuerzas de su destacamento de Majibacoa y voluntarios de Uñas y San Agustin, reconoció la Lima, Cerojo, Playuelas y Managuitabas, dirigiéndose á la Herradura, donde encontró una avanzada de la partida de Pancho Vega á la que se hizo fuego, logrando batirlo y dispersarlo, [illegible] su fuerza un muerto, 3 heridos y un [illegible] del Almirante, entre Jucaro y Yeso, volvió á [illegible] y resistió el fuego por espacio de una hora, [illegible] campamento, en el que se cogió un fusil y muchos objetos, teniendo por nuestra parte un voluntario herido. Las bajas del enemigo en estos dos encuentros debieron ser bastantes, pero consiguieron retirarlas, por lo que no se puede determinar. El Comandante del destacamento de Mani [illegible] la estancia la Gerónima una fuerza insurrecta como de 40 á 50 hombres, á la que hizo dos descargas, dejando en su huida muchas viandas que tenian recogidas, machetes, sombreros, zapatos y otros efectos.

Jurisdiccion de las Tunas.—El capitan D. Juan Hidalgo reconoció los montes de la Bermeja, Unique Viejo, Aguas Blancas, [illegible] Santa Maria donde cogió un caballo cargado de viandas á tres insurrectos que lo conducian; siguiendo por Palma de Cali[illegible] y Punta Gorda, en la Perrera hizo dos prisioneros que fusiló, de la partida de Angel Mestre ocupando dos fusiles y recogiendo 3 mujeres, 2 niños y tres caballos, destruyendo 8 quintales de sal y muchos efectos. El 5 reconoció Santa Ana de Callejo donde encontró huella que siguió por la Manzana, San José, los Cocinitos y las Cruces, dispersando una pequeña partida y capturando una familia. El 7 en Pajonal aprehendió varias mujeres y niños y ocupó cuatro machetes. Una fuerza del regimiento de España hizo 12 personas prisioneras en los montes de la Gloria. El capitan con su compañía y de voluntarios que practicó del 3 al 7 del actual por Manglar, Naranjo y otros puntos capturó 2 mujeres y 2 niños y destruyó varios bohíos; el 4 en union con fuerzas del destacamento de las Arenas, reconoció el Ciego de la Isleta, San Joaquin y Blasito donde mató dos insurrectos, hirió á otros dos é hizo un prisionero, capturando 12 personas entre mujeres y niños y ocupando una escopeta, habiendo destruido muchas siembras y bohíos. El capitan de Ingenieros, D. Angel Maria Rosell con alguna fuerza de su compañía, la de flanqueadores y voluntarios de Urquiza practicó el 29 de enero al 5 del actual Lagunas de Varona, Almendra, San Rafael, Los Angeles, Sabaneta, la Cuava, el Grasal, Recito y Guayabal, donde sorprendió una escuadra de Vicente García en que habian nueve individuos entre ellos dos ayudantes de aquel llamados D. Tomás Gonzalez y D. Manuel Betancourt. En los reconocimientos posteriores hizo cinco prisioneros, dió muerte á tres insurrectos mas, recogió 43 personas, un arma de fuego, dos acémilas y destruyó seis [illegible] ranchos, muchos [illegible] y siembras. El teniente coronel de la Habana D. [illegible] Dieguez, con fuerza de su batallon y con guerrillas de artillería, España y Habana reconoció el Cupeyal, Minas de Rompe, Ojo de Agua, encontrando en el primer punto una pequeña partida de mancorna [illegible] dejando en nuestro poder 25 reses. El dia 1º del actual recogió tres mujeres, ocho niños, seis caballos y varias reses, destruyendo algunas siembras. El 2 volvió á encontrar al enemigo que huyó á los primeros disparos, recogiéndoles cinco caballos. El 3 aprehendió 14 mujeres y niños, entre las primeras la esposa del comandante insurrecto Joaquin Fontaine. El 4 y 5 reconoció el Redentor y las Tres Leguas hallando una partida que huyó, siguiendo su huella por el bosque. El 6 continuó los reconocimientos hasta Monte Oscuro, regresando el 8 sin novedad. El capitan de Flanqueadores don José Amor con su compañía y algunos voluntarios de Urquiza encontró al enemigo el 9 en Almiquí, lo batió y dispersó cogiéndole un campamento y haciéndole bajas de consideracion. En los montes del Yeso volvió á encontrarlo el 12, dando muerte al capitan Tomás Batista, tomando el campamento y persiguiéndolo despues, teniendo un herido por nuestra parte. Se le reunió el capitan Cueto del regimiento de España, quien batió al enemigo en el Pozo del Yeso, huyendo este despues de una pequeña resistencia. El capitan de la Habana D. Gregorio García Navarro en los montes de la Caridad el dia 11 hizo tres insurrectos prisioneros á los que ocupó tres machetes, cogiéndoles un toro y un mulo, destruyendo algunos ranchos, trapiches y siembras y recogiendo 18 mujeres y niños. El coronel de Valmaseda reconoció del 26 al 30 del pasado la laguna de Santa Clara, Virama y Salinas de la Ciénaga sin encontrar enemigo. El 1º, 2 y 3 del actual en reconocimientos por Santa Rosa encontró una pequeña partida á la que hizo un muerto y un prisionero, cogiéndoles un fusil y dos acémilas; siguió reconociendo el Quemado, Estancias de Sarandicó, Dormitorio, Santa Ana de Callejo, la Ciénaga de Virama, Jagüey de Virama, Perrera, los Güiros, Las Cruces, la Manzana y Punta Gorda, haciendo en este último punto un muerto que pertenecia á la partida de Mestre, cogiendo su armamento y aprehendiendo ademas tres mujeres. El teniente de la compañía de Flanqueadores D. Manuel Tovar, con fuerzas de la misma, de Hernan Cortés y de voluntarios de Urquiza reconoció el 13 Rio Blanco y Santa Maria donde encontró al enemigo al cual batió y dispersó ocupándole 17 bestias entre mulos y caballos, un machete, un fusil Remington, un revólver, 6000 cápsulas y otros efectos. Los capitanes Lalueza y Urquiza con sus fuerzas respectivas hicieron prisionero el dia 9 al insurrecto Faustino Aviles y guiados por él dieron muerte al titulado capitan Lorenzo Odoardo y 8 individuos mas, aprehendiendo diez mujeres y diez niños y ocupando tres armas de fuego, algunos machetes, siete caballos y un mulo.

Comandancia general de Bayamo, Manzanillo y Jiguaní.

Las operaciones practicadas en este distrito segun partes recibidos del Comandante General son las siguientes:

El batallon de Matanzas practicó extensos y minuciosos reconocimientos por Revolcadero y Dulce Nombre, montes del Toti hasta el rio Babatuaba así como en Guajacabo, dando por resultado encontrar y batir al enemigo en número de 100 hombres al mando de Garrido en el punto llamado la Tuna y rio Guajacabo los dias 1 y 3, causándoles 4 muertos entre ellos un cabecilla, varios heridos á un prisionero cogiendo 18 caballerías aparejadas, armas, municiones y algunas familias, sin pérdida alguna por nuestra parte. En la noche del 2 al 3 del actual el enemigo el número de 400 hombres mandados por el titulado coronel Rus atacó el poblado de Datil arrollando una primera avanzada que se replegó sobre otra á retaguardia sosteniéndose las dos el tiempo suficiente para dar lugar á que la mayor parte de los voluntarios y gente del poblado se refugiasen en el fuerte, delante del cual se presentó el enemigo rompiendo un nutrido fuego que fué contestado y sostenido por mas de una hora impidiendo que el enemigo pasase como era su objeto á la parte antigua del poblado para saquear las tiendas, hasta que vista su tenacidad en el ataque dispuso el Comandante del destacamento una salida de 25 hombres entre tropa y voluntarios que lanzándose á la bayoneta en un momento oportuno, hicieron emprender la fuga al enemigo, dejando en nuestro poder dos caballos, una acémila, armas, municiones y otros efectos, calculándose sus pérdidas en 13 muertos y 22 heridos entre estos el jefe que mandaba el ataque, que lo fué de bala en el lado izquierdo de la cara: por nuestra parte resultó contuso el Comandante del destacamento Teniente de Antequera D. José Cacheiro, 3 voluntarios muertos y 4 heridos. Habiéndose oido el fuego desde Bayamo, salieron inmediatamente fuerzas de Antequera y caballería del Rey al mando del Comandante de Caballería D. Ricardo Balboa que habiendo llegado al Dátil despues de la fuga del enemigo, emprendió la persecucion de este siguiendo el rastro por Valenzuela, Punta de Jagua, Rincon de Solis, atravesando Jucaibanito, habiendo encontrado en el monte Punta de Jagua un grupo como de 20 hombres que dispersó un flanqueo haciéndole un muerto: continuó la persecucion por los montes de la Aguada, Cañalarga, de Carao, Santa María y montes de la Redonda, alcanzando al enemigo en número de 199 hombres en la Ciénaga de Caña-larga causándoles 5 muertos y varios heridos; persiguiéndole hasta la Sabana de Carao en la que se dispersó completamente, abandonando en su fuga la mayor parte de los heridos que tuvo en el ataque del Dátil, continuando la columna sus reconocimientos. Con noticias de que una fuerza enemiga como de 150 hombres se hallaba en el punto llamado Alto de Mateo, marchó sobre ella el Capitan Martos con las fuerzas de su mando, quien siguiendo el rastro lo alcanzó en el punto llamado Laguna de la Mula, atacando inmediatamente con un nutrido fuego que sostuvo por espacio de una hora, logrando dispersarlo completamente con un ataque á la bayoneta por tres puntos distintos, dejando en nuestro poder 9 muertos y 3 caballos, no pudiendo calcular el número de heridos, pues solo pudo capturarse uno que declaró que la fuerza enemiga era mandada por F. Maceo. Por nuestra parte tuvimos dos muertos y 4 heridos, de los 70 hombres que entraron en accion.—La columna siguió la persecucion reconociendo en los dias sucesivos las Bocas, San José, San Martin, montes de la Caridad, Cegorro, la Babosa y el Bayon. Columna de la Union recorrió la zona entre Jarico y Sabanas de la Caridad, [illegible] Potrerillo, Guajacabito, la Calle, Guajacabo, Reboledero, Trinidad, Vazquez, Bermeja, Gertrúdis, Espino, Caridad, Jagua, la Sal, Naranjo, Palmas-altas, y otros puntos, regresando á Jarico sin novedad. La de Colon practicó los reconocimientos que se le encomendaron encontrando en Toti un campamento abandonado regresando á Veguita sin novedad. La columna de Antequera recorrió la zona comprendida, entre Jucaibama, Barrancas, Baeyecito y el Dátil, reconociendo despues Cayo-largo, Redondita, Macio Abajo, Soledad, Cacao Guasan, Curato y Curao, habiendo encontrado en los Palos Secos 1 campamento enemigo ocupado por alguna fuerza que fué dispersada, dejando 3 prisioneros, destruyéndose sus ranchos: continuando la columna sus reconocimientos por el Hormiguero, potrero y estancias del Macio Abajo, costa de Toribio, el Jácaro y las Mangas. Quince hombres del destacamento de la Yara, que al mando de un sargento habian salido en la mañana del 10 á verificar la confronta con el destacamento de la Yucito, fueron atacados al llegar al monte de la Enceiba por una fuerza enemiga de mas de 200 hombres que se arrojó sobre ellos rompiendo un nutrido fuego y machete en mano: la escasa fuerza de la confronta, sostuvo el fuego con gran valor rompiendo el círculo con que dos veces intentó el enemigo rodearlos, dando lugar á que llegasen en su socorro 40 hombres del destacamento que unidos á la fuerza de la confronta cargaron á la bayoneta sobre el enemigo, dispersándolo hasta obligarle pasar el Cauto, dejando dos muertos vistos, algunas armas, municiones y 19 fardos de viandas y carne: nuestras pérdidas fueron 2 muertos, 4 heridos y 3 contusos, todos del Batallon de Bailen, que guarnece el punto de la Yaya.

Comandancia de Cuba.

No se ha recibido el parte de operaciones de esta Comandancia general; pero por telégramas se sabe que el capitan Lozano encontró á la partida de Pepillo Gonzalez, dando muerte á dos oficiales y un cabo insurrecto, recogiendo, cuatro armas de fuego. El Brigadier Campos de San Quintin en Arroyo Berraco y Rio Sagua, tomó campamentos y posiciones muy fuertes del enemigo que tuvo 6 muertos vistos, cuyos armamentos recogieron, por nuestra parte un muerto y 23 heridos. El 18 y 19 volvió á batirle en las inmediaciones del mismo sitio, causándoles bajas de consideracion, cogiéndoles armas, mundiones, 200 mudas de ropa, 3 prisioneros y 16 recogidos; teniendo por nuestra parte 11 heridos. El coronel Callejas en operaciones del 15 al 18 reconoció Ramon, Cambute y otros puntos destruyó dos campamentos, causó al enemigo varios muertos y heridos, un prisionero, 9 recogidos y 13 armas.

RESUMEN GENERAL

de las bajas causadas al enemigo y habidas por nuestra parte en la quincena que hoy termina, en vista de los partes y estados de las Comandancias generales.

Comandancias Generales.	Bajas del enemigo. Muertos	Prisioneros	Armas. Fuego	Blancas	Caballos
Vuelta Abajo	...	...	...	...	...
Matanzas	...	...	...	...	...
Cinco Villas	4	...	3	9	...
Sancti Spíritus y Moron	6	6	2	24	6
Centro	32	16	32	30	72
Holguin y las Tunas	43	9	15	31	51
Bayamo, Manzanillo y Jiguaní	39	5	6	7	23
Cuba	...	...	...	...	...
Total	121	36	58	101	152

Comandancias Generales.	Presentados segun los estados quincenales de las Comandancias generales.	Bajas nuestras. Muertos	Heridos	Contusos
Vuelta Abajo	...	...	...	...
Matanzas	...	...	...	...
Cinco Villas	21	...	...	...
Sancti Spíritus y Moron	[illegible]	...	...	...
Centro	61	1	1	...
Holguin y las Tunas	348	13	11	1
Bayamo, Manzanillo y Jiguaní	41	7	12	4
Cuba	no se recibió	...	...	...
Total	592	21	24	5

Habana, febrero 29 de 1872.—El Coronel Jefe de E. M. interino, *José de Chesa.*

Intendencia general de Hacienda.—Instruccion provisional para llevar á cabo las visitas de efectos timbrados en esta provincia aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador Superior político de conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda y con lo consultado por el Excmo. Consejo de Administracion.

Art. 1º De conformidad á lo dispuesto en el artículo 77 del Real decreto de 29 de agosto de 1870 la Administracion vigilará por medio de visitas el cumplimiento de la legislacion de papel sellado y de las disposiciones contenidas en esta Instruccion.

Art. 2º Las visitas serán de dos clases, parciales ó generales. Las parciales se limitarán á una oficina ó localidad determinada. Las generales comprenderán todas las oficinas públicas de la provincia.

Art. 3º La facultad de disponer las visitas generales es exclusiva de la Intendencia general de Hacienda.

Art. 4º Solo podrán ser nombrados visitadores de papel sellado:

1º Los licenciados en derecho ó administracion.

2º Los empleados cesantes de Hacienda cuya categoría sea cuando ménos de Jefe de Negociado de primera clase.

Y 3º Los que hayan concluido la carrera del notariado.

Art. 5º Los nombramientos serán acordados por la Intendencia general con el Gobernador Superior político.

Art. 6º Los visitadores de papel sellado tendrán opcion á la tercera parte de las multas que se impongan por consecuencia de las visitas que practiquen.

Art. 7º Las visitas parciales podrán ser ordenadas por la Administracion Central dando conocimiento á la Intendencia cuando haya sospecha fundada de que se cometen faltas en alguna oficina pública. Para estas visitas podrá nombrar la Administracion Central empleados de Hacienda de las respectivas localidades en concepto de Comision temporal del servicio con opcion al percibo de la tercera parte de las multas que se impongan por virtud de sus gestiones, sin perjuicio del percibo de sus haberes.

Art. 8º Antes de dar principio á una visita se anunciará en la Gaceta oficial por el Administrador Central el que pasará además atenta comunicacion á cada una de las autoridades de las diversas jurisdicciones, á fin de que los funcionarios públicos y oficinas sea cual fuere el ministerio de que dependan, no ponga obstáculo al visitador en el desempeño de su comision.

Art. 9º Llenada esta formalidad, el visitador podrá entrar en el desempeño de sus funciones desde luego, sin necesidad de impetrar permiso prévio de las autoridades de quienes dependan los funcionarios que deban ser visitados.

Art. 10. De las faltas que cometan los Jueces de Paz en el uso del papel sellado, dará cuenta el visitador á la autoridad inmediata superior judicial.

Art. 11. Los visitadores se atendrán para el órden de sus procedimientos á las prevenciones siguientes:

1º Antes de dar principio á una visita, el encargado de verificarla recibirá las órdenes de la Administracion Central para enterarse de los distritos, pueblos ú oficinas en que por hallarse en caja los valores de la Renta ó por cualquiera otra causa haya motivos para sospechar que existe defraudacion.

2º Comenzará la visita por la capital de la provincia, examinando el comisionado los protocolos, causas ó pleitos fenecidos ó existentes en las escribanías de cámara de las Audiencias y de los Tribunales superiores en las de los juzgados y públicas de número, y dedicándose con preferencia á investigar si se ha verificado el reintegro en los casos que proceda en las causas criminales y pleitos de pobre. Servirá de gobierno al visitador que en las causas en que no resulten bienes suficientes para el pago de la totalidad de las costas, debe ser preferida la Hacienda, sin admitir prorateo entre ella y los demás acreedores.

3º Examinará igualmente los expedientes de subasta de derechos y propiedades del Estado para ver si fué reintegrado el papel de oficio invertido con el importe del sello correspondiente, y continuará su inspeccion por las secretarías de Ayuntamientos, Juzgados de Paz, libros de cárceles, parroquias y demás oficinas. Cuando encuentre en algun expediente papel de reintegro ó de multas cuidará de que en todos los pliegos se practiquen las anotaciones correspondientes sino las tuviesen, sirviéndole de gobierno que la parte que debe quedar unida al expediente es la mitad inferior de cada pliego.

4º Terminada la visita en la capital de la provincia, continuará por los demás pueblos de la misma en que se considere mas necesaria, teniendo entendido el visitador que no le es lícito inspeccionar en cada pueblo una oficina pública solamente, sino que deberá visitar todas las que en él existan por el órden expresado.

5º En el caso de que en los libros ó expedientes no aparecieren faltas, expedirá el visitador una certificacion que así lo demuestre, y la entregará al encargado de la oficina para que sirva de garantía en todo tiempo.

6º Cuando resultasen faltas, extenderá acta circunstanciada de las que fueren y exigirá al funcionario responsable que exprese á continuacion su conformidad ó lo que estime en su defensa. En las visitas á las secretarías de Ayuntamientos firmarán el acta juntamente con el comisionado, el Alcalde y el Secretario en ejercicio, aun cuando las faltas se hubieren cometido en años anteriores.

7º Las certificaciones, actas y expedientes de visitas se extenderán en papel de oficio, de cuenta del visitador.

8º Las actas de faltas se presentarán por el visitador en la Administracion Central de Hacienda á la posible brevedad, con informes expresivos de las instrucciones infringidas importe del reintegro que corresponda y multas en que se haya incurrido. La Administracion formará con cada acta expediente separado y propondrá desde luego á la Intendencia las multas que correspondan la cual resolverá con toda brevedad, oyendo préviamente el dictámen del abogado consultor de Hacienda.

9º Si al investigar las faltas de que trata esta Instruccion, observare el visitador otras de distintas clases, dará cuenta inmediatamente por conducto del Centro al Jefe ó autoridad de quien dependa el funcionario visitado para los efectos á que haya lugar.

10. Los visitadores limitarán su inspeccion á los documentos expedidos con posterioridad á la última visita. En el caso que la Administracion Central tenga sospechas fundadas de que se han cometido abusos solicitará autorizacion de la Intendencia general para que puedan ser examinados de nuevo los documentos que lo hayan sido anteriormente, sin cuya autorizacion no podrá procederse á su reconocimiento.

11. El visitador llevará un registro ó diario de operaciones cuyas hojas se rubricarán préviamente por el Administrador Central de Hacienda, en donde irá anotado por su órden las oficinas que visite, las circunstancias de si encontró ó no falta, el importe del reintegro en el primer caso y el funcionario ó Ayuntamiento responsable.

12. Con referencia á este registro dará partes quincenales á la Administracion del resultado de sus investigaciones y de las oficinas que trate de visitar en la siguiente quincena.

Y 13 Si trascurriere un mes sin que el visitador participase á la Administracion el resultado de sus procedimientos, ó dos, sin presentar en la misma acta de fraudes, se averiguará por el Administrador Central las causas de aquella omision y dispondrá en su vista, ó propondrá en su caso á la Intendencia general lo que creyere conveniente.

Art. 12 El visitador no podrá ausentarse de la provincia sin prévia licencia, y si lo verificase quedará por este hecho separado de dicho cargo.

Art. 13 La Administracion Central vigilará muy especialmente para que no se cometan abusos en el desempeño de estas comisiones ó para descubrir y castigar los que se hubiesen cometido.

Art. 14. Terminada que sea la investigacion en todas las oficinas de la provincia se presentará por el visitador el diario de operaciones en la Administracion Central en donde se archivará proponiendo en su caso la cesacion del visitador, si se considerase innecesaria su permanencia.

Art. 15. La Administracion despachará en un breve plazo los expedientes que le presentare el visitador.

Art. 16. La penalidad aplicable á todas las faltas que el visitador encontrare será la establecida por el decreto de 29 de agosto de 1870 cualquiera que sea la época á que años á que correspondan.

Art. 17. Las Alcaldías Mayores remitirán anualmente á la Administracion Central de Hacienda pública, certificacion expresiva de los nombres de los comerciantes cuyos libros hubieran sido rubricados por haberlos presentados sellados con arreglo al Real decreto de 29 de agosto.

Art. 18. Las Administraciones comprobarán la certificacion á que se refiere el artículo anterior, con las notas de libros presentados en las mismas y en su consecuencia requerirán á los comerciantes que no hayan rubricado sus libros para que lo verifiquen en un plazo que no baje de veinte dias ni exceda de sesenta, en la inteligencia de que trascurrido el que se señale sin acreditar por medio de la certificacion correspondiente que los libros han sido rubricados, incurrirán los comerciantes en la multa señalada á los infractores del citado decreto.

Art. 19. Al principio de cada mes dará cuenta el Administrador Central á la Intendencia de los expedientes presentados durante el anterior, importe de los reintegros obtenidos y multas impuestas y satisfechas.

Habana y febrero 21 de 1872.—Joaquin M. de Alba.—Conforme,—*Valmaseda.*

Inspeccion general de Telégrafos.—Por el Ministerio de Ultramar con fecha 4 de enero último se dice al Excmo. Sr. Gobernador Superior político lo siguiente:

"Excmo. Sr.—Vistas las comunicaciones que D. Horacio I. Perry, á nombre y en representacion de las compañías "Internacional Ocean Telegraph" y "West India and Panamá Telegraph," ha dirigido á este Ministerio en 9 de Diciembre próximo pasado, manifestando que, con objeto de llevar á cabo en un breve plazo la construccion de la línea eléctrico-telegráfica entre la isla de Cuba y Méjico, se ha formado por mútuo acuerdo de las dos citadas compañías otra nueva domiciliada en Nueva York, titulada "United-States and Mexican Telegraph" y á favor de la cual pretende ceder la "Internacional Ocean Telegraph" en la parte correspondiente á la mencionada línea de Cuba á Méjico, todos los derechos y obligaciones de la concesion de que hoy disfruta la "Internacional Ocean, por cesion de la primitivamente otorgada á D. José de Cáceres por Real decreto de 6 de agosto de 1868.—Examinados todos los antecedentes de la referida concesion y accediendo á lo solicitado por las compañías anteriormente citadas, S. M. el Rey ha tenido á bien resolver: 1º Que provisionalmente se apruebe en la parte que corresponda al Gobierno español la constitucion de la compañía titulada "United-States and Mexican Telegraph" así como tambien la cesion que á su favor pretende hacer la compañía "Internacional Ocean" de la parte de su concesion relativa á la union electro-telegráfica de la isla de Cuba y Méjico: 2º Que en el término de sesenta dias á contar de la fecha de esta resolucion, se presente á este Ministerio el contrato de cesion de que se trata, para su ulterior aprobacion definitiva: 3º Que si así no se verifica, se considere á la compañía "United-States and Mexican Telegraph" como completamente autorizada para practicar estudios, fondear y amarrar los cables y ejecutar las operaciones necesarias al efecto, debiendo tener en cuenta la Compañía, que con arreglo al pliego de condiciones aprobado por Real decreto de 25 de Mayo de 1868 y la prórroga de un año, [illegible] por Real órden de 11 de Setiembre de 1871 [illegible] debe quedar hallarse completamente terminada el dia 6 de Agosto del presente año: 4º Que accediendo á lo solicitado especialmente por el representante de las compañías, se recuerde á V. E. que segun el pliego de condiciones ántes citado, la empresa puede escoger para el amarre del cable el punto que considere mas conveniente para sus intereses. Y 5º Que V. E. destine á los funcionarios facultativos de Marina y Telégrafos, que juzgue necesarios para que presencien y vigilen las operaciones de estudio del trazado y colocacion de las líneas en el territorio de esa isla y en la zona de sus aguas jurisdiccionales; debiendo dar V. E. cuenta á este Ministerio de la marcha de los trabajos que ejecute la Compañía.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y acordado por S. E. su cumplimiento con fecha 3 del actual se publica en la Gaceta oficial de su órden superior para conocimiento de quienes corresponda.

Habana, 27 de febrero de 1872.—El Inspector general, *Enrique de Arantave.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.—El baile con que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, obsequia á S. A. el Príncipe Alejo de Rusia en los salones de Palacio, tendrá efecto la noche del dia 3 de Marzo próximo.

Lo que se anuncia en la Gaceta y demás periódicos de la ciudad para conocimiento de las personas invitadas por billete al expresado baile.

Habana febrero 29 de 1872.—El Secretario interino.—*Rafael de Aragon.*

Muy Ilustre Ayuntamiento de Santa María del Rosario.—Secretaría.—D. José Domenech, Secretario Contador interino del Ayuntamiento de esta ciudad.—Con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político para el concurso á la plaza de Médico municipal vacante de esta cabecera, el Sr. Teniente Gobernador Presidente del Ayuntamiento se ha servido mandar que por quince dias consecutivos y por los periódicos Gaceta oficial y Diario de la Marina, se convoque á los facultativos que aspiren á servir dicha plaza, para que dentro del término de un mes contado desde la fecha presenten sus solicitudes á S. Sria, en concepto de que el nombrado disfrutará el sueldo de 750 pesos anuales, y que sus obligaciones serán las que se expresan detalladamente en las superiores disposiciones sobre creacion de Médicos municipales, fechas 21 de agosto y 31 de octubre de 1871, publicadas en la Gaceta oficial de la Habana.

Tambien se ha servido disponer S. Sria. que se haga igual convocatoria en los mismos términos y para cubrir la del partido de Managua.—Santa María del Rosario, 20 de febrero de 1872.—José Domenech. 15-23F

Recaudacion municipal de la Industria, Comercio y profesiones.

El 2 del próximo mes de marzo cumple el plazo fijado para el cobro en las oficinas de recaudacion del Excmo. Ayuntamiento, de los recibos del primer semestre de 1871 á 1872, de las Industrias y Profesiones que á continuacion se expresan, pasado dicho dia deberá procederse al cobro á domicilio con el 2 p% de recargo segun lo dispone el Reglamento.

EL RECAUDADOR.

Billares—Cafés—Lecherías—Despachos de agua de soda—Cervecerías—Juegos de [illegible]—Mueblerías importadoras y no importadoras—Almacenistas de hielo importadores—Carpinterías—Tornerías—Escultores—Dentistas—Escribanos—Almacenes de tabaco en rama—Puestos de frutas—Capataces de muelle—Partido de los Quemados de Mariano—Puentes Grandes—Calvario—Arroyo Apolo—Refaccionistas primero y segundo semestre de 1870 á 1871. 6-27

ADMINISTRACION ESPECIAL DE BIENES DEL ESTADO.

Esta Administracion ha tenido por conveniente sacar á pública licitacion para su arrendamiento las casas y solares siguientes:

Una casa, calle del Marqués de la Torre n. 29, Jesus del Monte, en	$14
Id. id. id., de Cantarranas, Puentes Grandes	12
Id. ciudadela, Fomento 29, Jesus del Monte	17
Dos casas contiguas á la quinta América, Luyanó, una	25
Una id. San Salvador 11, Cerro	34
Tres id. San Andrés ns. 4, 6, 8, Mariano, una	17
Una id. Calzada de Jesus del Monte 491	4
Dos solares calle de Santa Teresa, Cerro	4
Tres id. en el barrio de San Lázaro entre Príncipe y Carnero	8
Un id. al fondo del n. 316 de la calzada de Jesus del Monte	2
Id. id. calle de la Lealtad contiguo al n. 12	2

Los que deseen hacer proposiciones, pueden acudir por medio de instancias en papel del sello 8º á estas oficinas, Galiano 102, dentro de los cinco dias siguientes al en que se publique por primera vez este anuncio, en la inteligencia de que se adjudicará á favor del mejor postor de los que se presenten en el referido plazo, el cual deberá dar como garantía un fiador á satisfaccion, ó depositar el importe de un trimestre en seguridad de los vencimientos corrientes.—Habana 23 de febrero de 1872.—El Administrador Central, Diego García Nogueras. 15-29F

Las personas que tengan conocimiento de bienes, que pertenezcan á los infidentes D. Luis Medal, D. Enrique Pujadas, (hijo) y D. Enrique Pujadas, (padre) se servirán manifestarlo en esta Administracion, Calzada de Galiano núm 102, en el término de quince dias, transcurridos los cuales se procederá contra los ocultadores, con arreglo al artículo 1º de la Circular de 20 de Abril de 1869.—Habana Febrero 26 de 1872.—El Administrador Gral.—Diego García Nogueras. 3-29

I. Ayuntamiento de la Habana.—Recaudacion de contribucion de fincas urbanas.—Continúa abierto el cobro de los recibos municipales y los del subsidio de guerra de fincas urbanas correspondientes al 2º semestre actual de intramuros, extramuros y barrios apartados de la Ciudad, que comprenden al Cerro, Puentes Grandes, Marianao, Vedado, Carmelo, Jesus del Monte, A. Apolo, A. Naranjo, Calvario, Mantilla, Príncipe, Casa-Blanca y Morro, como así mismo las fincas rústicas de estos puntos; y se anuncia al público que en el término de 15 dias á contar desde la fecha, concurra á pagar á esta oficina; en el concepto de que transcurrido el plazo, se pasará á domicilio con el recargo del 2 p%.—Habana 21 de Febrero de 1872.—El Recaudador. 15-22F

Comisaría de guerra.—Inspeccion de Hospitales militares de la Habana.—El Comisario de Guerra Inspector de los Hospitales Militares de esta Plaza.

Hace saber que por disposicion del Sr. Intendente de Ejército de esta Isla se venderán en pública subasta 728 arrobas 5 libras de trapos viejos que existen sin aplicacion en el hospital de San Ambrosio de esta Plaza. El acto tendrá lugar el dia 3 de Marzo próximo á las 12 de su mañana en el referido establecimiento donde se hallan de manifiesto los efectos que se enajenan todos los dias de 10 á 2 de la tarde para que por su clase y condiciones puedan imponerse los que deseen interesarse en su adquisicion.

Las proposiciones se harán por escrito y en pliego cerrado que se entregarán al Presidente del Tribunal de subasta hasta 5 minutos ántes de las 12 del referido dia 3, sujetándose en su redaccion al modelo inserto al pié de este anuncio; debiendo tener presente que pasada aquella hora ni se admitirán otras ni se permitirá retirar las presentadas; y que éstas comprenderán la totalidad del trapo que se enajena y no bajarán del precio de 3'75 pesetas céntimos arroba que como precio mínimum se le señala; siendo inadmisibles las proposiciones que bajen de aquel tipo.

En caso de empates; se admitirán pujas de palabra sobre el precio de la arroba por el término de 5 minutos y no conviniendo entre sí los autores de ellas, decidirá la suerte.

El proponente á cuyo favor se adjudique el remate depositará en el acto en la caja de la Administracion del Establecimiento la cantidad de 250 pesetas (50 pesos,) como garantía de su proposicion, cantidad que le será admitida en cuenta al hacer el abono de la totalidad. Finalmente por su compromiso queda obligado el rematante á estraer del Establecimiento en el término de cinco dias, sucesivos al de la subasta, las 728 arrobas 5 libras de trapos que le serán entregadas al peso por la Administracion del Establecimiento, abonando él de antemano su importe, y siendo de su cuenta los transportes y demás gastos, pues la Administracion entrega al pié de sus almacenes.—Habana 22 de Febrero de 1872.—José Lion.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. vecino de....calle de........número....enterado del anuncio y condiciones bajo las que se subastan 728 arrobas 5 libras de trapos inútil en el Hospital de San Ambrosio de esta Capital, se compromete á adquirirlas en total al precio de (en letra) pesetas (en letra) céntimos la arroba.—Habana fecha &c.—N. N. 10-21F

Comandancia general del distrito de la Habana y Gobierno militar de la plaza.—Debiendo procederse al remate simultáneo de la contrata para el suministro de pan para las tropas que se hallan hoy y puedan hallarse en adelante en el 4º distrito militar que comprende el territorio de las jurisdicciones de las Tenencias de Gobierno de Trinidad, Santa Clara, Cienfuegos, Sancti Spíritus, San Juan de los Remedios, Moron y Sagua la Grande, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta dependencia, se avisa á las personas que deseen interesarse en dicha subasta, la cual empezará á regir el dia que se determine por el Excmo. Sr. Capitan General para que presenten sus proposiciones en pliego cerrado: en el concepto de que el remate se verificará el dia 6 de Marzo próximo á las 12 de su mañana, ante la autoridad del Excmo. Sr. Comandante General del distrito y Gobernador militar de esta plaza, adjudicándose á favor del que mejore el precio estipulado en el referido pliego de condiciones, que es el de ciento treinta milésimas de escudo cada racion que se estipule en el pliego de condiciones referido, y dando al ménos catorce onzas de pan castellanas, confeccionado con harinas de primera calidad y en dos datas diarias, no admitiéndose ninguna otra proposicion que ceda del citado precio; advirtiéndose que los licitadores deberán préviamente depositar, en la Caja de la Sub-Inspeccion de Infantería y Caballería, cien escudos para asegurarse así el éxito de la contrata, recogiendo el oportuno abonaré que en aquel acto le será librado por el Cajero de la misma, siéndoles devuelta dicha suma al otorgarse la escritura de fianza, ó en el caso de que no se les adjudique la subasta. Los interesados que deseen rematar la indicada contrata, ajustarán sus proposiciones ó solicitud bajo la forma del adjunto modelo.

Habana, 18 de febrero de 1872.—El T. C. Comandante Secretario, *Ricardo Sanchez.*

MODELO QUE SE CITA.

Excmo. Sr.:

Los que suscriben, vecinos y del Comercio de........ nos comprometemos á suministrar la racion de 0'402.581 kilógramos de pan ó sean catorce onzas castellanas, bien cocido, confeccionado con harinas de primera calidad y bien elaborado en todos conceptos, ó 0'288,558 kilógramos ó sean diez onzas castellanas de galleta de las mismas buenas cualidades, por espacio de dos años que empezarán á correr el......., y terminarán en igual dia y mes de........ á las tropas que se hallan hoy y pudieran hallarse en adelante en el 4º distrito militar, dando dicha racion en dos datas diarias y por el precio de........., quedando además sujeto á las condiciones estipuladas en el pliego con arreglo al cual se verifica el remate que nos ha sido adjudicado.

Habana......, de...... de 1872.

Excmo. Señor.

Excmo. Sr. Comandante General del distrito y Gobernador militar de la plaza. 8 21

TRIBUNALES.

Ordinario.—Sr. Director del Diario de la Marina.—Sírvase Vd. insertar en el periódico de su cargo por tres números consecutivos el edicto del tenor siguiente: En virtud de providencia del Sr. D. Eulogio de Velarde, Alcalde Mayor de esta villa, espedida á consecuencia de los autos testamentarios de D. Juan Gomez y Gomez, se sacan á pública subasta los efectos que constituyen un establecimiento de ferretería, situado en la ciudad de la Habana, calle de Luz esquina á la de los Oficios, tasados en $9753 47 cts. estando señalado para su remate el dia 8 de marzo próximo entrante á las 11 de su mañana en las puertas del Juzgado; advirtiéndose que en los libros del establecimiento se halla un balance igual á la tasacion, donde pueden ocurrir á instruirse los que quieran hacer proposiciones. Guanabacoa, Febrero 27 de 1872.—Pedro Galindo. Y al efecto libro á V. la presente.—Guanabacoa y Febrero 27 de 1872.—Pedro Galindo. 3-28

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 29:

De Baltimore y Cayo Hueso en 8 dias vapor am. Charles W. Lord, cap. Rogers, ton. 1094, con efectos, á R. O. Williams.—Pasaj. 8.

—Machias en 21 dias gol. am. Nellie Shaw, cap. Cates, ton. 216, con maderas, á Sauvalle, Finlay y cp.

—Macao y Mariel en 124 dias bca. franc. Univers, cap. Pommerage, ton. 387, en lastre, á F. Ibañez—Conduce 266 colonos asiáticos.

—Montevideo y Matanzas en 2 dias del último pol. esp. Merced, cap. Masiá, ton. 169, con tasajo, á Samá, Sotolongo y cp.

—Havre en 63 dias bca. ital. Luigia, cap. Cafiero, ton. 279, con efectos, á N. E. Marquette

SALIDAS.

Dia 28:

Para Filadelfia vapor am. Yazoo, cap. Catharine

Dia 29:

—Baltimore, via Cayo Hueso, vapor am. Liberty, cap. Reed

—Canarias bca. esp. Bella Palmera, cap. Morales

—Cádiz y Sevilla bca. esp. Nueva Apolo, cap. Perez

—New Orleans bca. esp. Valparaiso, cap. Rosca

—New York bca. am. John Griffin, cap. Westberg

—Cárdenas bca. am. Carrie E. Long, cap. Park

—New Orleans vapor esp. Gracia, cap. Erezuma

—Buenos Aires berg. esp. Laureano, cap. Maristany

—Liverpool bca. esp. Catalina, cap. Guardiola

—Coruña y Rivadeo berg. esp. Pepa, cap. Lanza

—Sagua la Grande berg. amer. Giles Loring, capitan Pinkham

—Santander, Havre y Hamburgo vapor germ. Saxonia, cap. Winzen

—Cayo Hueso vivero am. Mary Matilda, cap. Douglas

—Sagua la Grande gol. am. Sylvan, cap. Kendall

—Cádiz vapor correo español Mendez Nuñez, cap. Villaverde.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Baltimore y Cayo Hueso en el vap. am. Ch. W. Lord:

Sres. E. W. Sickrider—A. T. Bequer, 3 niños y un criado—J. R. Bequer—E. Fisher.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Filadelfia en el vap. am. Yazoo:

Sres. D. Juan M. Smiley—Juan M. Córdoba—Benito Gomez—J. Howard Taylor y señora—T. W. Carnsth—C. S. Wood—Carolina Wedge.

Para Cayo Hueso y Baltimore en el vap. am. Liberty:

Sres. D. Alfonso L. Dumas—María E. Dumas—Dolores Zalagoitia y tres niños—Martin Burns y familia—Benjamin Horton—Leon Toledo y Gonzalez—Roberto Spencer—W. Geiger y un niño—L. Geiger y dos niños—Enrique Mc Haston—Elisa Mc Haston y un niño.

Para Cádiz en el vapor-correo español MENDEZ NUÑEZ.

Sres. D. José Márcos—Cayetano Parra—Aquilino Alday—José F. Espósito—Inocencio Ballenilla, Sra. y 4 hijos—José Villendnas, Sra. y 1 hija—Joaquin Lopez—Bonifacio Gutierrez—José Fernandez—José Perez—José María García—Rafael Orozco—Bernardo Collazo—Juan Martra—Salvador Hurtado—Camila Hennoquim—Amalia del Prado de Mallen y 4 hijos y una criada—Olimpio Aguado—Manuel Torres—José Diaz del Castillo—Bernardina Abelleira—Francisco Herrera y Sra.—Ramon Jimenez—Martin Porter—Juan Jimenez—José Milter—Enrique Bañuelos y Sra—José Lopez—Matias Martinez de Tejada—Ramon Senderos—Antonio Carrillo—Luis Oliver—Lorenzo Tulla—Dolores Porter—Manuel Velez y Sra. y 2 criados—Domingo Fontella—Francisco Agramonte—Antonio Armenteros—Mariano Artiz—José M. García—Además 102 individuos de tropa, 2 de Marina y 5 confinados.

Para Santander, Havre y Hamburgo, en el vapor germánico Saxonia:

Sres. D. Enrique Sanchez—Pascuala Eguia y familia—F. Cabó—Leandro Taranz—Fernando Llano—Antonio Zorrilla—Dionicio Alonso—Jacinto Uribarren—Demetrio Fansanall—Vicente Ballina—Federico Adria—Lucio Zaragoiti—Lugardo Lopez—Pedro Bonnet—José Rodriguez—Manuel Martinez—Juan Fronceech y Sra—G. E. Earnshaw—Pedro Garmendia—Francisco A. Daza—Arsenio F. Carcaba—Basilio de Lama—M. F. Randucles—F. Unland—F. Carreras—José Salmatan—Albert Guger—A. Helting—A. Murias—A. Bouera—R. Echavarri—José Ravell—F. Drereke—C. Henricksen—Ricardo Rosa—Pio Fernandez—D. Biaggio é hijo—Manuel Pelliza—Ramon Caton y Sra.—Joaquin García—Alfredo Peña—Manuel Barba—Juan Macía—Pablo Colon—Pablo Gasparet—C. A. A. Waguer—B. Labarnere—Bernardo Gaurado—M. Presno—S. Han Vera—Eleuterio Mendez—Además 49 de tránsito.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para St. Thomas y escalas vap. esp. Moctezuma, capitan Llovet, por R. de Herrera.

—N. Orleans y escalas vap. am. Havana, cap. Penington, por Lawton Hs.

—S. Sebastian berg. esp. Aguinaga, cap. Anza. por J. M. Ellarzan.

—Santa Cruz de Tenerife berg. esp. Jóven Gabriel, cap. Puente, por A. Serpa y cp.

—Falmouth bca. noruega Wintezfled, cap. Christophersen, por Dix y cp.

—Falmouth barca rusa Finland, capitan Ahlberg, por Schmidt, Hinrichs y cp.

—N. York bca. am. Anna Walsh, cap. Lawrence, por Zaldo y Cª

—Belle-Isle bca. fran. René, cap. Hervé. por Fesser y Comp.

—Falmouth frag. nor. Olivia, cap. Osutdeen, por Fesser y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz vap. cor. esp. Mendez Nuñez cap. Villaverde; por Samá S. y cp—514 c. azúcar, 1000 tercios tabaco, 211,000 tabs, torcidos, 500 cajs. cigarros, 296 kilóga. picadura y efectos

—Santander, Havre y Hamburgo vap. germ. Saxonia cap Winzen, por D Erdmann—532 c. azúcar, 917 tercs tabaco, 275650 tabs torcs, 21047 cajetillas de cigarros y efectos

—Cádiz g. esp. Lareño cap. Picornell, por Olano, Torres y cp—375 c. azúcar, 40 pp y 2 barriles aguardiente

—Stockolmo, via Matanzas bca. nor. Trafic cap Frostrup, por Schmidt, Hinrichs y comp—307 cajas azúcar

—Delaware berg. am Ocean Eagle cap Waterhouse—por Niseo Fuentes y cp—100 c. y 467 bocoyes azúcar

—N. Cabo Hatteras via Cárdenas bca sueca Arctic cap Nordback, por Sauvalle Finlay y cp—600 c. azúcar

—N. Orleans berg esp General Prim cap Rubigas, por M. Moll y cp—Lastre

—Matanzas bca esp. Conchita M, cap Araluzea, por R. B de la Concha—Lastre

—Hull bca nor, Ilos cap. Dahle, por Fesser y cp—De arribada,

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Por Crescent City, de New York y Nassau:

Drain y cp: 1 bulto loza y 2 idem mercancías; Goicoechea y cp: 270 bultos id; Tijero, Hs. y cp: 40 idem idem; J. Barahona y cp: 103 idem idem; J. D. Rald 103 idem provisiones; Vaguer y cp: 59 idem idem; T. Manso 5 c. perfumería; Rodriguez y cp: 10 bultos mercancías; A. Aders y cp: 4 idem idem; Arntz y Vetter 2 idem idem; L. Garnier 4 c. plantas; E. Ramirez 10 c. del expreso, 1 paquete dinero y 1 c. prendería; D. Solá 5 bultos provisiones y 7 c. botellas vacías; G. del Monte 2 c. mercancías; Walker, Hs. y Heydrich 2 c. id; Perez y Urria 1 c. rapé; T. Mason 1 c. ópio; V. Fernandez y Hermº 4 c. drogas y 2 c. mercancías; G. Alvarez 3 c. id; J. Bances 1 c. idem; C. R. O. Williams 6 c. aceite; Castillon, Hs. y cp: 1 c. mercancías; Ferrocarril de la Bahía 1 c. id; Allende y cp: 1 c. id; Rivero y cp: 1 c. id; J. L. Rodriguez 1 carreton; L. W. Morris 2 bultos efectos del expreso; Daykin y Brough 1 caja maquinaria; F. D. Pedregal 1 caja semillas; Broong; Dchultz y cp: 1 paquete mercancías; Orden: 2,273 bultos provisiones y 582 idem mercancías.

—Annie, de St. John:

M. Moll y cp: 158,247 piés madera y 200 córtes de caja para azúcar.

—Nellie Shaw, de Machias:

Sauvalle, Finlay y cp: 182,712 piés madera.

—Charles W. Lord, de Baltimore y Cayo Hueso:

R. O. Williams: 100 docenas escobas—A. P. Ramirez: 12 piezas tubos de hierro y 2 idem hierro colado—J. Pardiñas, 12 ratoneras y 1 caja bronce y otros—J. Barahona y cp: 85 bar. harina de maíz—Orden: 207 bar. id. id. y 2050 bultos mercancías.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Carahatas g. Victoria p. Ricay, 700 sacos de carbon.

De Cárdenas g. Panchita p. Aleman 425 c. azúcar, 43 terca. miel de abejas, 9 fardos carnaza, 2 c. cigarros; 2 fardos suela, 1 lio [illegible]

De Matanzas g. María p. Cudillero, 200 c. y 37 bocs. azúcar, 20 b. harina, 28 tercs. y bar. miel, 21 pp aguardiente, 20 pp. vino, 4 pp vacías, 3 c. y 1 boc. losa, 2 fardos ropa.

De Santa Cruz bldro Nuevo Hilario p. Pujol, 69 c. azúcar, 40 s. maíz, 21 cerdos 6 cuaterolas miel de abejas

De la Dominica g. Isabelita p. Amaga, 186 cajas azúcar

De Baracoa b. Cecilia Manuela p. Ferrer 36 bocs miel de purga

De la Teja g. Manuela de Sagua p. Ros, 900 sacos carbon

De id blandro Covadonga p. Martinez, 400 sacos carbon

De Cárdenas goleta Anita p. Fariñas, 880 cajas azúcar

De idem g. Adela p. Martorell 600 c. azúcar

Del Mariel goleta Vicenta pat. Feliú—240 cajas azúcar.

De Cabañas g. Josefa p. Inclan 420 c. y 38 bocs. azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Matanzas g. Ignacita p. Toledo

—Cárdenas g. Trinidad p. Serra.

—Idem g. Tres Teresas p. Enseñat

—Tejas g. Castilla p. Rojas

—Sierra Morena g. Sofia p. Gonzalez.

—Idem g. Tres Hermanas p. Paz.

—Nuevitas g. Emilia p. Rivas.

—Gibara g. Matilde p. Calvo

—Mariel g. Vicenta p. Feliú

—Bahía Honda g. Bonifacia p. Escandell

—Baracoa bote Cecilia Manuela p. Ferrer.

—Jaruco g. Jaruqueña p. Viera

PÓLIZAS CORRIDAS EL 29.

Azúcar cajas	3.964½
Idem bocoyes	349
Miel de abejas, tercerolas	80
Tabaco en rama, tercios	3
Tabacos torcidos	105.950
Cajetillas cigarros	27.465
Aguardiente pipas	22

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	8.023
Idem bocoyes	467
Tabaco en rama tercios	1.917
Tabacos torcidos	2 976.850
Cigarros cajetillas	21.547
Picadura, kilógramos	296
Aguardiente, pipas	40
Idem barriles	2

OPERACIONES DE MUELLE HOY 29.

Cleopatra, de New York:

85 bar. frijoles, contado ... 15 rs. ar.

300 idem harina, contado ... $17 uno.

Maud, de S. Juan de Terranova:

1600 tabales bacalao, barrer ... $8½ qq.

Saxonia, de New Orleans:

60 docenas escobas ... 27 rs. dna.

Manuel, de Cádiz:

50 cajas vino Jerez Campana ... $4½ caja.

Fama de Canarias, de Canarias:

3000 varas losa blanca ... 10 rs. vara.

60 sextos pipa vino Ventoso ... $17 uno.

30 sacos garbanzos menudos ... 8 rs. ar.

G. H. Canarias, de Canarias:

2500 varas losa blanca ... 10 rs. vara.

Ada de Lóndres:

150 sacos arroz canilla ... 15 rs. ar.

Florence Baker, de New York:

200 pacas heno ... Rd?

Cabotaje:

80 bar. harina española ... $18 uno.

Almacen:

15 cascos latas manteca, contado ... $18 qq.

200 bar. medios tarros cerveza "Tennet" ... Rd?

Crescent City, de New York:

600 bar. harina ... $18 uno.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Sagua la Grande, febrero 26—Gol amer. W. F. Cushing, Cook, de Baltimore

Cárdenas, febrero 28—Berg. am. Etta M. Tucker, Tucker de la Habana.

Gol. amer. Margaret y Lucy, Crossman, de New York.

Gol. am. Frances Satterly, Stetson, de New York y Nassau.

Matanzas, febrero 27—Berg. inglés Griffiths, Drummon, de New York

Berg. am. Callao, Bucknam, de New York

Gol. am. Charles Denis, M. Carmack, de New York

Bca. am. Narwood, Hasenes, de Baltimore

SALIDAS.

Sagua la Grande febrero 26—Gol. am. Sophie, Runker, para C. Hatteras.

Cienfuegos, febrero 27—Bca. ing. Alejandrina, para Boston.

Berg. am. W. Mason, para Boston

Pol. gol. esp. Mercedita, Oliver, para Charleston

Cárdenas, febrero 28—Bca. ing. Carlotta, Dickson, para C. Hatteras

Berg. esp. Manuel, Anrrecoechea, para Falmouth

Matanzas, febrero 27—Berg. esp. Galileo, Vilá, para la Habana.

Pol. esp. Merced, Masiá, para la Habana

Bca. esp. Orinoco, Roig, para Barcelona

Bca. esp. Pepina, Umbert, para Barcelona

Bca. alem. Mynheer, Jesmoir, para Copenhague

Gol. am. David Wasson, Jones, para N. Orleans

Bca. am. Turist, Axelsen, para N. York

Berg. am. Angelia, Broy, para N. York

Gol. am. Mary E. Staples, para la Habana

Bca. am. Fannie, Caver, para Filadelfia

Berg. am. T. W. Wilder, Kinmeng, para N. York

29—Bca. ing. Carrior Dover, Sanders, para Cabo Hatteras

Gol. amer. Maggie D. Marston, Marston, para Cabo Hatteras

Gol. ing. Fred E. Scamell, Barberi, para Cabo Hatteras

Gol. am. Emily Curtis, Bowham, para Filadelfia

BUQUES Á LA CARGA.

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Palamos, cap. Cabruja, admite carga lijera á flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios: Antonio Serpa y Cp. 10-25F

TENERIFE Y CANARIAS.—Saldrá el 15 de marzo el bg. esp. Las Palmas, cap. Apolinario. Admite carga á flete y pasajeros á quienes su acreditado capitan ofrece el buen trato de costumbre. Lo despachan Antonio Serpa y Cp. 10-25F

TENERIFE Y CANARIAS.—Saldrá el 15 de marzo el berg. esp. Guanche, cap. Seris, admite carga á flete y pasajeros á quienes su citado cap. ofrece el buen trato de costumbre, lo despachan sus consignatarios, Antonio Serpa y Cp. 10-25F

TENERIFE Y CANARIAS.—Saldrá el 15 del entrante el bg. esp. Jóven Gabriel, cap. Salmionto, admite carga y pasajeros. Lo despachan, Antonio Serpa y Cp. 10-25F

SANTA CRUZ, TENERIFE Y GRAN CANARIA. Saldrá para dichos puertos el dia 20 de Marzo próximo el ber. esp. CUBA Y CANARIAS, su cap. D. José Rodriguez Amador.—Este buque, nuevo en la carrera, admite carga y pasajeros: impondrá su consignatario, Baratillo núm. 3. 20-25F

CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá inmediatamente el berg. gol. esp ANCIOLA, al mando de su acreditado cap. Miñoz: admite un resto de carga y pasajeros, para quienes tiene excelentes comodidades. Lo despachan, Cuba 78, esquina á Obrapía, sus consignatarios Marcos Hermanos. 25-25F

VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá el berg. esp Segundo Barceló, su cap. Carcaño, para fines del presente, admite carga á flete y pasajeros, sus consignatarios los Sres. Careche, Gamboa y Cp. Oficios 41. 23-6F

CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á fines del presente mes la ber. esp. Uribea, al mando de su acreditado cap. Uribe; admite un resto de carga á flete, y pasajeros para dichos puntos, á quienes se les brinda un esmerado trato como tiene acreditado en la carrera. De mas pormenores impondrá, Obispo 15, su consignatario, Ramon B. de la Concha. 31-6 F.

STA. CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá para dichos puertos el dia 15 de abril la barca española Fama de Canarias, su capitan D. Miguel Perez. Admite carga y pasajeros. Impondrá su consignatario Baratillo nº 3. 9f-6F.

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA, saldrá para dichos puntos el dia 15 de abril la fragata española G. H. de Canarias, su capitan D. Luis García. Este buque, nuevo en la carrera admite carga y pasajeros. Impondrá su consignatario, Baratillo nº 3. 27-6 F.

CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad la velera fragata española Salvadora, su capitan Gantes: admite carga á flete y tambien pasajeros, á quienes su referido capitan dará un trato esmerado. La despachan sus consignatarios calle de Santa Clara número 37. R. Romero y c. comp. 16-14F

CADIZ Y MALAGA saldrá inmediatamente el bergantin español "San Antonio," capitan Vidal. Admite un resto de carga para ambos puertos, Impondrán sus consignatarios, Baratillo 7, Izquierdo Amézaga y Cª 31 22 F°

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá en todo el mes de Abril la hermosa y velera corbeta esp. MARIA BLANCA, admite un resto de carga á flete, así como pasajeros para los cuales cuenta con excelentes comodidades y recibirán el trato mas esquisito de su acreditado capitan D. Pedro Noguera. Para mas pormenores impondrán, Obispo 21, sus consignatarios,—Bancos, Gillelo y Cª 30-29 F.

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente el dia 20 de Marzo la frag. esp. Gran Canaria, su cap. D. Francisco de Neyra; admite carga y pasajeros. Impondrán su consignatario Baratillo n. 3. 15-29F

AVISO A LOS ASIATICOS.

Para Hong Kong y Macao.

Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata Rusa Naples, admite pasajeros para ambos puntos que serán perfectamente tratados por su cap. Impondrán sus consignatarios Dix y Cp. Mercaderes 38. 16-17F

Paquetes de Hamel.

NEW YORK.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa bca. nor. Admeto, de primera clase, su cap. Anderson. Por un resto de carga impondrán sus consignatarios, Hamel, Sons y Cp. Mercaderes 2. 11-18F

NEW-YORK.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa barca inglesa de primera clase Ellen, su capitan Tucker, por un resto de carga. Impondrán sus consignatarios Hamel, Sons & Cª Mercaderes 2. 11-20

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la barca noruega Atlantic, de primera clase, su capitan Johannsjen: por un resto de carga impondrán sus consignatarios Hamel, Sons y cp., Mercaderes n. 2. 10-27F

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español Arana.

Su capitan, D. Florencio Belaunde.

CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Se ha fijado su salida para el dia 10 de marzo próximo á las tres de la tarde. Admite carga á flete y pasageros en su cómoda y elegante cámara y en su ventilado entrepuente, á los cuales se les dispensará el esmerado y fino trato que tiene de costumbre su acreditado capitan. Para informes dirigirse á la calle del Teniente Rey n. 18 á su consignatario, Juan J. Leunda. 8d 29-8b 28

New York & Mexican Mail S, S. Line.

Para New York,

directamente, el vapor-correo americano

CLEOPATRA,

su capitan Phillips, se espera de New York, sobre el miércoles y saldrá el sábado 2 de marzo; admite pasajeros en sus magníficos camarotes sobre cubierta y un resto de carga á flete. De mas pormenores impondrán, Obrapía 25, sus consignatarios, Zaldo y Cp. 9b 21-9d 29

Compañía Hamburgo americana de vapores Correos.

SANTANDER, HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor Germanico,

SAXONIA,

Su capitan Winzen, que se espera de New-Orleans el dia 26 del corriente, saldrá para los puertos arriba indicados sobre el dia 28.

Admite carga á flete y pasajeros á los precios siguientes:

1ª cámara ... $150 oro.

Sollado ... $45 oro.

Se advierte á los Sres. cargadores que la carga solo se recibirá el lúnes 26, y que los conocimientos se han de entregar al hacer firmar las pólizas.

Demas pormenores impondrá el Agente, calle del Baratillo n. 5.—D. Erdmann. 10-20 F.D 10-20 B.

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Para Filadelfia.

El vapor correo americano

YAZOO.

De 1354 toneladas, cap. Catharine saldrá el 28 de Febrero á las 4 de la tarde; admitiendo carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras para

FILADELFIA rebajado ... á $40 oro.

NEW-YORK id ... á $40 oro.

BALTIMORE id ... á $40 oro.

Los pasageros que se dirijan á N. York ó Baltimore se les conducirá el equipaje grátis al paradero, entregándoles en esta su boleta de ferro-carril para dichos puntos.

NOTA.—Admite á flete tabaco en rama y torcido para New-York y Boston.

PARA NEW-ORLEANS.

El vapor correo americano

JUNIATA.

De 1215 toneladas, capitan Hoxie, saldrá el 1º de Marzo á las 4 de la tarde; admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras. Demas pormenores informará Mercaderes 10, su consignatario — Guillermo Neilson 12-20 F.

Real Compañía de vapores correos ingleses:

PARA INGLATERRA Y FRANCIA.

El vapor

CORSICA,

su capitan Herbet, saldrá para Santómas el dia 7 de marzo á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para EUROPA, LAS ANTILLAS, COSTA FIRME, EL PACIFICO, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, Y PUERTO RICO.

La carga se embarcará el lúnes 5, muelle de Caballería no admitiéndose ningun bulto que no esté bien acondicionado y marcado el punto de su destino.

El vapor

ELBE

saldrá de Santómas tan luego se concluya el trasbordo, lo que se verifica poniéndose el CORSICA á su costado, de modo que los pasajeros no se detienen allí mas que pocas horas y podrán desembarcar en PLYMOUTH, CHERBURGO ó SOUTHAMPTON, segun les convenga, tocando el ELBE en todos los tres puertos. El desembarque en Cherburgo es sumamente cómodo para los pasajeros que se dirigen al continente de Europa, siendo el tránsito desde este puerto á Paris solamente de nueve horas por ferro-carril.

Se expiden billetes de ida y vuelta para Europa y para todos los puertos internacionales con una rebaja de 25 p%. Tambien se expiden billetes para los puertos del Pacífico hasta Valparaiso.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

Plymouth, Southampton ó Cherburgo.

$245. $220. $192½. $150.

Los pasajes pagaderos en oro. 10-27F

New-York & Mexican Mail Steamship Line.

Para New-York.

El nuevo y rápido vapor-correo americano

CITY OF MEXICO

su capitan Timmerman, saldrá para el puerto arriba indicado el juéves 7 de marzo.

Admite pasajeros en sus muy espaciosos camarotes, al precio de $60 en 1ª cámara y carga á flete para New-York.

Para Progreso y Veracruz

El nuevo y rápido vapor-correo americano

CITY OF MERIDA,

su cap. Deaken, saldrá para Progreso y Veracruz el sábado 9 de marzo á las 4 de la tarde; admite carga flete segun tarifa y pasajeros en sus muy espaciosos y cómodos camarotes.

La carga para este vapor se recibirá solamente el viérnes 8 de marzo en el muelle de Caballería. Se advierte á los Sres. cargadores que tienen que especificar en los conocimientos el peso bruto de los efectos.

De mas pormenores impondrán, Obrapía 25, sus consignatarios, Zaldo y cp.

Nota.—El siguiente vapor de esta línea para Nueva York será el CITY OF MERIDA el dia 27 de marzo y para Progreso y Veracruz el CITY OF MEXICO el dia 30 de marzo.

LLOYD NORTE ALEMAN.

Línea de vapores correos germánicos, entre Bremen y Nueva-Orleans con escala en la Habana.

SOUTHAMPTON Y BREMEN.

Los magníficos y acreditados vapores de esta línea

FRANKFURT cpt. J. Barre.

HANNOVER " Himbeck.

KOLN " Franke.

saldrán para los indicados puertos en el órden siguiente:

KOLN Marzo 13.

HANNOVER Abril 10.

KOLN Junio 5.

HANNOVER " 26.

Admiten pasageros para Bremen, Southampton y el Havre á

$ 150 cámara. } pagadero en oro.
45 proa.

y carga á flete para Southampton, Londres, Bremen, Amberes, Rotterdam y Amsterdam á los precios de costumbre.

A causa del gran número de pasageros que van de Nueva Orleans á Europa se recomienda á las personas que deseen viajar en estos vapores de comprometer sus pasages con mucha anticipacion, para que no se les pueda reservar camarotes á su satisfaccion.

De mas pormenores impondrán los agentes

NOTA.—El viaje del Frankfurt anunciado anteriormente para el 8 de mayo no tendrá lugar.

H. Upmann y C. Cuba 61. 31-30E

Southampton y Bremen.

El vapor-correo germánico

KOLN,

su cap. C. Franke, saldrá para dichos puertos el miércoles 13 de marzo y recibe la carga el lúnes 11 en el muelle de Caballería.—H. Upmann y Cp., Cuba 61. 15-27

Compañía Hamburgo Americana de Vapores Correos.

Para Nueva Orleans.

Se espera sobre el dia 6 de Marzo el vapor germánico Vandalia cap. Franzen, procedente de Santander que seguirá su viaje para el puerto indicado, veinte y cuatro horas despues de su llegada. Admite carga á flete y pasageros á los precios siguientes:

1ª Cámara $ 30 oro

Sollado " 12-25 "

Demas pormenores impondrá su consignatario, calle del Baratillo núm. 5.—D. Erdmann. 1[illegible] 25

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

Vapor MOCTEZUMA, capitan Llovet.

VIAJE Á SANTOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

Marzo.

3—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.

5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.

6—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.

7—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.

8—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 11.

11—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 12.

12—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.

12—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 13.

13—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

Marzo.

16—De Santómas y llegará á Puerto Rico el 17.

17—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18.

18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.

19—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 20.

21—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 22.

22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.

23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.

24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.

25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

NOTA.—El vapor tocará en Guantánamo á la ida y vuelta.

La carga se recibe por el muelle de Luz del 29 en adelante

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.

Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cp.

Baracoa, Sres. Mones Llubi,

Cuba, Sres. Ros Hº y cp.

Sto. Domingo, Sres. Ginebra Herms.

Mayagüez, Sres. Hijos de Lloreda.

Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.

Puerto Rico, Iriarte, hermano de Caracena y Cp.

Santómas, Sres. Lamb y Cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56

Vapor español CASTILLA.

CAPITAN LARRAGOITE.

Se espera procedente de Barcelona el dia 10 de Marzo y saldrá directamente para dicho punto del 20 al 25 de Abril, admitiendo pasajeros en sus espaciosas cámaras

PRECIO DE PASAJE.

1ª cámara ... $187

2ª cámara ... 150

3ª cámara ... 60

En la última no se admiten señoras.

Niños menos de 7 años medio pasaje.

Demas pormenores, informarán J. Torres y Cª Obrapía n. 10. 20-20B 20-21D F

New-Orleans, Florida &. Havana Mail Steamship Line

Para Nueva-Orleans,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys,

El vapor correo americano

Havana,

Capitan Penington.

Saldrá sobre el miércoles 6 de marzo á las 4 de la tarde.—Recoje correspondencia hasta las 3.

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para los puntos arriba espresados, por ferro-carril desde Cedar Keys, en la Florida (40 horas de navegacion de la Habana) hasta Jacksonville, Fernandina, Savannah, Charleston, Baltimore, Philadelphia y New-York. Así se evitan los mareos y peligros de un largo viaje de mar.

A los chinos se dan papeletas de pasaje hasta San Francisco de California, en partidas de 25 para arriba á 78 pesos.

Admite carga á flete.

Los pasajes han de tomarse antes de [illegible] 2 de la tarde del dia de la salida.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos. 8-29 B 8-29 D

VAPOR ESPAÑOL CLARA.

CAPITAN DON CARLOS DE LEMUS.

Los dueños de este magnífico y sólido buque, deseosos de corresponder á las reiteradas invitaciones de varias casas de este comercio, han resuelto dedicarlo á la carrera por la costa del Norte entre este puerto y el de Cuba, con sus escalas segun se vé por el presente anuncio.

El CLARA tiene la cabida de unas 5000 cargas; es de hierro y construido últimamente en Inglaterra con todos los adelantos hasta hoy conocidos. Á su mucha marcha reune escelentes condiciones marineras y comodidades para los pasajeros, á los cuales ofrece su conocido y acreditado capitan el mas esmerado trato.

ORDEN DEL VIAJE.

Marzo.

2—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 4 al amanecer.

4—De Nuevitas y llegará el 5 á Gibara.

5—De Gibara y llegará el 6 á Baracoa.

6—De Baracoa y llegará el 7 á Cuba.

RETORNO.

Dia.

8—De Cuba y llegará el 9 á Baracoa.

9—De Baracoa y llegará el 10 á Gibara.

10—De Gibara y llegará el 11 á Nuevitas.

11—De Nuevitas y llegará el 13 al amanecer á la Habana

CONSIGNATARIOS.

Habana, Sr. D. José Baró.

Nuevitas, Sres. Uria y Cp.

Gibara, Sres. García, Ferrin y Cp.

Baracoa, Sres. Perellada, Puig y Cp.

Cuba, Sres. Cuza, Casanovas. y Cp.

NOTAS.

1ª—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara los dias 29 y 1º y para Nuevitas el 2 del corriente.

2ª—Las tarifas de pasaje y carga, serán en un todo iguales á las que cobra la Empresa del vapor Cuba.

3ª—Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, donde los Sres. pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

4ª—Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los Sres. cargadores manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida, y á los Sres pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 9 del mismo dia. De mas pormenores impondrá su consignatario. Oficios 78. 5-27

ALMONEDA PUBLICA y almacen de depósito DE RUIZ Y COMPAÑIA.

SITA EN LA CALLE DE SAN PEDRO FRENTE AL MUELLE DE VILLALTA, ENTRE EL CALLEJON DE SANTO VENIA Y EL DE JUSTIZ.

El viérnes 1º de marzo de once á doce de la mañana se rematarán en esta venduta frutas extraidas, licores, coñac, champaña, aceite y conservas francesas, todo en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda.—Ruiz y Cp. 2-29

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE Rodriguez y Santurio.

SITA EN EL CALLEJON DE JUSTIZ CONTIGUA A EL CAFE DE LA MARINA. 30-11 F.

El Lúnes 4 de Marzo y siguientes que sean necesarios, desde las 10 de la mañana en lo adelante, se rematarán en la calle de O-Reilly n. 46, Establecimiento de Quincallería, Lamparería, &. todas las existencias del mismo, detallándose por lotes, de juguetería fina, lamparería para aceite de carbon y para gas, objetos de bronce, artículos de plata cristoff y electroplata y plata fina, como tambien de marfil, neceseres, albums, artículos de relojería, idem de biscuit, cristalería, Cepillería, mimbrería, laterías, baños, licores, aparatos extinguidores de incendio, y los tan celebrados para gasolina, como tambien prendería de oro y plata fina; advirtiéndose al público, que hay existencias por valor de mas de $30000, los cuales se han de rematar como verdadera ganga.—Habana, Febrero 27 de 1872.—Rodriguez y Santurio. 6-29

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

DIRECCION.

Debiendo reunirse en sesion ordinaria la junta general de accionistas al cumplimiento de cada aviso social, conforme á lo prescrito en el Art. 53 de los Estatutos, ha acordado el Consejo de Direccion de este establecimiento que dicha sesion comience á las doce de la mañana del dia 30 del mes próximo venidero y tenga lugar en el local designado al efecto; casa calle de Aguiar n. 81, donde se hallan establecidas las oficinas del Banco.—Habana, febrero 29 de 1872.—El Director, Miguel de la Puente. 30-29F

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Segun acuerdo de la Junta General extraordinaria, celebrada en este dia, se han de emitir tres mil acciones de á quinientos pesos, y teniendo los Sres. accionistas la preferencia para suscribirse por el término de quince dias á contar desde esta fecha hasta el nueve de Marzo inclusive, se les participa que todos los dias hábiles, desde las 12 hasta las 3 de la tarde, estará abierto el registro de suscricion en la Secretaría de la Empresa, casa del Banco y que quedará definitivamente cerrado el dia 9 de Marzo á las tres de la tarde.

Las condiciones aprobadas para esa emision son las siguientes:

40 p% de contado.

20 p% á dos meses.

20 p% á tres meses.

20 p% á cuatro meses,

Tambien se acordó en la citada Junta general que si el pedido de los Sres. accionistas excediese de las tres mil acciones que se han de emitir, se hará un prorateo, con relacion á las acciones que cada suscritor represente hoy en la Empresa.—Habana, Febrero 22 de 1872.—El Director,—Miguel Antonio de Herrera. 15-24F

LA TUTELAR.

Recordamos á los señores suscritores comprendidos en la liquidacion de 1872, la obligacion en que se hallan de presentar las fées de vida de sus respectivos asegurados antes de los dias 30 de mayo próximo en esta Inspeccion (Mercaderes 19) ó 30 de junio en la Direccion general. Advirtiendo que la falta de presentacion de lo expresado en los documentos (extendidos por el cura párroco y legalizados por la autoridad local) en el prefijado término, les ocasionará la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos.—Habana, febrero 20 de 1872.—Ruiz y Pagés. 30-21F

Compañía anónima de ferro-carriles de Caibarien á Santo Espíritu.

La Junta Directiva de esta Compañía, en su sesion de 6 del corriente, acordó lo que sigue:

1º Que se recuerde á los señores accionistas, cuyos nombres se insertan á continuacion, por ignorarse absolutamente su residencia, y que aun adeudan dividendos pasivos, sobre las acciones, con que se suscribieron á esta Empresa, que están en aptitud de constituir en forma su representacion en ella, con arreglo á lo acordado en junta general de accionistas; ocurriendo á las oficinas de la Compañía, Amargura nº 25, en esta capital, ó á la Administracion del camino en Remedios, á consignar, en la forma prevenida, su conformidad con el temperamento adoptado por la citada Junta general, respecto de dichos accionistas, á quienes se les reconocerá como capital líquido el importe de los dividendos pasivos abonados, mas las utilidades de los mismos capitalizadas hasta el dia; verificando el pago de los dividendos pendientes, cuyo importe asume la Empresa.

2º Que agotadas las vias extrajudiciales, é ineficaces en gran parte, las gestiones hechas por la Empresa para venir en este importante asunto á una solucion final, reclamada no solo por el interés mismo de aquellos accionistas, sino tambien por la conveniencia de regularizar la contabilidad de la Compañía, eliminando de sus libros y balances los créditos, que, como el representado por los dividendos pasivos pendientes de cobro,—son hoy [illegible] é implican, en alguna manera, inconvenientes para la fijacion del capital definitivo de la Empresa, de cuyo pensamiento se ocupa la Directiva: se propone esta hacer uso de la autorizacion, que le concede el art. 6º del Reglamento social vigente, no ya para establecer la via de apremio, para el cobro del principal adeudado y sus intereses hasta la fecha, como hubiera podido hacerlo, al tenor de dicho artículo, sino para asumir el capital nominal, representado por los referidos dividendos pasivos, ajustándose en esa operacion á las prescripciones del artículo 6º, de que se ha hecho mencion, y dejando en consecuencia inscriptos á sus socios, que se hallan en aquel caso, por el capital líquido, que alcanzasen, reservándose adoptar el temperamento, que proceda, conforme á lo preceptuado en el artículo aludido, respecto á aquellos accionistas, que no completan una accion con los dividendos pagados y utilidades capitalizadas de los mismos.

Y por último que la presente convocatoria, se hará por el término de un mes, á contar desde esta fecha, á fin de que se entienda hecho el requerimiento á los interesados, ó á sus legítimos representantes, en la forma prevenida en el artículo mencionado: para proceder al cumplimiento de dicho plazo á las operaciones que se dejan expresadas; [illegible] de sus propios socios, toda vez que la negociacion [illegible] valor de los dividendos por pagar no daria resultado [illegible] estando, como están, á descuento las acciones [illegible] de esta Compañía.

Señores accionistas á quienes se refiere este anuncio.

José A. Alverna—Plácido Alvarez—Francisco Bonachea—José Francisco Bonachea—Rafael Brau Florencia—José Carpetani—Rafael Castañeda—Eusebio Carpetani—Fermin Carrasco y Carreño—Cayetano Fernandez Morán—Juan Ramon Ferrer—Baltazar García—Adolfo Gonzalez—Carlos Gomez—Cosme Gomez de la Mata—José Haguet—Antonio Fernandez é hijos—Francisco Hernandez—Juan Bautista Hernandez—Antonio Hernandez—Rodrigo Herrera—Juan Leartan—Agustin Lemona—Agustin Lopez—Luis G. Marquez—Manuel Morales—Manuel Montecagudo—Miguel Menteagudo—Madrazo y Villa—Rafael Mª Mendive—Valentin Prendes—Joaquin Mª Peña—José Mª de la Peña—Rafael Perez—Agustin Rodriguez—Pedro Riveron—Cirilo Rodriguez—José P. Rio—Juan Sartiera—Victor Septien—Francisco Salgado—Miguel Toro y Bonilla—Mariano Urribes—Pedro Valverde—Angel Villegas—Gustavo Valverde—Benito Valera—Manuel Zendoya—Gavino Perez—Joaquin María Rojas—Pons, García y Comp.—Agustin Paez—Luis Rolland—Isaac Stonne—Blas Triana.

Habana y febrero 16 de 1872.—El Secretario, *Joaquin de Sosa.* 31-18F

EL IRIS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

El Consejo de Administracion de esta Compañía en sesion celebrada el 1º del corriente, teniendo en cuenta que á pesar de haber suspendido los beneficios del seguro á los sócios que no han cubierto sus obligaciones para con la compañía cuyo particular se publicó en el Diario de la Marina oportunamente, y no habiendo concurrido á satisfacerlas acordó la anulacion de los seguros que se expresan á continuacion, quedando los citados deudores sujetos al pago de las cargas que les puedan corresponder, en conformidad de lo que previene el párrafo 2º del art. 19, el art. 32 y el párrafo cuarto del art. 42 de los Estatutos.

INMUEBLES.

Pólizas. Núms.	Calles.
16091	Economía n. 26.
16125	Apodaca n. 28.
15988	Marina n. 2, Casa Blanca.
15439	Damas n. 33, Guanabacoa.
15436	Lamparilla n. 79.
16204	Merced n. 8.
16313	San Miguel n. 167.
16314	Idem n. 169.
16254	Castillo del Príncipe, Colegio de San Cristóbal.
16255	Estremo del Paseo de Tacon, falda del castillo del Príncipe.
16302	Santo Domingo, entre Santo Tomás y San Faustino, Marianao.
16237	Calzada de Cristina entre Concha y Jesus del Monte.
16298	Idem idem idem idem.
16299	Idem idem idem idem.
16257	Villanueva n. 5, Jesus del Monte
15992	Vívora n. 105, idem.
16043	Esperanza n. 70.
16132	Ancha del Norte n. 1[illegible].
16133	Idem idem n. 2[illegible].
15137	Damas n. 14.
15372	Cuba n. 27.
15385	Refugio n. 31.
15592	Virtudes n. 15 esquina á Industria.
15650	San Nicolás n. 27[illegible].
15651	Idem n. 273.
16021	Sitios n. 149.
16022	Idem n. 143.
16229	San Indalecio n. 13.
16244	Mangos n. 4, Jesus del Monte.
16053	Alambique n. 67.
15523	San Antonio de los Cocos n. 29, Regla.
15427	Cerro, entre la Ciénaga y el Puente de Mordazo, esquina á Mendoza.
15739	San Antonio n. 67.
16300	Plaza del Vapor casilla n. 52.
15714	Fomento n. 33, barrio de Concha.
15633	Venus n. 20, Guanabacoa.
15387	Estevez n. 99.
15389	Idem n. 97.
15634	Venus n. 7, Guanabacoa.
15720	Calzada del Monte n. 116.
15891	Luz n. 17, Guanabacoa.
15424	Marina n. 92, Casa Blanca.
16302	Salud n. 154, esquina á Oquendo.
16317	Calzada de Jesus del Monte n. 505.
15611	Polina, Jesus del Monte.
16363	Gervasio n. 97.
15347	Plazuela de la Iglesia del Cerro n. 6.
16301	Atarés n. 2, barrio de Concha.
15537	Puerta Cerrada n. 16.
15388	San Rafael n. 137.
15316	Bernal n. 1.
15719	Monasterio n. 2, Cerro.
16201	Trocadero n. 40.
15490	Salvador n. 10, Cerro.
15491	Idem idem n. 7, idem.
15492	Idem idem n. 5, idem.
15493	Idem idem n. 9, idem.
15494	Idem idem n. 13, idem.
15495	San Cristóbal n. 11, idem.
15496	Idem idem n. 9, idem.
15497	Aguiar n. 70.
15431	Calzada del Monte n. 53.
15433	Habana n. 77.
15433	Ricla n. 10.
15434	Dragonel n. 8.
15435	Aguacate n. 40.
15170	Santos Suarez n. 27, Jesus del Monte.
	MOBILIARIO.
16345	Sombrerería El Brazo Fuerte, Príncipe Alfonso entre Figuras y Anton Recio.
16346	Peletería, Teniente Rey n. 46.
16042	Bodega, San Rafael n. 47.
16344	Fonda, Amargura n. 30.
15962	Bodega, Amistad n. 112.
16017	Tienda de ropas, Plaza del Vapor n. 19 y 20.
16253	Idem idem idem n. 21 y 22.
15982	Bodega, Monserrate esquina á Bomba, accesoria B. del n. 37.
15887	Fábrica de jabon, San Rafael n. 137.
16337	Mueblería, Galiano n. 128.

Habana y febrero 15 de 1872.—El Director, Ignacio A[illegible]menabar, 11-24F

COMPAÑIA DE FERRO CARRILES ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

La Comision nombrada para la glosa de las cuentas correspondientes al año económico vencido en 31 de octubre último, para el exámen del presupuesto del que cursa y otros particulares de interés para la Empresa ha terminado ya sus trabajos, y para dar cuenta con su informe se convoca á los Sres. accionistas á Junta general que ha de celebrarse á las 12 del dia 12 de Marzo próximo en la casa n. 74, calle de los Oficios.

En dicha reunion se procederá tambien al nombramiento de un Sr. Vocal, para la Directiva, por no haber aceptado el encargo el elegido en la junta anterior.—Habana Febrero 26 de 1872.—El Secretario, Marcial Calvet. 15-27F

BANCO INDUSTRIAL.

La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 45 de los estatutos, se convoque para el 11 del próximo Marzo á las 12 del dia la Junta general de accionistas, á fin de que acuerde sobre la aprobacion del balance que el Sr. Director habrá de presentar, sobre la de los dividendos determinados durante el año último y sobre lo demas conveniente á los intereses del establecimiento y elija dos vocales de dicha Junta Directiva. Se advierte segun lo ordenado en el artículo 46 de los estatutos, que los libros y documentos de la sociedad y el informe sobre los resultados de las operaciones, estarán durante el mes que media entre esta convocatoria y la Junta general, á disposicion de los Sres. accionistas en el escritorio de la empresa para que estos los examinen. La reunion se efectuará en la casa del Banco, calle de la Amargura n. 3.—Habana 8 de Febrero de 1872.—Pedro G. Llorente, Srio. 26-10F

BANCO MERCANTIL DE LA HABANA.

La Junta Directiva de este Banco ha señalado la primera sesion de la Junta general ordinaria de accionistas para el dia 15 de Marzo próximo á las doce de su mañana, en la casa del establecimiento, calle del Obispo número 17.

En dicha reunion se dará lectura al informe de la Directiva, se presentarán las cuentas formadas por el Sr. Director correspondientes á las operaciones del primer año social terminado en 31 de Diciembre último, y se nombrará la comision que ha de examinarlas, en conformidad con lo que previene el artículo 8º del Reglamento.

Lo que por disposicion del Sr. D. Julian de Zulueta, Presidente de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para que se sirvan asistir al acto. Habana 29 de Febrero de 1872.—El Secretario,—Andrés del Castillo. 13-1º M.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Habiendo manifestado los Sres. Artaza y Cp. que se les han extraviado los recibos provisionales de 4 acciones de esta Empresa ha acordado la Junta Directiva que se publique por 9 dias en los periódicos de esta Capital, el extravío de tales documentos; en el concepto de que se darán por nulos y de ningun valor ni efecto si en el término referido no se hiciere por tercera persona reclamacion alguna, en cuyo caso se entregarán á los Sres. interesados segun lo han solicitado, los títulos de las ante citadas acciones.—Habana 26 de Febrero de 1872.—José Mª del Rio, Srio. 4-27

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

En Junta Directiva celebrada en esta fecha se ha acordado convocar para el 29 del que cursa, á las seis de la tarde, en el edificio de la Institucion, á una Junta general de señores accionistas, para someter á su aprobacion el reparto de un dividendo de un cinco y medio por ciento en "oro," de las utilidades líquidas del último semestre vencido en 31 de enero próximo pasado.

Lo que se publica para conocimiento de los señores interesados.

Habana, febrero 13 de 1872—Secretario, *José de los Dolores Ponce.* 15-15F

LA ALIANZA,

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Aprobadas por la Comision de glosa nombrada en la Junta general de 16 del corriente las cuentas y balances correspondientes al segundo semestre del año próximo pasado, se pone en conocimiento de los señores accionistas en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento en el concepto de que desde el dia 21, del actual pueden ocurrir á las oficinas de esta empresa, San Ignacio 36, á percibir el dividendo semestral de 3 p% acordado por la expresada Junta general.—Habana, febrero 19 de 1872.—El Secretario, Andrés Sanchez. 10-20F

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

A instancia de D. Francisco Mendoza, apoderado de la Sra. Dª Juana Lafiria, viuda albacea de D. José Poey, en que participa la pérdida de los cuatro quintos de acciones emitidos en 1º de julio de 1871 á los números del 30 al 311, ha dispuesto el Sr. Vice-Presidente que se publique ese extravío, á fin de que el tenedor ó tenedores que se encuentren aquellos títulos ocurra á la Secretaría de la Empresa, San Ignacio 50, á manifestar el derecho con que los posee; en concepto de que si nadie se presentare dentro de quince dias despues del último anuncio, se cancelarán los expresados títulos, y se expedirá el correspondiente certificado á favor de la Sra. Dª Juana Poey.—Habana 19 de febrero de 1872.—El Secretario, Felipe Lima y Renté. 10-21F

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

La Junta general ordinaria, convocada para hoy, no ha podido verificarse por falta de número suficiente de representaciones; en tal virtud, se ha designado nuevamente para su celebracion el dia 4 del mes de Marzo próximo entrante, á las doce, en [illegible] n. 22, y se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia al acto, en que deberá leerse el informe de la Directiva con que presenta las cuentas del semestre vencido en 31 de Diciembre último, y el presupuesto de gastos ordinarios para el que comenzará á regir en 1º de Julio próximo venidero, y nombrarse la Comision que habrá de examinar dichas cuentas y presupuestos, [illegible] validez sus acuerdos, [illegible] que se constituirá la Junta, [illegible] sea cual fuere el número de concurrentes, [illegible] Reglamento.—Habana, Febrero [illegible] de 1872.—El Secretario,—Felipe Lima y Renté. 10-2[illegible] F

E. P. D.

Don Pablo Sueiras y Basante

HA FALLECIDO.

y dispuesto su entierro para esta tarde á las cinco, suplico á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hubiesen recibido papeleta de invitacion, se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle de la Salud número 25, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio general, donde se despide el duelo: favor á que quedaré eternamente agradecido. Habana, y marzo 1º de 1872.—*Manuel Sueiras y Basante.*

AVISOS.

Appel aux Français de l'Ile de Cuba.

COMPATRIOTES FRANÇAIS (1)

Au moment où notre chère patrie, après les désastres d'une guerre désastreuse, gémit encore de l'occupation armée d'ennemis implacables, [illegible] France pour les populations, à un accroissement de [illegible] il est de notre devoir à nous Français d'Amérique, qui loin de la lutte [illegible] chacun dans les limites de ses ressources, à la dette de l'indépendance nationale. Les dames de la Lorraine et de l'Alsace, ces deux victimes expiatoires, [illegible] donné un noble exemple en voulant, les premières, prendre l'initiative de la souscription patriotique, [illegible] Il faut qu'on répète [illegible] dans l'avenir ce qu'a été jusqu'ici un axiome: [illegible] la France sont toujours d'autant plus aimées [illegible] éloignés d'elle par la nécessité, ils ont laissé leurs cœurs tout entiers aux rivages du pays.

La Havane 19 Février 1872.

J. M. MERMIN.

(1) La abundancia de materiales ha impedido que este escrito saliera antes. 8-21

POUR LA PATRIE.

Ce titre seul, talisman magique pour tout cœur français, éveillera, nous sommes certains, dans l'âme de nos compatriotes, le désir de répondre dignement et efficacement à l'appel des femmes de France. Le mouvement qui s'organise pour la délivrance de notre patrie bien aimée ne peut rester sans écho parmi les français de Cuba. Un Comité vient de s'organiser à la Havane, sous le patronage de Monsieur le gérant du Consulat général de France.

La digne veuve de Monsieur Jean François Cail, membre du Comité central des dames de Paris, a délégué l'agence de Messieurs Cail y C. á la Havane, pour recueillir les souscriptions de la Colonie française et les offrandes des personnes étrangères qui voudraient apporter à la France le témoignage de leurs sympathies.

Les Société française de Bienfaisance et de secours mutuels la Légionnaire se sont empressées d'offrir leur concours à l'œuvre patriotique initiée par nos dames françaises.

Les bureaux de ces deux sociétés cherchent à organiser les moyens pratiques de rendre plus efficace la participation de la sainte idée, et sont complètement autorisés à percevoir les offrandes en argent et en nature qui leur seront remises aux mandataires des deux sociétés seront revêtus de leurs cachets.

Pour le bureau de la Légionnaire, le President, *Edouard Doizé.*

Pour le bureau de la Société française de Bienfaisance le Vice Président Directeur, *Louis Le Riverend.* 15-25-Febrero

PRESTAMO A LA GRUESA.

Necesitando tomar á la gruesa ventura, el capitan Oulton de la fragata inglesa Josephine Oulton, de porte de 1,300 toneladas, veinte y cinco mil pesos mas ó ménos, para cubrir los gastos en que ha incurrido dicho buque en este puerto. Se admiten proposiciones bajo pliego cerrado en el Consulado de S. M. B. hasta las doce del dia, cuatro del presente mes de marzo para el viaje que ha de emprender la citada nave á Liverpool. Garantizándolo el buque, su carga y flete. 3-1

Recreo Español.

Acordado por la Junta Directiva de este instituto, sacar en arrendamiento el billar y cantina del mismo, se convocan licitadores por el término de 8 dias, para los que quieran hacer proposiciones se presenten en el local de la Sociedad Reina n. 12, de 5 á 8 de la noche, donde se enterarán del pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto la comision nombrada para entender en el asunto.—Habana 26 de Febrero de 1872.—El Vice-Secretario general Francisco de P. Pellicer. 4-28

A LOS HIJOS Y ORIUNDOS DE CANARIAS.

Habiendo tenido buena acogida la idea de que cuanto ántes se constituya una ASOCIACION CANARIA DE BENEFICENCIA Y PROTECCION AGRICOLA, con el permiso de la Autoridad, se cita á todos los hijos y oriundos de Canarias para que asistan á los altos del teatro de Albisu el domingo 3 de marzo, á las doce de su dia.—*Varios canarios.* 6 25

GRAN TREN DE LASTRE.

Aviso importante á los señores consignatarios y capitanes de buques. En la cerería "Las Abejas" calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela, se hacen cargo de enlastrar buques con el peso completo en las toneladas y puntualidad en los pedidos; advirtiendo que la piedra es de la mejor que se conoce y los precios equitativos. 30-22F

Aviso.

Los Sres. Menendez y Comp. del comercio de Cárdenas participan quedar definitivamente trasladado al almacen y Escritorio, á la calle Real n. 50, establecidos en el mismo venta por mayor y menor de Sombreros, Perfumería y Quincallería. 30 6 F

SE VENDE LA CORBETA ESPAÑOLA "ADELAIDA," de porte de 1600 cajas de azúcar, clasificada en Veritas A. 1. 1. con todo lo necesario y lista para emprender viaje, como se puede ver por su inventario, que se hallará á bordo, é impondrá de todo su capitan [illegible]

HABANA.

JUEVES 29 DE FEBRERO DE 1872.

Caramelizacion del azúcar.

II.

He aquí los derechos actuales del azúcar en Francia ya aumentado con los tres décimos del subsidio de guerra y lo que serán esos mismos derechos si se aprueba el proyecto presentado por el Ministro de Hacienda á la Asamblea Nacional:

	Derechos actuales aumentados en 3/10.	Nuevos derechos aumentados en 5/10.	
Candi......	68 fr. 40	82 fr. 10	p. 100 kilgs.
Refino en panes........	64 ,, ..	76 ,, 80	id.
Polvo blanco	63 ,, ..	76 ,, 20	id.
Superior al nº 18......	61 ,, 45	73 ,, 45	id.
15 á 18....	60 ,, 15	72 ,, 26	id.
11 á 14....	56 ,, 30	67 ,, 69	id.
7 á 10....	51 ,, 20	61 ,, 45	id.
Inferior al nº 7........	42 ,, 90	51 ,, 50	id.

El término medio de los derechos sobre los azúcares inferiores, segun esta tarifa, habrá de ser de 65 fr. 30 por 100 kilógramos, en vez de 43 que era ántes de la guerra, ó sea un aumento de cerca de 52 por ciento. El recargo sobre el polvo blanco, que pagará 76'20 en vez de 45 francos que lo señalaba la antigua tarifa, será de 70 por 100.

Nótese ahora la gran diferencia que se establece entre los azúcares de más baja suerte y los de tipo más alto y se encontrará la explicacion de un fenómeno que se observa al presente en la fábrica del azúcar en Francia, bien así como el fundamento de una nueva industria que allí se acaba de crear y es la que principalmente nos ha inducido á presentar á los lectores del *Diario* estas consideraciones. Nos referimos á la *caramelizacion* (1) de dicha sustancia.

Muchos fabricantes franceses se han visto obligados, por las desfavorables condiciones en que los han colocado los errores de la ley, apuntados aquí someramente, á dar cierto color al azúcar que, merced á los perfeccionamientos introducidos en estos últimos años en la elaboracion de aquella materia, sale completamente blanco de las centrífugas. Testimonio de este aserto son: la carta que un Sr. Schotsmans, fabricante de Houplin (Norte de Francia) publica en el número correspondiente al 21 de diciembre último del *Journal des fabricants de sucre*: y un anuncio, tambien inserto en dicho periódico, por T. Nocq-Deusy ó hijos de Arras (Pas-de-Calais). El primero manifiesta que habiendo vendido para Inglaterra azúcar que debia marcar el número 14 y siendo el que salia de sus centrífugas de los números 15, 16 y 17, se vió en la necesidad de subir el matiz de aquel, es decir de darle color hasta ponerlo en el número convenido: á causa de que el comprador rehusaba tomarlo de otra manera.

¿Por qué el refinador inglés rechazaba un artículo indudablemente de mejor calidad, en cuanto al aspecto á lo ménos, que es lo que en la generalidad de las transacciones sirve de norma y de valor al fruto?

Véase la tarifa de los derechos que ponemos mas arriba y se hallará cabal respuesta.

Existiendo muy corta diferencia en cuanto al valor real de un azúcar que marca el nº 14 y el de otro que lleva el nº 15, la hay considerable por lo que hace á los derechos fiscales que debe abonar.

El medio de que se valió el Sr. Schotsmans para conseguir su propósito de subir el matiz del azúcar (y así parece que hacen muchos hoy en Francia) fué emplear lo que él llama *clairçage au caramel* (2) esto es, introducir en las centrífugas un jarabe, filtrado, sí, pero con cierto color de caramelo.

La sociedad T. Nocq—Densy ó hijos, que hemos nombrado más arriba, ha tenido por su parte el pensamiento de sacar partido de la necesidad en que se encuentran hoy los fabricantes franceses, gracias á su flamante legislacion sobre azúcares, de dar color á estos; y con tal fin venden un preparado de caramelo que anuncian, como ya se dijo, en el *Journal des fabricants de sucre*.

La *caramelizacion* del azúcar, como la llaman, es, pues, un hecho; existe en Francia; se extiende cada dia y amenaza pasar á la categoría de industria ó de procedimiento nuevo. Esto con la tarifa que rige desde la última guerra ¿qué no será despues que el nuevo proyecto del Ministro de Hacienda haya sido aprobado por la Asamblea Nacional?

¿Puede darse demostracion más concluyente de los vicios de la ley francesa sobre azúcares? Es decir que despues de tantos años de trabajos para perfeccionar la elaboracion de este artículo de comercio, tras los inmensos gastos hechos para introducir en las fábricas de aquel país costosísimos aparatos y mecanismos, mejoramientos y procederes de todas clases, retrocedemos al punto de partida, volvemos á los tiempos en que exclusivamente se elaboran los coguchos mas inferiores!.... Y todo quizá para proteger una industria que, mal que les pese, está llamada á desaparecer muy pronto: la de los refinadores.

Antes de 1860, el azúcar pagaba en Francia más ó ménos derechos fiscales segun el color: aquellos eran tanto más elevados cuanto mejor y más blanco era el azúcar; pero el blanco, libre de especial gravámen, pagaba, proporcionalmente, como los coguchos. De ahí que la industria de dicho polvo, obtenido directamente, tomara considerable desarrollo; que en un corto número de años se montasen numerosas fábricas de un valor inmenso cada una y se aumentara de tal modo la produccion de él que cuando apénas aquella existia ántes del año de 1860 llegó luego á alcanzar el guarismo de cien millones de kilógramos, es decir, el tercio de la produccion total de Francia.

Por otra parte: de tan excesivo recargo del impuesto ha de resultar el aumento proporcional del precio de la sustancia y con esto la disminucion del consumo entre las clases ménos acomodadas; que el azúcar, por más que sea un condimento propio y hasta necesario en multitud de usos domésticos (y á eso se debe que se halle hoy tan generalizado) no es, en todo el vigor de la expresion, un artículo de primera necesidad. El aumento anual observado en Francia en el consumo de esta sustancia era ántes, aproximadamente, de 10 millones: es seguro que recargada de derechos como hoy resulta, y más aun luego que se haya aprobado el nuevo impuesto que propone el actual Ministro de Hacienda, aquel consumo disminuirá de una manera notable. Ya se dice que en Europa, y especialmente en Francia é Inglaterra, se observa este, por varios conceptos deplorable acontecimiento. No será la causa apuntada la que ménos haya influido en semejante resultado.

Nada hay (en general, pero en el órden económico muy particularmente) más ocasionado que introducir reformas sin pesar ántes las consecuencias que pueden tener, sin calcular las perturbaciones que precisamente han de producir en la marcha de la Administracion, en el curso de los negocios y hasta en el progreso de aquellos ramos de industria que forman la base de la riqueza de los pueblos.

J. Fernandez de Castro.

(1) Para las industrias y artefactos nuevos forzoso es crear vocablos nuevos.

(2) Ya se sabe que en la industria francesa se llama *clairce* á un jarabe filtrado con el cual se lava y blanquea el azúcar. *Clairçage* es, pues, la operacion que se practica con la *clairce*, solo que aquí es inversa: porque es para darle color al fruto.

Economía política.

VII.

DEL COMERCIO EN GENERAL.

La palabra comercio proviene de las raíces griegas *convers* y *mercium*, que significan conversion la primera y la segunda trueque de unas mercaderías por otras. Su definicion más adecuada, es *el cambio que hacemos, unas por otras, de las cosas de la vida.* Todo cambio supone una utilidad para las dos partes que lo ejecutan, pues de lo contrario no lo verificarian; por consecuencia, cuanto más se multipliquen los cambios, más aumentarán las utilidades, y todo lo que favorece la circulacion de las cosas, fomentando el Comercio y, por consiguiente, la riqueza de una Nacion, propenderá á su engrandecimiento. Sentado este principio, podemos decir, que el Comercio dá utilidad á todas las clases de la Sociedad por medio de la distribucion.

La historia del Comercio se remonta á los tiempos primitivos, siendo auxiliar de la Agricultura ó Industria, en atencion á que, recogidos los primeros productos de la Naturaleza y modificados por el Arte, no hubieran circulado nunca, aumentando su valor, sin que el primero se hubiese encargado de esta parte esencial de la riqueza. Las fuentes del Comercio son las mismas en donde nacen las diferentes cosas para la vida, como la Agricultura, Industria, caza, pesca, artes y minas. Las producciones de estas diversas fuentes forman los objetos comerciables, ó sea la riqueza de un país. La prosperidad del Comercio aumenta el bienestar de la Agricultura ó Industria, al mismo tiempo que el incremento de éstas favorece á aquel.

Un pueblo puede subsistir sin el desarrollo pleno de su Agricultura, fábricas, etc., siempre que tenga excedente otra materia útil que trocar en un país extranjero; pero ninguno puede existir sin comercio, y hay ciudades, como Amsterdan y Cádiz, cuya vida propia consiste en el desarrollo comercial. Si de la parte económico-física pasamos á la moral, observaremos que esta industria aumenta en extremo la civilizacion: por ejemplo, en la antigüedad, Grecia, y en el dia Inglaterra, debe su poder al desarrollo de su Comercio de dos siglos á esta parte, nacido principalmente del sistema de franquicias ó libertad que para él ha adoptado.

Podemos tambien definir el *Comercio* diciendo que es la Industria que se ocupa del trasporte, cambio y distribucion de la riqueza. Las causas que más influyen en la produccion de ésta, son: el *trabajo*, los *capitales* y los *agentes naturales*. Hay opiniones referentes á que la industria comercial no consiste en el *cambio*, sino en tomar un artículo y venderlo donde más utilidades reporte; pero esto no es exacto, puesto que el recibir un producto, dando nosotros otro en permuta, supone una igualdad de recíproca conveniencia.

El Comercio produce dando una utilidad que no tenian las cosas y aumentando por consiguiente su valor, razon por la cual todas las naciones necesitan establecer un recíproco comercio. el cual indudablemente estrechará los vínculos de amistad con que deben estar unidas y aumentará su prosperidad. El economista Condillac opina que en la industria comercial dá cada uno de los contratantes ménos para recibir más, puesto que recíprocamente les parece que les reporta más utilidad lo que reciben que lo que entregan; pero esta creencia no es aceptable, porque el trueque supone valores iguales y de mútua utilidad.

Una de las causas que más influyen en el desarrollo comercial es la concurrencia. En efecto, cuanto más se ayuden dos naciones, dándose mútuamente una á otra los productos que á cada una le sobran, será más conveniente para ambas y se ligarán con lazos más íntimos de amistad y conveniencia. El Comercio se divide en *Exterior, Interior, de Exportacion, Importacion, Especulacion, Trasporte y Cabotaje. Exterior* es aquel que se hace entre pueblos y personas de diferentes naciones, ó *interior* el que se verifica con los de la misma.

Han existido entre los economistas opiniones acerca de cual de los dos era más ventajoso, puesto que Adam Smit decia que el *interior*, en atencion á que los productos quedaban todos dentro del país que los habia producido; pero la verdad es que ambos son convenientes, no pudiendo existir el uno sin el otro; razon porqué los Gobiernos deben protegerlos igualmente por su importancia. Comercio de *importacion* es aquel que tiene por objeto introducir del extranjero productos de que carecemos, y el de *exportacion* dar salida á los que no necesitamos.

Algunos economistas han creido que el de exportacion era perjudicial, porque se arruinaba un país sacando sus productos á otra nacion; pero ¿damos de balde estos productos?—No.—¿El extranjero no nos entrega en cambio otros que no tenemos?—Sí.—Pues la ganancia en este caso es mayor en el pueblo exportador. Los pequeños inconvenientes que pueden oponerse á este son recompensados por el comercio de *importacion;* así es que no hay país donde haya una sola de estas industrias, porque en otro caso se arruinaria.

El comercio de *especulacion* tiene por objeto almacenar un efecto para venderlo en ocasion que tenga un precio más alto. Opinan algunos que es conveniente esta industria cuando el precio de *venta* no excede de los gastos de produccion, pues habiendo abundancia de *géneros*, llegan á abaratarse y el que especula, compra y lo evita. En otro caso su precio será menor que los gastos que lo han producido, y así de este modo salen á la venta cuando están caros, evitando que suban más. Pero esto es un error. El labrador que tiene llenos sus graneros podrá vender á un precio ínfimo, pero nunca menor que los gastos de produccion, toda vez que una gran abundancia trae subsiguientemente la baratura, y no querrá perder en sus intereses cuando puede esperar una ganancia segura; de consiguiente, el pueblo gana y el labrador no pierde.

Llegada la subida de precio, el agricultor, que tiene sus granos en depósito, evita con el surtido la carestía, y salva, no tan solo su trabajo, sino á toda la clase proletaria, sobre la cual recaerian principalmente los perjuicios; así es que al comercio citado primeramente no lo consideramos una *usura*. El de *Trasporte* consiste en llevar los géneros de un Reino á otro ó de una Provincia á otra: y es de *Cabotaje* el que se hace por mar de un puerto á otro sin separarse de la costa.

La Industria comercial se divide tambien en al por *mayor* y al por *menor*. Como no es fácil ni se usa por lo regular vender uno solo los trabajos que elabora, sino valerse de hombres especiales, por eso los comerciantes al por mayor dan sus artículos para la venta á los últimos. El *cambio* constituye una parte esencial de esta Industria, llamándose así el trueque ó permuta de unos efectos por otros, dividiéndolos en cambios en especie y en dinero. Para poderse efectuar el trueque es necesario: *apropiacion de las cosas: diversidad de ellas: trasmisibilidad*, y, por último, *seguridad*.

La primera Escuela de Comercio que se fundó, segun Blanqui, fué en Paris el año 1820, con objeto de dar á los discípulos que concurrieran de todas las naciones los conocimientos necesarios al efecto; y la segunda en Madrid en Junio de 1851, teniendo la vanagloria el que esto escribe de haber pertenecido á ella desde su fundacion. Una de las causas que más influyen en el desarrollo de esta Industria es, sin disputa, la libertad de comercio; como fundamento de la prosperidad pública y del aumento de la riqueza.

En la Isla debe su creciente impulso á que en 1778 se declaró la libertad comercial, que tantos beneficios ha producido, abandonándose el sistema restrictivo que ántes rigiera. Los socialistas creen, sin embargo, que la libertad de comercio ha destruido la base de la misma libertad comercial, porque ha fomentado grandes capitales, y creen que debe cortarse la concurrencia. Sofisma inaceptable que combate con razon la Escuela Inglesa, sosteniendo el órden actual y oponiéndose en un todo á los sistemas prohibitivos. "*Dad educacion al obrero*, dicen, y *el interés privado hará lo demás*".—*Rafael Rossi.*

Obsequios al príncipe Alejo.

Hoy ha llegado á la Habana una comision del Ayuntamiento de Matanzas, compuesta del Sr. D. Leon Crespo de Laserna, alcalde municipal, y de los regidores Excmo. Sr. D. Juan Alés y Sr. D. José María Gago, para cumplimentar á S. A. I. el príncipe Alejo é invitarlo á que se digne visitar la hermosa ciudad de los dos rios.

Sabemos que en Matanzas se están haciendo grandes preparativos para obsequiar al ilustre viajero, que se hospedará en la magnífica quinta del Sr. D. Félix Torres, situada en las pintorescas alturas de Simpson.—Entra en el programa de festejos que ha dispuesto aquel Ayuntamiento una excursion á las maravillosas cuevas de Bellamar y otra á las cumbres que dominan el valle del Yumurí, el paisaje mas encantador de la isla de Cuba.

Los irlandeses y el "Home rule."

Hemos dicho en uno de nuestros números recientes que una de las cuestiones graves que se agitaban en Irlanda era la del *Home rule* ó autonomía, que hoy por hoy no pasa de ser una quimera, ni tiene justificacion plausible. El que no ha mucho enarboló de nuevo esa bandera y reclama esa autonomía, pretendiendo que Irlanda debe ser gobernada por los irlandeses, es Mr. Isaac Butt, que desarrolló su programa á mediados del pasado mes en un banquete que le dió la ciudad de Limerick, á la cual representa en el Parlamento. Ese agitador tiene la pretension de continuar el papel de O'Connell; pero ni él es de talla suficiente para emprender semejante tarea, ni los tiempos de hoy son los de entónces. Segun escritores concienzudos, si se exceptua la cuestion de las escuelas, en la cual nos hemos ocupado ya, Irlanda no tiene motivos justificados de queja, y el mencionado importa seguramente muy poco á Mr. Butt, que es protestante.

La opinion que dejamos consignada es tambien la de un irlandés cuyo puro y ardiente patriotismo no pueden poner en duda sus mismos compatriotas, porque ha dado ya á su país repetidas é inequívocas pruebas de su amor, de su celo y abnegacion. Aludimos á Mr. O'Donoghue, descendiente de uno de los jefes soberanos que en época aun no muy remota gobernaban la verde Erin, y que acaba de dar excelentes consejos de cordura y de prudencia á sus paisanos. En una carta que ha dirigido á los electores de Cork anuncia que abogaba por la candidatura de Mr. Kerry, por haber anunciado éste que es partidario de un gobierno que ha reparado agravios seculares y restablecido en Irlanda el reinado de la igualdad y de la justicia. Hay, dice, una diferencia esencial entre la época presente y la de O'Connell. El libertador desesperaba de obtener del Parlamento del Reino Unido las medidas de aplacamiento que el actual ha concedido bajo los auspicios de Mr. Gladstone, y grande injusticia seria el no reconocerlo.

Explayando aun mas su idea, añade Mr. O'Donoghue en la mencionada carta que despues de haber apelado á todos los esfuerzos posibles, despues de haber ofrecido al pueblo inglés que eligiese entre la justicia y la revocacion de la Union, O'Connel levantó el estandarte de la separacion, porque no veia otro modo de obtener unas leyes que solo podia adoptar un Parlamento exclusivamente irlandés. Los sectarios de Mr. Butt, aunque en presencia de un estado de cosas de todo punto diferente, lanzan el grito del memorable libertador, pero sin haber formulado absolutamente, despues de varios meses de agitacion, los agravios específicos de que se quejan, y toman por base de sus cálculos la hipótesis insostenible de que "los irlandeses no tienen la libertad de hacer sus propios negocios." Sostiene que las ventajas de la autonomía son vagas ó ilusorias y niega que el Parlamento del Reino Unido no sea capaz de hacer buenas leyes para Irlanda, ó de que carezca de voluntad para hacerlas.

Dice Mr. O'Donoghue al terminar su carta: "He oido en el Parlamento (es representante por Tralee) expresiones llenas de simpatía hácia los irlandeses, y un deseo tan ardiente como honroso de borrar el recuerdo de un pasado triste. Esas observaciones han producido en mi corazon un efecto que no puedo ménos de considerar como natural. Me han convencido de que el Parlamento británico no puede faltar á la justicia; me han inspirado una adhesion leal á Inglaterra; pero sobre todas las cosas, me han persuadido de que el deber de un patriota irlandés es aconsejar á sus conciudadanos que acepten los buenos oficios de hoy como una satisfaccion por el mal gobierno que hubo en lo pasado." Ese lenguage es noble y digno de un buen patricio como Mr. O'Donoghue, que, al terminar, aconseja á sus compatriotas que desprecien con el valor de verdaderos cristianos los funestos pensamientos de venganza y de odio nacional y que se unan con los lazos mas estrechos á un pueblo que tiene á la vez el deseo y la fuerza de dar á su amistad un precio inestimable.

Ha necesitado Mr. O'Donoghue ese valor del cristiano que recomienda á sus compatriotas para usar un lenguage tan conciliador y firme á la par y para arrostrar la ira de los fenianos, cuyos órganos han levantado contra él una cruzada encarnizada. Pero, dice un corresponsal de Lóndres, él es mas fuerte que ellos y no los teme. Su carta habia producido ya excelentes frutos. A la influencia de ese jefe popular, grande ya á pesar de su juventud, se habia agregado la del respetable obispo de Kerry, Monseñor Moriarty, una de las glorias del episcopado irlandés, que publicó una pastoral inspirada absolutamente por el mismo espíritu que dictó la de Mr. O'Donoghue, y en la cual ha contestado de un modo brillante y categórico á las calumnias vertidas por el conde de Derby, tal vez en un lamentable momento de olvido, contra el referido episcopado. Creen firmemente los periódicos y los corresponsales católicos que si el gobierno inglés atiende á las reclamaciones referentes á la enseñanza, puede dar por seguro su triunfo sobre los partidarios del "Home rule."

Manifiesto orleanista.

Breve, indirecto y todo, ha llamado la atencion en Paris un manifiesto en forma de suelto que han hecho publicar los príncipes de Orleans en su órgano el *Journal de Paris*, del 5 del corriente. Refiérense exclusivamente á la cuestion de bandera y parecen resueltos á no consentir en desprenderse de la tricolor. Se lee en el mencionado periódico lo siguiente: "Varios periódicos, entre los cuales mencionaremos el *Courrier de France*, uno de los órganos del gobierno, insisten en la cuestion de bandera y preguntan cuales son sobre el particular las preferencias de los príncipes de Orleans. Nos parece que esas preferencias para nadie pueden ser dudosas. Los príncipes de Orleans, segun se nos comunica, solo conocen una bandera, la de la nacion francesa y del ejército francés, aquella bajo la cual han combatido en la Argelia, en Marruecos, en Méjico y aun en Francia. Si el país escogiese otra, se inclinarian como se han inclinado siempre ante la voluntad nacional. Pero en cuanto á sus sentimientos personales, en verdad todo el mundo los conoce, y realmente es superfluo preguntarles de nuevo sobre esta cuestion." Queda, pues, resuelta la cuestion de bandera en en cuanto á los príncipes de Orleans, y parece resuelta definitivamente.

Acerca de esa declaracion han discurrido mas ó ménos extensamente varios periódicos, orleanistas y anti-orleanistas, legitimistas y republicanos, cada cual bajo su punto de vista y casi todos acordes en que si se ha tenido esperanza de que las dos ramas se fusionasen, esta esperanza debe haberse desvanecido ahora completamente. Un periódico republicano moderado, el *XIX Siècle*, no comprende que haya podido existir el proyecto de fusion, puesto que el conde de Chambord declaró muy alto desde el principio que queria conservar la bandera de sus padres. Y sin embargo, añade, es innegable que han mediado conferencias, y que, por consiguiente, momento hubo en que se puso en cuestion la bandera tricolor. Mejor hubiera sido, pues, que los príncipes de Orleans hubiesen publicado ántes su declaracion. Hoy no pasa de ser la confirmacion de un hecho consumado, á saber, el rompimiento de todo proyecto de fusion.—Mas ruidosamente ha fracado aun, segun el *Journal des Debats*, otro proyecto de fusion, entre los partidos bonapartista y legitimista, que inició el periódico el *Ordre* y que ha rechazado con palabras muy duras la *Gaceta de Francia*, tan aferrada como el conde de Chambord á la bandera blanca, despues de una polémica cortés al principio y estrepitosa despues, pero de la cual nadie, ni aun el *Ordre*, esperaba ni podia esperar un resultado favorable.

Se despidió la *Gaceta* con las palabras siguientes: "A donde ir? ¡Al Imperio! Tal es, bien lo sabemos, la esperanza de los que han perdido el patriotismo y la memoria. Entre los padecimientos morales que todavía pueden aquejarnos, no podemos prever otro mayor que el restablecimiento del Imperio.—Cuanto es francés y honrado en nosotros protesta contra ese régimen malsano á cuyo horror solo la *Comuna* ha excedido, pero cuyo oprobio no alcanzó." El *Ordre* se queja amargamente de la despedida mas que descortés del periódico legitimista: pero ya desde el principio se la habia pronosticado el *Journal des Débats*, y despues del desenlace lo recuerda con caridad poco cristiana los consejos, indudablemente buenos, que le habia dado. El mencionado periódico no ha creido nunca que pudiese llevarse á cabo la fusion entre los príncipes de Orleans y el conde de Chambord, y mucho ménos la ha considerado posible entre los bonapartistas y los legitimistas, verdaderos antípodas unos de otros. Quedaban, pues, los partidos tan divididos como ántes, trabajando cada cual en su particular, y con mas empeño y éxito tal véz el radical ó rojo, que amenaza hundir á Francia en nuevas y terribles calamidades si no se coaligan resueltamente contra él los legitimistas, los orleanistas, los imperialistas, en una palabra, todos los hombres de órden.

Napoleon III se defiende.

Un periódico de Praga, el *Temps*, publicó recientemente una carta de Napoleon III cuya fecha remonta al 10 de enero último, pero que no por esto carece de interés. La dirigió el ex-emperador de los franceses á un antiguo amigo suyo, el baron de Beltogef, como para demostrar á sus adversarios que durante su reinado no se apartó de la senda que, en su juicio, debia seguir para que Francia fuese próspera y feliz. Veamos como se expresa el monarca caido, sin apartarse un momento de la calma de que ha dado repetidas pruebas. Dice, pues, al baron de Beltogef:

"Comparto completamente la apreciacion que Vd. hace de los lamentables desastres que en tan poco tiempo han afligido á Francia. Sin embargo, no puedo compartir su opinion acerca de la conveniencia absoluta, en todos tiempos y lugares, de la constitucion imperial. Juzgo las cosas bajo un punto de vista diferente del de Vd. y, perdóneme Vd. la expresion, mi antiguo amigo, algo más práctica. La mejor de las constituciones es la que no separa de la seguridad actual de un pueblo el desenvolvimiento gradual de la civilizacion y de las instituciones liberales.

"Yo creo que el pueblo francés, en el círculo un poco estrecho de la constitucion imperial, podia resistir la corriente de la reaccion europea, que desde el principio del siglo la ha mirado siempre con ojos recelosos, y contribuir á la consolidacion liberal de la Europa. No han faltado hombres de Estado muy inteligentes que han comprendido la necesidad de marchar por esa vía. Italia, paciente y tranquila, hubiera podido secundarme en mi obra, y le hubiera guardado eterno agradecimiento. Si los acontecimientos no han correspondido á mis deseos, débese culpar la ligereza y la impaciencia y, hasta cierto punto, la falta de valor por parte de los hombres que dirigen el gran partido liberal.

"Las demás fracciones, créame Vd., querido baron, se agitan mucho, pero son impotentes. Por lo expuesto, no soy de parecer, como Vd., que el Imperio se haya desviado del buen camino imponiendo algunas veces un freno á un pueblo que, como Vd. dice, está dividido, es inquieto y vanidoso. Un hombre de Estado digno de este nombre no debe dejar nunca de tener presentes los elementos de una situacion, y debe satisfacer no solo todas las necesidades del momento, sino tambien las legítimas aspiraciones de los tiempos.—*Chislehurst*, 10 *de enero.*—NAPOLEON."

Crónica general.

Segun tenemos entendido, la construccion de la "Salvadora habanera" balsa de salvamento inventada, como se recordará, por Mr. Teyssedon Carrier, no está tan adelantada como podia esperarse y como deseaba su inventor, debido no solamente á una larga enfermedad que éste ha sufrido, sino tambien á la falta de recursos suficientes para proporcionarse los materiales y llevar adelante las obras. Mr. Teyssedon Carrier hace, pues, otro llamamiento á los amigos de la humanidad, para poder concluir su importante invento y hacer con él en la bahía y en el mar los experimentos en grande escala que ha prometido y de cuyos felices resultados está convencido. Segun se nos ha dicho por buen conducto, el mencionado inventor piensa presentar el modelo en pequeña escala de su balsa á S. A. I. el príncipe Alejo, convencido de que su proverbial generosidad y elevados sentimientos lo ayudarán poderosamente á concluir en un breve plazo la obra tan humanitaria que ha emprendido y que tantos sacrificios le ha costado. Mr. Teyssedon Carrier es inventor tambien del "Velocípedo marítimo" que se halla en el hermoso tanque de la quinta de la Excma. Sra. Condesa de Santovenia y que tanto llama la atencion de las personas que en estos dias concurren á ese delicioso sitio. Tiene el velocípedo mencionado la forma de un pez cuya cola sirve de timon, y lo maneja con gran maestría el hijo del inventor. Es, como la balsa, insubmergible y no se corre en él el menor peligro, sea en aguas mansas ó en el mar. Es digno de verse y Mr. Teyssedon se alegrará de que sean muchos los que lo visiten.

Nuestro corresponsal de San Juan de los Remedios nos ha dirigido hoy el telégrama siguiente:

"*Remedios, 29 de febrero, á las 11 y 45' de la mañana.*

"*Diario de la Marina.*—Habana.

"Juzgado treinta horas trabajando sin dormir ni comer: completa esperanza de descubrir asesinos de D. Antonio Ruiz por el Alcalde Fernandez. Pueblo regocijado.—*El Corresponsal.*"

Correo extranjero.

Con motivo de la notificacion hecha á Roma por Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, diciendo que con motivo de la eleccion de Mr. Littré como miembro de la Asamblea francesa renunciaba á tomar asiento en ella, Su Santidad Pio IX ha contestado al prelado con una carta de la cual extractamos las siguientes líneas:

"Muy querido hijo: En medio de los desastres de la fé y del naufragio de las virtudes cristianas, es un consuelo ver los actos que inspiran el celo verdadero y el desinterés á la religion. El que reflexiona y pesa cuánto importa romper con la impiedad y huir del ateismo, no debe temer las vanas censuras del mundo, porque sigue con fervor las solicitaciones de su cristiana conciencia. Os damos gracias, hijo mio, por el paso que habeis dado negándoos á pertenecer á una corporacion que admite en su seno una de esas almas pervertidas de las que dice San Márcos: "No ven las tinieblas de su conciencia y llevan con orgullo su ignominia."

"El escándalo ha sido rechazado y habeis condenado los sufragios de vuestros colegas desde el momento en que habeis visto que lo mismo eran para el talento esclarecido con las luces de la Iglesia, como para los que se hallan infestados por los errores mas detestables de este siglo, y el acto de humildad por medio del cual habeis hecho renuncia al pacto con la iniquidad, ha llenado de júbilo inefable mi alma, así como el corazon de todos los católicos. Así es que deseamos, querido hijo, que nuestra bendicion apostólica sea con vos, como con todos los que combaten en la buena lucha, peleando con valor, con vuestro ejemplo y por la causa de la fé. —*Pio IX.*"

Los periódicos de Paris publican el texto nuevo del artículo 37 de la ley de reorganizacion del ejército que ha aprobado la comision de acuerdo con el gobierno:

"Se fija el tiempo de servicio en el ejército activo en cinco años; en la reserva, en cinco; en el ejército territorial, en seis, y en la reserva del ejército territorial, en cinco.

1º El ejército activo se compondrá, independientemente de los que se sortean cada año, de todos los mozos de las cinco últimas quintas, los cuales son incluidos en los diversos cuerpos.

2º La reserva se compondrá de todos los soldados de las cuatro quintas anteriores á las que formen el ejército activo; los cuales conservarán sus números de alistamiento en los diversos cuerpos de que habian formado parte.

3º El ejército territorial se compondrá de todos los que hayan cumplido el tiempo de servicio prescrito para el ejército activo y para la reserva.

El ejército territorial estará formado por regiones determinadas por un reglamento de administracion pública, y comprenderá para cada region los soldados indicados en el párrafo 3º y que estén domiciliados en la region.—La duracion del servicio se cuenta desde el 1º de julio del año en que se entre en sorteo."

La *Gaceta de la Alemania del Norte* copia el siguiente suelto de la *Gaceta de Magdeburgo*: "Francia es nuestra deudora y debe ser súbdita nuestra hasta que haya cumplido lo que prometió. Es preciso que sepa el gobierno francés que no es cierto lo que afirmaba no ha mucho, que no está con Europa en las mejores relaciones, y que, ante todo, como hemos tenido ya ocasion de decirlo, solo debe pensar en una cosa: en procurar estar con nosotros en buena amistad. Tenemos motivos para esperar que nuestro gobierno no omitirá medio alguno pára asegurar el cumplimiento del tratado de paz. Dejemos á los franceses gritar y desfogarse como energúmenos contra nuestra tenacidad y nuestra pretension de oponer obstáculos á sus planes de venganza; vale mas dejarles que se entreguen á sus lamentaciones que vernos mas adelante en la necesidad de emprender una nueva guerra."

Escriben de Mulhouse que el gobierno aleman ha mandado que desde 1º de octubre de 1872 el servicio militar sea personal y obligatorio en toda la Alsacia-Lorena. Esa medida cayó como una bomba sobre las dos provincias anexadas. No se sábia aun si querrá decir que todo habitante de la Alsacia-Lorena quedará sujeto al servicio militar del mismo modo que en el resto del imperio de Alemania, ó se limitará á llamar á las banderas de Alemania á los jóvenes que no hayan cumplido 21 años en 1º de octubre de 1872. De todos modos, la medida es bastante dura. Al dar esa noticia, la *Gazette de Paris* dice que si los enemigos no temen sujetar al servicio personal y obligatorio nuevos reclutas, de cuyo patriotismo tienen motivos para sospechar, ¿por qué se ha de vacilar en Francia en pedir al país igual obligacion á la que Prusia debe su grandeza y Francia deberá su salvacion?

El *Canal de Suez*, periódico de la Compañía universal á cuyo frente está Mr. Fernando de Lesseps, ha sido reemplazado por el *Canal de los dos mares*, diario que acaba de ser fundado por una sociedad de accionistas y se propone seguir la misma línea de conducta y sostener los mismos principios sobre el carácter de universalidad de la empresa que su antecesor. Del estado comparativo del número de buques que atravesaron el Canal en 1870 y 1871, que publica el *Canal de los dos mares*, resulta que en 1870 fueron 486 los buques que pasaron por el Canal y que dicho número ascendió á 764 en 1871.

Aunque con la partida del príncipe de Metternich, exigida por Mr. Thiers, dice un corresponsal, el Imperio ha perdido un amigo seguro en el cuerpo diplomático acreditado en Francia, la causa imperial vé su compensacion en el nombramiento del príncipe Orloff, nuevo embajador de Rusia en Paris. Este distinguido general, herido en Crimea, tiene, sin embargo, gran predileccion hácia Napoleon III, y en esta parte se cree representa los sentimientos del czar Alejandro, que no vé con gusto la república en Francia.

Correo de la Isla.

CIENFUEGOS.—Al *Pabellon Nacional* del 28 anuncian de las Lajas, el fallecimiento, ocurrido en Cartagena, de D. Benito Perez, alférez de la seccion de voluntarios de aquel pueblo, despues de una penosa y dilatada enfermedad. Asistieron á su entierro la seccion de voluntarios á que pertenecia el malogrado Perez así como la de las Lajas. La patria ha perdido un buen hijo, y el pueblo que lo conoció un verdadero amigo.

CÁRDENAS.—Del *Boletin Mercantil* del 28 tomamos lo siguiente:

"*Entierro*:—Ayer tarde, tuvo lugar el del teniente de voluntarios de Colon Sr. D. Ramon Corrales y Mateos, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro número anterior. Debiendo llegar en un tren del camino de hierro el ataud que conducia el cadáver, esperaban á éste en la estacion comisiones de señores jefes y oficiales de los cuerpos de voluntarios y bomberos y varios amigos de los deudos del finado. Las cuatro y media serian cuando se puso en marcha el cortejo fúnebre, presidiendo el duelo los Sres. Roizarona y Ramiro, hijo político el primero y sobrino el segundo del difunto. La brillante banda del primer batallon de voluntarios asistió tambien al acto, que se verificó con entera solemnidad."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Barcelona, 25 de enero de 1872.

Como estamos en el mes de los balances y ajustes de cuentas, espero que mis lectores me permitirán que, como los años anteriores, les presente una sucinta reseña del movimiento y de los buenos resultados de nuestros ferro-carriles, es decir, de los del Principado, empezando por órden cronológico con el de Barcelona á Francia por el de Figueras, que es la línea de Mataró. Ha producido en viajeros, en todo el año próximo pasado, en escudos: 856,759'346, y en mercancías 456,161'036, cuyas sumas comparadas con los productos de 1870, arrojan un aumento de 91,599 escudos 36 milésimas. Cotizanse sus obligaciones de 47'85 á 48'60; las del interior por el litoral, de 98'00 á 99'00.

La línea de Zaragoza á Pamplona y Barcelona ha producido este año, incluso el 10 p%, reales de vellon 40.260,613'08, habiendo arrojado tambien un aumento de 2.571,329'23 reales; se cotizan sus obligaciones, con el cupon corriente, es decir, las de la emision de 1858 y enero de 59, á 65'50 y 66'00, y las de la emision de 1860, de 65'25 á 65'50.

La línea férrea de Tarragona á Martorell y Barcelona, que es sin disputa la mejor, ha dado un producto (excluido el 10 por ciento) de reales de vellon 10.726,324'13, dando tambien por resultado el aumento de un millon doscientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro reales; cotizanse sus obligaciones de 102'50, á 103'50, es decir, con prima.

La sindicatura de la quiebra del ferro-carril de Barcelona á Sarriá, que tiene una existencia en caja de veinte y ocho mil doscientos ochenta y cuatro escudos trescientas cuarenta y una milésimas, habiendo obtenido autorizacion del Tribunal competente, ha llamado á sus obligacionistas para gagar el cupon número nuevo vencido en 1º de julio de 1867.

Por lo expuesto podrán venir en conocimiento los lectores del *Diario* de la bondad y buena administracion de los ferro-carriles de nuestro Principado; ¡ojalá pudiésemos decir lo mismo de la línea de Almansa á Valencia y Zaragoza, de la de Córdoba á Málaga; de la de Medina y otras, cuyo estado dista mucho de ser brillante.

Ya que de ferro-carriles se trata, no estará de más echar una breve ojeada sobre el de San Juan de las Abadesas, para el cual se están construyendo con grande actividad, en los talleres de la fundicion titulada: "La Maquinista Terrestre y Marítima," los puentes de hierro y todo el material para el viaducto del Congost, del que hay colocado ya sobre la vía bastante trecho. Los treinta puentes que comprende la seccion de Granollers á Vich se han construido conforme á los planos y bajo la direccion del ingeniero de la mencionada fundicion, habiendo merecido los mayores elogios de cuantas personas inteligentes los han visto. En los mismos talleres se ha dado principio á la construccion de una gran máquina de ochocientos ochenta caballos de fuerza para el vapor *Castilla*, que da viajes entre éste y ese puerto. Dicha fundicion es sin disputa, una de las mejores y más bien montadas de España, y es visitada por muchos de los extranjeros que vienen á la Condal ciudad, y que se quedan admirados al hallar en nuestro suelo talleres tan vastos y tan bien montados y servidos por operarios españoles, los cuales pueden competir con los de los paises más adelantados.

Paréceme de algun interés el poner en conocimiento de Vdes. el movimiento de buques que ha habido en nuestro puerto en todo el año próximo pasado. Fué el siguiente: De guerra españoles, 24, con 7,457 tripulantes y 310 cañones: extranjeros 8, con 61 cañones y 1,497 tripulantes: total 32 buques con 371 cañones y 8,954 tripulantes.

Buques españoles mercantes procedentes de América, 360 con 4,579 tripulantes y 77 mil 511 toneladas.—Idem idem, procedentes del extranjero, 568 con 10,077 tripulantes y 113,197 toneladas.—Idem de cabotaje, mayores de veinte toneladas, 1,401 con 16,615 tripulantes y 164,507 toneladas.—Idem menores de veinte toneladas, 3,378 con 12,469 tripulantes y 39,809 toneladas. Buques extranjeros, 834 con 10,446 tripulantes y 251 mil 565 toneladas. Total de buques mercantes: 5,511 con 54,186 tripulantes y 646 mil 289 toneladas. Entre los buques extranjeros figuran en buen número los ingleses y alemanes, que traen carbon de piedra para las fábricas y los ferro-carriles, y otro buen número con maderas. Tambien figuran en ellos los vapores de la línea ítalo-platense, que todos los meses tocan en nuestro puerto con direccion á Buenos Aires, á cuyo puerto conducen gran número de pasajeros.

En el taller de escultura que los hermanos Pagés tienen establecido en la Riera de San Juan he visto una preciosa imágen del Redentor, casi de tamaño natural, figurando la Resurreccion, que segun me han dicho debe ser embarcada dentro de pocos dias, para Gibara. Basta decir que es obra de D. Francisco Pagés y Cabañeras para que se sepa que es digna de su acreditado taller y que ha merecido justos elogios de todas las personas que la han visto.

La fachada de la puerta principal del antiguo templo de San Miguel, que demolió la piqueta revolucionaria en 1869, se está colocando en la iglesia de la Merced, en una puerta que se ha abierto por la parte de la calle Ancha y que comunica con la capilla de las esclavas, costeando todos los gastos los donativos y las limosnas de los fieles católicos.

Finalmente diré á Vdes. que los derechos de consumos han quedado restablecidos desde hoy. ¡Quiera Dios que no nos traigan disgustos, pues se les mira con mucha repugnancia.—*Felipe*.

Correspondencia de la Isla.

Puerto Príncipe, 18 de febrero de 1872.

Las operaciones militares continúan sin interrupcion, y merced á la actividad que despliegan en todas direcciones las multiplicadas columnas, mas ó ménos fraccionadas, segun la extension de la zona que recorren y otras circunstancias aconsejan, el Departamento Central está casi libre de insurrectos, y son contadas, muy contadas, las familias que permanecen en los campos, para que puedan venir á aumentar el catálogo de presentaciones que han tenido lugar en esta cabecera y en los cantones militares que se han establecido en los campos.

Los insurrectos que se ven libres de una columna, vienen á caer en manos de otra ú otras que obran en combinacion y unos aquí y otros allí, muertos unos, acogidos á la clemencia de nuestras tropas otros, y dispersos y disperdigados todos, no tienen hora ni lugar, ni hogar seguro, huyendo en todas direcciones, sin concierto ni querencia fija, sin otra esperanza que la de caer en la red, mas temprano ó mas tarde, que forman los destacamentos y columnas volantes. Hoy puede decirse que las columnas no encuentran mas que dispersos de las cacareadas partidas de Ignacio Agramonte, Villamil, Sanguilí, Castellanos y Emiliano Agüero, que se presentan á nuestras fuerzas. Fuerzas del Rayo que operan por Jimaguayú han recogido en estos últimos dias ocho dispersos, entre ellos cuatro blancos, armados todos de fusiles de precision de diferentes sistemas. Los Molas presentados en Jimaguayú son Eugenio, Eduardo y Emilio, segun se dice, todos naturales de esta ciudad; que se fueron al campo al principio de la insurreccion.

El 15 de éste, llegó con fuerzas de San Quintin y una seccion de caballería el señor coronel Marin, que hace cuatro meses, poco mas ó ménos, no descansa; y el 16 entró tambien el señor coronel Pocurull con fuerzas de la Reina, que hace tambien muchos meses faltan de esta cabecera, siempre en operaciones, siempre trabajando en pró de la pacificacion. Ambos jefes saldrán muy pronto, tal vez dentro de pocos dias, para continuarlas y no dejar al enemigo un momento de descanso; en términos que ni casi le dejan tiempo para comer. Anteanoche la música de la Reina, que acaba de estrenar un instrumental completo, dió á su querido coronel Sr. Pocurull en su morada una brillante serenata.

El mismo dia, llegó tambien el señor coronel Cubas. Los señores brigadieres Fajardo, Acosta y Salcedo continúan en operaciones.

Con referencia á prisioneros y presentados, se da por cierta la muerte de Ignacio Mora, que tuvo lugar en un encuentro.

El espectáculo dramático continúa bastante favorecido. Los beneficios de los artistas han estado concurridísimos: La funcion de anoche, á beneficio de la Sra. Armenta de Daza y del Sr. Daza obtuvo un lleno completo.

Las piezas escogidas por los beneficiados merecian tambien la pena de asistir al bonito teatro del Casino. "El Tanto por ciento," de D. Adelardo Lopez de Ayala; "Un viaje á las Indias," de D. Luis de Olona y "El Alcalde toreador," cada una en su género, son producciones dramáticas que siempre se ven con gusto. Pero pronto nos dejará la compañía Duclós, que, segun se dice, piensa dar algunas funciones en la ciudad de Nuevitas.

El dia 16 por la noche, despues de un dia templado, se declaró en baja el termómetro, que marcaba á las 9, 60 grados Farheneit, que en la estacion actual acusan un frio más que regular; pero á la mañana del siguiente dia, la temperatura empezaba á elevarse: hoy hemos tenido el mercurio á 84 grados, y se ha sentido mucho el calor por falta de brisa.

Muchos de los que habían remontado su vuelo á Puerto-Plata, creyendo que iban á un paraiso, empiezan á regresar á su tierra, como la grulla, con una pata; pues parece que no encuentran en aquella lo que con tanta ánsia buscaban. En uno de los últimos vapores han llegado algunas personas de dicho punto, en donde, á juzgar por lo que dicen, se experimentan muchas privaciones. Pasan de 3,000 los cubanos, segun he oido decir á personas que parecen bien enteradas, que viven hoy en Puerto-Plata y Santiago de los Caballeros, que parecen ser los puntos de cita de muchos cubanos que viven en el Norte, en Méjico y otros puntos de ámbas Américas. Yo siempre he creido que en ninguna parte puede estar mejor el cubano que en Cuba, ya porque aquí tienen sus pocos ó muchos haberes, ya porque la tierra retribuye con creces el trabajo, ya por la proteccion que el gobierno de la Madre Pátria ha dispensado siempre á la agricultura, á la industria y al comercio, ya por la libertad de dedicarse á todas las industrias, sin las rémoras que llevan consigo ciertas trabas en otros paises que privan de libre-cambistas. Pero si algunos que hayan podido sacar poco provecho de las lecciones de la experiencia y firmes en sus errores y antipatías á la nacion que les dió el sér, piensan regresar á la Isla para continuar de algun modo en sus trece, como suele decirse, bien se están por allá formando castillos en el aire y viviendo de ilusiones.

Aunque no todos, van encauzándose algunos negocios, y la situacion presenta una faz más halagüeña, si bien es cierto que hay motivos para sentir el peso de tantas pérdidas como ha traido consigo y en pos de sí la malhadada rebelion.

Esta tarde tuvo efecto la tercera corrida de toros por la cuadrilla que llegó últimamente. El ganado era bueno, buen trapío, alegre y de empuje. Hubo buenas costaladas, sus *machucones*, dos arpas fuera de combate y algunos del redondel con su buena dósis de canguelo; banderillas que no pinchaban y magníficas estocadas: pero poca concurrencia. El caso no era para más, por no decir para ménos; porque la gente estaba escamada con la penúltima corrida de borregos; y aquí lo que gustan son toros que se coman la gente cruda, que salten la barrera, que maten muchos caballos y que hagan otras gracias por ese estilo.

20 *de febrero.*—Hoy hemos recibido once números del *Diario de la Marina;* el 21 dos y el 22 uno; en resúmen, catorce números en tres dias; otros tantos de *La Voz de Cuba, et sic de cæteris:* de modo que es imposible hacerse uno cargo de tanta lectura, por más aficionado que sea á leer periódicos.

El tiempo continúa bueno. Hasta la fecha en que cierro esta carta, 23 de febrero, nada más ocurre de particular digno de mencion.—*J. C.*

Revista Bibliográfica Médica.

Elements de Physiologie; por el Dr. Hermann, Profesor de Fisiología de la Universidad de Zurich, traducido del aleman sobre la segunda edicion por Mr. Raye, revisado y anotado por el Dr. Primus. Paris, 1869. 1 tomo en 8º con 535 páginas y 69 grabados intercalados en el texto y una lámina. Lauwereyns. Precio 9 francos.

Despues de haber examinado en nuestra última Revista algunas obras nuevas; nos parece útil echar una ojeada retrospectiva hácia el año 1870, el cual con motivo de la guerra puede decirse que ha sido casi perdido para la enseñanza y la ciencia. Comenzaremos, sin embargo, por una obra de 1869 del Dr. Hermann, por su alto mérito y el hecho de ser aun muy poco conocida en América; y concluimos con la obra reciente del Dr. Le Grand Du Saulle de suma trascendencia.

El doctor Hermann parte de los principios *físico-químico-mecánicos* modernos que aplica con un éxito admirable el estudio de la Fisiología. El entiende por Fisiología la ciencia que trata de los fenómenos que acontecen regularmente en los cuerpos dotados de vida y cuyo conjunto constituye la vida misma. Estos fenómenos se reducen á tres actos principales: 1º su constitucion: 2º las fuerzas que obran en ellos: 3º su forma. Antiguamente estos fenómenos fueron atribuidos á propiedades hereditarias é inherentes al organismo mismo, conocidos luego con el nombre de *fuerza vital*. Más, esta teoría ha sido completamente desechada gracias al grande descubrimiento hecho en 1842 por Mayer de la ley de las transformaciones respectivas de las fuerzas vivas en equivalentes fijos y la aplicacion á la ciencia de la vida, demostrando la dependencia mútua existente en los organismos entre las transformaciones de la materia y las relaciones íntimas de dichas fuerzas. Estos hechos prueban que los cuerpos dotados de vida, lo mismo que los inertes, obedecen á las mismas fuerzas regidas por las mismas leyes, y que los fenómenos hasta ahora incomprensibles, como son los de *morfología*, por ejemplo, serán algun dia comprendidos en esta gran ley universal.

El cuerpo humano, así como el de los animales; es un organismo cuyas partes constituyentes, gracias á la oxidacion del oxígeno y otras materias oxidables, engendran fuerzas, es decir, transforman fuerzas de tension en fuerzas *vivas*, constituyendo así el producto ó el trabajo del organismo. Estas expresiones fueron introducidas por Helmholtz y admitidas en la ciencia, porque ofrecen la ventaja de expresar perfectamente el estado molecular de los cuerpos en presencia uno de otro, segun que las moléculas se mantienen separadas (fuerza de tension) ó se combinan (fuerza viva.)

Inversamente del organismo animal y vegetal consiste en un aparato de *reduccion*, transformando las fuerzas vivas en fuerzas de tension. La planta absorbe combinaciones oxigenadas, en gran parte el producto de la oxidacion animal (ácido carbónico, agua, sales amoniacales), las reduce, conservando los radicales carbono, oxígeno, azoe, &c., combinados entre sí ó con el oxígeno, y abandona á la atmósfera la mayor parte del oxígeno libre. La separacion de las moléculas requiriendo para verificarse cantidades de fuerzas vivas iguales á las de tension, que se manifiestan despues de su separacion, claro es que por la reduccion las fuerzas vivas se transforman en fuerzas de tension. De aquí se desprende, dice el Sr. Hermann, la consecuencia siguiente de la más alta importancia: á saber, que el mundo animal y el mundo vegetal se condicionan recíprocamente; la planta emplea la fuerza viva y la transforma en fuerza de tension, *reduciendo*: al contrario, el animal y el hombre transforman la fuerza de tension en fuerza viva, *oxidando*.

De este gran principio deducimos á nuestro turno una nueva é inmensa aplicacion del estudio de la meteorología y la fisiología animal y vegetal, la cual desde hay veinte y dos años (desde 1849) venimos predicando en vano, á saber: que las principales fuerzas vivas que recibe la planta emanan del calor y de la luz atmosférica, de la radiacion químico-solar, &ª, las cuales se reducen ó convierten en el organismo vegetal en fuerzas de tension: lo mismo resulta en el organismo animal en menor grado.

Tales son en dos palabras las ideas fundamentales que sirven de base á la exposicion fisiológica del organismo humano del Dr. Hermann, en esta excelente obra, dividida en las tres partes siguientes: 1º Circulacion de las materias del organismo: 2º trabajo mecánico y produccion del organismo; 3º órganos conductores, comprendiendo el sistema nervioso.

Eléments le Pathologie chirurgicale spéciale et de Médicine opératoire; por W. Rosser, profesor de Cirjía en la Universidad de Marbourg, traducido del aleman sobre la quinta edicion por los doctores Culmann y Sengel. Paris, 1870, 1 tomo en 12º con 916 páginas y 90 grabados intercalados en el texto. Lauwereyns. Precio 12 fr.

En el Prólogo de su segunda edicion alemana el profesor Roser se expresa en los términos siguientes:—"Cuando Charles Bell publicó su memorable sistema de Cirujía, él le dió el título de *Cirujía fundada en la Anatomía.* Cuando Malgaigne reeligió su *Manual de Medicina preparatoria*, que todo el mundo conoce, él añadió estas palabras *fundado en la anatomía normal y la anatomía patológica*. En un sentido análogo he escogido para mi obra el título de *Cirujía anatómica*. Este título será justificado por la necesidad primeramente de oponer la autoridad de los hechos anatómicos á aquella autoridad dogmática que gozaban antiguamente las doctrinas de hombres célebres y de gran experiencia; quizás con una celebridad usurpada y una experiencia puramente aparente. Los preceptos quirúrgico-anatómicos y médicos debian prevalecer sobre ese sin fin de métodos en su mayor parte desprovistos de valor alguno, y útiles únicamente para hacer resaltar las aberraciones de algunos espíritus débiles y que cierta escuela doctrinal tenia por hábito compilar con un cuidado pedantesco y una pretendida fidelidad histórica. Era preciso, pues, librar al discípulo de la repugnancia, y al maestro de las trabas adheridas á este sistema tan imponente como funesto para la inteligencia."

El autor nos dice además que se ha extendido mas sobre la cirujía, propiamente dicha; abandonando para los trabajos especia-

FOLLETIN.

UNA HIJA DEL SIGLO.

NOVELA ORIGINAL

DE

María del Pilar Sinúes de Marco.

(Continúa.)

—Perdon, señora: balbuceé yo; tiene V. tanta semejanza con una persona á quien conocí en otro tiempo...... solo que ahora veo una cosa que la diferencia algun tanto: la persona á quien V. se parece tenia el cabello negro y V. es rubia.

—Es que la moda lo exije así, caballero, me dijo la jóven con una franqueza encantadora y una triste sonrisa: ya no hay cabellos negros desde que se vende lo necesario para teñirlos de rubio; ¡los mios son negros como la desgracia!

—¿Y se llama V. Elvira?

—Hoy no, caballero; pero mi madre se llamó así hasta que murió; á mí me conoce hoy el mundo por otro nombre.

—¿Cuál es? ¿Puedo saberlo?

—Sí, señor: la ancianidad me inspira respeto y confianza, acaso por lo mismo que desprecio mucho á la juventud.

—Gracias, hija mia, le dijo, y permítame que sepa cómo se llama.

—El mundo me conoce por el nombre de Silvia y por el título de marquesa de Valnoble.

—¡Cómo! exclamé, ¿es V. la hermosa, la envidiada marquesa de Valnoble?

—Sí, señor.

—¿La que acaba de separarse ruidosamente de su marido?

—La misma, caballero.

Interrumpióse aquí la jóven y yo dejé á la vez de mirarla: venia Andrés á lo largo de la calle inmediata; mi alma pasó á mis ojos y ya no ví mas que á mi hijo.

Cuando hubo pasado dirigiéndome el saludo de costumbre, me volví á mirar á la marquesa y me sorprendió vivamente la expresion de su rostro: brillaban sus ojos con un resplandor extraordinario; su corazon se agitaba con tan violenta palpitacion, que se veia mover á través de su vestido; temblaban sus labios como las hojas de una rosa batidas por el viento. Siguió á Andrés con una mirada apasionada, y cuando hubo desaparecido, se volvió hácia mi y me preguntó con imperio:

—¿Conoce V. á ese hombre?

—Sí! le respondí con una triste sonrisa: ¿Y V. le conoce?

—Le he visto en el teatro alguna vez, y luego aquí hoy..... ¿Cómo se llama?

—Andrés Montalvo.

—¿Sabe V. *lo que es* en el mundo?

—Sí por cierto: un artista, uno de los pintores que dan mas gloria á España.

—¿Vive solo?

—Con su madre.

—¿Le conoce V?

—Ya lo he dicho que sí: le conozco y le amo

—¡Y yo tambien! murmuró la marquesa despues de mirar con recelo alrededor suyo y de cerciorarse de que mi criado, aprovechándose de que ella me acompañaba, se habia alejado algunos pasos; ¡y yo le amo tambien, caballero!

—¡V. le ama!

—Solo por verle he venido está tarde.

—¿Le conoce á V. él?

—No, señor...... Y ahora adios; ya nada tengo que hacer aquí.

Y ántes de que hubiera yo podido detenerla, aquella mujer echó á andar rápidamente hácia el coche que la habia traido y que la esperaba, y se metió en el carruaje, que partió al trote.

—Yo conozco á la marquesa de Valnoble, padre mio, dijo Andrés.

—¡Tú! exclamó atónita Isabel.

—Es la mujer que persigue á Cárlos Labbé y á su familia; la que tiene á su servicio á la hermana de aquel; la que ha jurado vengarse del abandono de ese desgraciado, hoy moribundo y sumergido en la miseria.

—¡Como! ¿será la marquesa de Valnoble la dama de quien me habló aquella pobre jóven? exclamó Isabel atónita.

—La misma: esa mujer ha sido una pobre obrera y despues actriz: su talento, que es muy grande, y sus gracias lograron cautivar al marqués de Valnoble, que se casó con ella. Entónces se llamaba Elvira; pero no extraño que se haya cambiado el nombre, lo que acaso le exigiria el marqués.

—¿Cómo sabremos si esa mujer extraviada es tu pobre hija perdida? dijo Isabel.

—Yo iré á verla, repuso el baron. Y ahora, querida amiga, si esta revelacion no te hace arrepentir de tu decision, á darme tu mano; si esta nueva culpa merece aun tu perdon y el de nuestro hijo, salgamos para que yo pague la deuda que hace tantos años tengo contigo y cuya satisfaccion deseo tanto.

—Nosotros te ayudaremos á pagar esa otra deuda, dijo Isabel: Andrés y yo, no lo dudes, tenemos tanto interés como tú mismo en tu tranquilidad y bienestar.

—¡Ah! ¡benditos seais! exclamó el baron. ¡Por qué os he desconocido durante tan largo tiempo! ¡Por qué no os he pedido ántes consuelo y [illegible]

Dos horas despues, el baron de Valderobles presentaba á su esposa é hijo á la brillante reunion de amigos que le esperaban en el salon á la salida del oratorio, y que debian tomar parte en el suntuoso banquete nupcial.

IV.

Las ocho serian apénas de la siguiente mañana, cuando la nueva baronesa de Valderobles y su hijo subian la escalera de la mísera bohardilla habitada por Cárlos Labbé, Clemencia y su ya única hija, Octavia.

Clemencia misma vino á abrir la puerta, y á la vista de Isabel hizo un movimiento de alegría. En cuanto á Andrés, como ella no le conocia, no le hizo su vista ninguna otra impresion que la del rubor que siempre causa en las almas delicadas la publicidad de su miseria.

—¿Cómo está el enfermo? preguntó la baronesa sin soltar la mano de Clemencia.

—Sigue muy mal, señora, respondió ésta con tristeza: el profundo letargo en que está sumergido no se disipa.

—¿Qué dice el médico?

—No viene ninguno.

Isabel miró á su hijo y éste salió al instante.

—Va á venir un facultativo, dijo la baronesa; se cumplirán todas sus órdenes; al enfermo no le faltará nada, como tampoco á Vd. y á su hija.... ¡Valor, Clemencia!

—¡Qué, señora! ¿sabe Vd. mi nombre?

—Sí por cierto, y tambien sé que es usted muy buena y muy digna de mejor suerte. Como desde ayer soy rica, me considero delegada por la Providencia para hacer á Vd. justicia: valor, le repito. Así que el enfermo pueda soportar una traslacion, ocuparán ustedes de nuevo el cuarto segundo de esta casa, que se halla desocupado y que se alquilará con eso objeto.... ¡Pues qué, hija mia; prosiguió la baronesa, ¿piensa Vd. que la virtud, que la resignacion, que la honradez viven siempre sin recompensa? ¡Oh, no! hay un Dios allá arriba que aun en este mundo premia y castiga. Pero aquí está ya mi hijo con el médico; despues que examine á su marido, lo examinará á Vd., que me parece tener tambien gran necesidad de ello.

La baronesa se acercó al lecho y vió como el médico levantaba la lívida cabeza de Cárlos.

—Dentro de dos dias habrá desaparecido todo peligro, dijo; el que hay no es inminente. Si se hubiese acudido á tiempo á esta dolencia, no hubiera llegado al período en que está hoy.

Sentóse en la mísera silla que se veia en la estancia y escribió dos recetas.

—Esta señora, dijo despues volviéndose á Clemencia, tiene por lo ménos tanta necesidad de los cuidados de la ciencia como el enfermo. Hay fiebre nerviosa aguda, prosiguió despues de asir la mano de la jóven, extremada fatiga y gran debilidad.

El baron entró en aquel momento: seguíanle dos hombres que traian un lecho de hierro y algunas ropas.

—¡Gracias! dijo Isabel yendo hácia su marido y estrechándole la mano.

—He querido asociarme á tu buena obra, repuso el baron; bastante tiempo he hecho el mal; déjame que ahora, á imitacion tuya y de mi hijo, practique el bien y gane, si me es posible, el tiempo que he perdido.

La cama fué arreglada en un instante por los hombres que la habian traido, ayudados por Clemencia y por la baronesa, y el enfermo trasladado á ella sin que saliese del estado de letargo y de postracion en que yacia.

La baronesa trató de persuadir á Clemencia para que le siguiera, á lo que ésta se negó rotundamente.

—¡Abandonar yo á mi marido! exclamo: ¡jamás, señora, jamás!

—Pero Vd., hija mia, no puede cuidarlo ahora, observó la baronesa; cuando se haya Vd. mejorado, volverá; se lo prometo.

—No puedo, señora, no debo alejarme de él: tengo el terrible presentimiento de que esa mujer vá á volver: si esto sucede, tendrá lugar otra crisis y es hombre muerto.

—El médico asegura que en breve habrá desaparecido el peligro.

—Una voz interior me dice lo contrario: esta dolencia mia es poca cosa y me aliviaré; y ademas, aunque así no fuese, la muerte no me asusta; tanto es lo que he sufrido ya.

—¿Y Octavia? murmuró con dulzura la baronesa.

—¡Ah! solo por ella sentiria morir; pero si sucediese, Vd., señora, tan buena, tan caritativa, la serviria de madre: tengo esa dulce seguridad.

El baron, Isabel y Andrés salieron de la mísera habitacion consternados y silenciosos.

La noche de aquel mismo dia, y hallándose Clemencia adormecida en la silla que ocupaba al lado del lecho de su marido, la puerta se abrió suave y silenciosamente y una mujer se deslizó en la estancia.

La pobre esposa nada vió: abrumada de fatiga y adormecida por la fiebre, permaneció inmóvil. La marquesa, pues era ella, se acercó á Labbé, que permanecia con los ojos cerrados, y le llamó á media voz:

—¡Cárlos!

El se agitó con angustia, y sin abrir los ojos murmuró:

—¡Elvira! ¡Eres tú!

—Sí! yo soy! yo, que vengo á repetirte que soy ahora opulenta y rica, en tanto que tú mueres de miseria, olvidado por todos y detestado por todos; yo, que me he vengado de tu abandono haciéndote todo el daño posible.... ¡Qué! ¿no bebes ya aguardiente para olvidarme y para olvidar tus desgracias? ¡Tan malo estás que ya no tienes memoria?

El enfermo, sin responder, volvió la cabeza para huir del aliento abrasador de la vengadora, y llevó bajo la almohada su mano, sacando de ella un frasco ancho y plano, del que bebió lo poco que quedaba.

—Dáme y te lo traeré lleno, dijo la marquesa.

Mas aquellas últimas gotas del terrible licor operaron en el cerebro del enfermo una revolucion terrible: se incorporó en la cama con una fuerza sobrenatural y gritó:

—¡Infame! asesina! quiero matarte, para que dejes de martirizarme y para que, ya que no seas mia, no seas de nadie!

Alargó ambos brazos para asir á la marquesa, á la vez que Clemencia se incorporaba azorada y temblorosa; pero aquel esfuerzo agotó las últimas fuerzas de Cárlos, que cayó desplomado sobre el lecho, lanzando un hondo quejido.

Clemencia no vió ya á la marquesa, que huyó rápidamente. Lanzóse con angustia hácia el lecho y se inclinó sobre su marido, abrazándole y prodigándole palabras de ternura.... Pero de repente dió un ¡ay! angustioso y llevó la mano al corazon de Cárlos...... Una palidez mortal cubrió el rostro de la pobre jóven; sus ojos se dilataron...... la voz se le anudó en la garganta y cayó de espaldas sin lanzar un suspiro.

Cárlos estaba muerto.

V.

Tres meses han pasado. Clemencia, su hija Octavia y Gracia, que ha dejado el servicio de la marquesa, habitaban el cuarto tercero de una alegre casita situada en la plazuela de Santa Ana.

La habitacion ocupada por aquellas tres graciosas criaturas parecia un primoroso nido: todo respiraba en él el aseo, que es la alegría; el buen órden, que es la gracia.

No se veia allí nada de lo que el lujo exige: ni dorados, ni tapices, ni costosas pinturas: todo era modesto, pero en todo resaltaba un gusto exquisito, y en el órden de la colocacion de aquellos muebles sencillos, se advertia una admirable inteligencia.

La baronesa era la que habia instalado allí á Clemencia, á su hija y á la hermana de su esposo. Una vecina de Clemencia, asustada con los gritos que daba Octavia al ver caer desmayada á su madre, entró, la socorrió, la hizo volver en sí, y al ver que el enfermo era ya cadáver, se llevó á su mísera habitacion á la madre y á la hija. Allí las halló á la siguiente mañana la baronesa, y de allí fueron trasladadas ya al mismo cuarto que entónces ocupaban, al que se llevó de prisa lo mas necesario á la vida.

Uno de esos ángeles guardianes de los enfermos, una hermana de la caridad, se encargó del cuidado de Clemencia y de su hija, pues la primera tuvo que acostarse verdaderamente y peligrosamente enferma.

Algunos dias despues de su instalacion en la nueva casa, Andrés fué, por encargo de su madre, á la de la marquesa de Valnoble y pidió verla.

Era por la noche y la marquesa se hallaba rodeada de sus *íntimos*: todos eran de elevada posicion y con todos la unian, no los lazos de la sincera amistad y del verdadero afecto, sino miras de interés, mas poderosas que aquellos.

(Continuará.)

les las descripciones anatómicas, que sirven generalmente en aquellas de introduccion á los capítulos de patología y de medicina operatoria. De esta manera él ha podido condensar en un tamaño poco voluminoso un tratado completo de Cirujía general, en el cual no pierde la ocasion de mantener al lector al corriente de los hechos observados por él, de las operaciones que ha practicado, y cuyo número y variedad son bastante considerables para imprimir á su juicio el sello de la autoridad que nadie podrá negar. Por otra parte, el profesor Roseres, tan entendido como hábil, y muy conocido en Alemania por los numerosos trabajos con los cuales ha enriquecido la literatura quirúrjica de su país, trabajos referentes los mas á cuestiones de cirujía práctica y los otros á problemas los mas elevados de la Cirujía general.

Los traductores se excusan por no haber adoptado en la edicion francesa el título de *Cirujía anatómica*, dado por el autor á las ediciones alemanas, fundándose en el parecer de que su obra debe ser considerada como un complemento á los *Elementos de patología quirúrjica general* de Billoroth; por lo cual creen expresar mejor esta idea con el título de *Elementos de patología quirúrjica especial y de medicina operatoria*, dada á la traduccion francesa.

Los mismos doctores han traducido igualmente hace tres años y publicado los Elementos de Patología quirúrgica del Profesor Billroth de Viena. La diferencia entre los trabajos de los profesores Billroth y Roser consiste en que el primero trata la Cirugía bajo el punto de vista de sus rasgos comunes y generales, y de sus relaciones con el conjunto de la economía; miéntras que el segundo se ocupa especialmente de la determinacion de las regiones y órganos afectados. Hace en una palabra un estudio puramente topográfico de las afecciones quirúrgicas, y de las enfermedades con relacion al órgano ó á la region que ocupa y bajo el punto de vista de las modificaciones que la diversidad de órganos y regiones tienden á imprimir al tratamiento. *Traité theorique et pratique del' art des Accouchements* par P. Careau, Profesor sustituto de la facultad de Medicina de Paris; otra adoptada por el Consejo Superior de Instruccion pública, incluida por decision ministerial en el número de los libros clásicos destinados á las parteras de la Maternidad de Paris. Octava edicion, revisada y aumentada por el Dr. L. Tarnier, principal Cirujano y profesor de la Maternidad de Paris. Paris 1870, 1 tomo en 8º mayor con 1172 páginas y 159 grabados intercalados en el texto y 5 láminas. Lauwereyns. Precio 15 francos.

La sexta edicion de esta obra se hallaba casi agotada cuando la muerte vino á sorprender al autor gozando aun de todo el vigor de la edad y del talento, despues de su muerte. Cazeaux legaba á la ciencia un nombre amado y respetado por sus alumnos y cofrades. El éxito de su *Tratado de partos* habia sido tan considerable que su familia y el editor le decidieron á reimprimir nuevas ediciones bajo la direccion del Dr. Tarnier. En el dia una obra clásica muy pronto envejece, por donde era preciso introducir en las nuevas ediciones los progresos mas recientes. Por deferencia á la memoria de Cazeaux se acordó que el texto primitivo del autor seria impreso con caractéres mayores y las adiciones de Tarnier con caracteres menores. Esta obra en su esencia difiere de las demás del mismo género por haberse adoptado casi del todo las ideas del Profesor Naegeté, P. Dubois, Steltz, las cuales no se hallan tan luminosamente expuestas en ninguna obra clásica francesa. Los autores se han valido igualmente de los trabajos de Velpeau, del Profesor Moreau, de los excelentes artículos de Desórmeaux, Dugés, Guillemot: de las obras clásicas inglesas y americanas de Burns, Campbell, Merriman, Ramsbotham, Dewees, Meigs, Rígby: los tratados de Peu, Delamotte, Levrot, Smellie, Baudelveque, Gardien, Capuron; el Manual publicado por el Dr. Jacquemier y las Memorias de Simpson, Tyler, Smith, Devilliers; las Memorias tan eminentemente prácticas de Madame Lachapelle; las bellas colecciones del Colegio de Francia de Coste. Las ediciones anteriores de esta excelente obra siendo muy conocidas, es inútil extendernos mas acerca de su mérito y concluiremos diciendo que la séptima edicion se habrá agotado completamente en el corto espacio de tres años.

De l'Abus desboisons alccooliques, danjers et inconvenients pour les individus, la famille et la societé, moyens de moderer les ravages de l'irrogherie: por el Dr. L. S. C. Bergeret, principal médico del hospital d'Arbois (Jura) Paris, 1870 en 12 con 388 páginas. J. B. Baillière. Precio 3 fr.

La materia que abraza esta obra es de la mayor gravedad. Los males que ocasionan el abuso de las bebidas espirituosas son incalculables. La embriaguez arrastra á la ruina las familias y entrega á los horrores de la miseria las mujeres y los niños de la clase operaria. Este vicio repugnante marchita al ser en la flor de su edad, arroja al anciano en la demencia más estúpida, agota las fuentes de la vida en la juventud y sepulta los hombres más vigorosos largo tiempo ántes del asignado por la naturaleza. Estos males hieren no solo á los individuos, sino que alcazan aun á las familias y la sociedad misma y la desmoralizan. La historia nos muestra que los excesos de esta naturaleza se multiplican tanto más en los pueblos cuanto que estos tocan de muy cerca á la época de su degeneracion y decadencia.

Tales son los males que el Dr. Bergeret, humanitario por excelencia, trata de cortar de raiz en esta obra á la par científica. "He tenido momentos de muy grata satisfaccion, exclama él, cuando algun individuo se ha acercado para confesarme que la lectura de mi obra se habia arrancado de la funesta pasion de las bebidas espirituales. Recientemente apareció un hombre en mi estudio, tenia cerca de 35 años, señor, dijo él, acabo de hacer un trayecto de 60 kilómetros para daros las gracias. Darme las gracias! de qué? Jamás os he visto, ni os conozco, señor, replicó el hombre, yo corria hácia mi pérdida con el uso desmedido que hacia de los licores, mi salud, mi fortuna, la paz de mi hogar, desaparecieron rápidamente. Un acaso feliz hizo caer vuestro libro en mis manos. Las primeras ideas me hicieron: á cada página sentia un estremecimiento correr por mis venas...... cuando llegué al fin del tomo mi sér tomó una resolucion. Me despedí para siempre de los excesos de la mesa.... vuestro libro me ha salvado del precipicio en el cual yo y mi familia nos hubiéramos sepultado infaliblemente."

El Dr. Bergerot se propuso estudiar en esta obra 1º si las bebidas espirituosas son *necesarias* al hombre; 2º los casos en los cuales el uso moderado de los alcohólicos pueden ser *útiles* á la salud. El demuestra con hechos palpables que el abuso de las bebidas espirituosas es muy raramente compatible con una salud durable y ya dá orígen á numerosas y graves enfermedades, acortando la vida de una manera espantosa hasta en el vigor de las generaciones futuras y haciendo veinte veces más víctimas que la pólvora en la guerra. Despues de haber trazado el cuadro de las enfermedades originadas por tales excesos en el hombre, considera los desastres que resultan igualmente para la familia y la sociedad. Refiere frecuentemente la ponzoñosa historia de las desgracias de estas víctimas relatadas por ellas mismas. Desenvuelve dos cuestiones de alta importancia y aun poco estudiadas hasta el dia, á saber, la *combustion humana é expontánea*, cuyo asesinato de la condesa de Gœrlitz ha hecho apreciar toda la importancia y la responsabilidad del hombre ébrio, las cuales suelen sucitar al magistrado graves dificultades en los cargos hechos contra los crímenes cometidos bajo esta triste condicion.

Numerosas y muy profundas Monografías sobre los efectos de las bebidas alcólicas han sido publicadas por Magnus, Heus, Roesch, Morel, Ambroise Tardieu, Racle, Bouchersat, A. Voisin, Afred Fournier, Jolly, Issartier etc., pero el autor se propone en esta obra popularizar estos hechos poniéndolos al nivel de todas las clases sociales y de los últimos descubrimientos.

Elemento chirurgie opeatoire ou traité practique des operations; por Alphonso Guérin, Cirujano del hospital de Saint-Louis. Paris, 1870, cuarta edicion, revista, corregida y áumentada, 1 tomo con 12 láminas, 738 páginas y 306 grabados intercalados en el texto.—Lawereyns!—Precio 7 fr. 50.

El principal mérito que reclama el autor en su obra es el haber descrito correcta y sucintamente ó ilustrado por medio de grabados los órganos especiales sobre los cuales las operaciones quirúrgicas han de ser practicadas en vez de describir toda la rejion completa, complicándose y osfuscando el problema, cansando y distrayendo la atencion del operador. El Dr. Guérin desaprueba completamente este último procedimiento seguido por varios autores. Se ha esforzado igualmente en describir cuidadosamente, por medio mas bien de grabados que con palabras, las operaciones mas difíciles, reduciendo el número de los procederes, que aumentan demasiado las dificultades ya grandes de la Cirugía sin provecho para la habilidad del operador. Sin embargo, ha consignado en su obra todos los procedimientos entre los cuales un Cirujano está llamado á escojer el que mas le convenga ó el mas perfecto. Pero aconseja á los alumnos el no aspirar á conocerlos todos desde el principio, pues tiene la conviccion que para ser hábil es preciso repetir primeramente el mismo proceder, ántes de ensayar otro nuevo. De lo contrario comparando inmediatamente entre sí dos maneras de operar, muy pronto los confunde uno con otro y al cabo de algun tiempo queda el operador sorprendido de su ineptitud. El Dr. Guérin insiste así mismo acerca de la necesidad de los estudios profundos de Anatomía para ser un buen Cirugano.

Le Délire des Persécutions; por el Dr. Legrand Du Saulle, Médico del hospital de Bicetre y del depósito de la Prefectura de Paris, en el departamento de los dementes.—Paris 1871, 1 tomo en 8º con 528 páginas.—Henri Plon.—Precio

En 1864 el Dr. Legrand Du Saulle publicó una notable obra en 8º con 624 páginas sobre *La Folie devant les tribunaux*, la cual llamó considerablemente la atencion pública, fué premiada por el Instituto de Francia y la edicion en casa de Savy se halla casi agotada.

Testigo activo y ocular de los grandes acontecimientos que sumergió la capital del mundo civilizado en la mas espantosa anarquía durante el sitio de los Prusianos y los desguellos de los Comunistas; maravillosamente situado en la Prefectura de Paris, mejor dicho, al frente de la Clínica Europea, el Dr. pudo estudiar y recolectar de la manera mas completa los hechos memorables acerca de los profundos estragos físicos y morales acaecidos durante ambos sitios. El fruto de estos estudios los acaba de dar á luz en la presente obra, no ménos notable que la primera y mas profunda en deducciones psicológico-médicas.

Desde la más remota antigüedad la demencia se hallaba dividida en dos grandes órdenes: el delirio general y el delirio parcial. Luego se subdividieron los pacientes atacados del delirio parcial en dementes con ideas alegres y dementes con ideas tristes. Pinel clasificó, sin distincion alguna, todos los casos de delirio parcial bajo el nombre de *Melancolía*. Queriendo Esquirol precisar algo más distinguió dos formas del delirio parcial: la *Lypemania* y la *Monomania*; pero dejó todavía en la Lypemania un gran número de dementes con delirio triste. Notando Baillarger esta confusion, subdividió las Lypemanias de Esquirol en dos clases: 1º las Melancolías depresivas presentando un estado general de tristeza, pudiendo degenerar, en casos extremos, hasta el estupor y la estupidez: 2º las Monomanias con ideas tristes, que reunen al carácter activo de la Monomanía el carácter triste de las ideas melancólicas. "Las necesidades de la ciencia exigen hoy, dice el Dr. Le Grand du Saulle, un nuevo paso en esta vía metódica de las categorías clínicas. Es menester desprender algunos grupos naturales de estas divisiones demasiado latas de los autores. El delirio de la persecucion, apesar de su gran frecuencia y de sus carácteres fijos, se ha hallado implícitamente fundido en la melancolía de Pinel, en la Lypemanía de Esquirol y en la monomanía con ideas tristes de Baillarger. Es allí donde voy á buscarlo. Lo estudio bajo sus diversas faces y lo reconstituyo en una *especie* aparte. ¿Cómo dejaría yo de acordar esta importancia excepcional á un delirio que alcanza, término medio, en Paris, más de *quinientos individuos al año?*

La obra del Dr. Le Grand du Saulle concluye con una apreciacion muy fidedigna acerca del estado mental de la poblacion de Paris durante ámbos sitios de los prusianos y de los comunistas. Prueba, contra el parecer de vários facultativos y de la opinion general, de que durante este período funesto los casos de demencia disminuyeron considerablemente. La poblacion preocupada con otras consideraciones más apremiantes al contemplar de cerca los horrores de la muerte, hacia esfuerzos sobrehumanos para prolongar la vida y conservar el espíritu vigoroso y la razon sana. Así se explica como la demencia y el suicido fueron ménos frecuentes que nunca.

Coincidiendo este hecho con otros estudios que estoy madurando desde hace algunos años y sospechando que los casos de demencia que no habian ocurrido durante la guerra, acontecerian algun tiempo despues y con mas vehemencia al año siguiente en que entramos, fuí á ver al Dr. Durand Du-Saulle con el fin de verificar mi teoría. En efecto él me aseguró que desde el mes de noviembre, los casos de demencias habian comenzado á crecer de una manera notable y alarmante. Se mostro á la vez muy dispuesto en aceptar mi teoría que parecia confirmarse y que ho expuesto en una memoria presentada á la Academia de ciencias el 2 de octubre próximo pasado, cuyo extracto puede verse en el *Comptes Rendus* de dicha corporacion. He tratado de probar que todos los fenómenos atmosféricos que acontecen en las veinte y cuatro horas del dia, acaecen igualmente en los doce meses del año y aun en una sucesion de periodos seculares, cuyo retorno mas corto es de once años, análogo al mismo período de las estrellas errantes, las máculas del sol, el magnetismo terrestre, las Auroras boreales y otros fenómenos astronómicos. Pero el punto mas importante deriva del hecho de que la intensidad máxima del fenómeno horario ó anual no cae en el mismo momento en que ejerce su mayor accion, pero sí, algun tiempo despues. Citaré por ejemplo la temperatura del dia cuya mayor elevacion resultá dos horas despues que el sol ha pasado por el meridiano del lugar que se considera, es decir, á las dos de la tarde, y un mes y medio, mas ó ménos, despues que dicho astro ha transcurrido por el zenit, á saber en Agosto; desde luego el máximum de calor no acontece ni á las doce del dia ni en la época del solsticio de verano, cuando los rayos solares caen verticalmente sobre nuestra atmósfera. Lo mismo resulta con todos los demás fenómenos atmosféricos. Tengo igualmente recogidos suficientes hechos para demostrar que los fenómenos morales, comprendiendo los actos intelectuales y afectivos, obedecen á esta misma ley física.—*Andrés Poey.*

París, enero 8, 1872.

Crónica local.

Casas de socorro.—Diariamente se administra la vacuna y se dan consultas á cuantos las soliciten en estas casas, situadas: la del primer distrito calle de la Habana nº 78; la del segundo calle de Jesus Maria nº 99; la del tercero calle del Aguila nº 97; la del cuarto calle de Manrique nº 89; la del quinto calle de Suarez nº 99; la del sexto calzada del Monte nº 306, y la del sétimo calzada de Jesus del Monte nº 376.

Beneficio de Tamberlick.—Dábase anoche por seguro en el teatro de Tacon que el sábado de la presente semana tendrá efecto en ese coliseo la funcion á beneficio del eminente artista Sr. Tamberlick. Como nos consta que todos los favorecedores del espectáculo lírico desean asistir á esa funcion, si es posible, ponemos por este medio en su conocimiento lo que sobre el particular sabemos, á fin de que empleen los medios oportunos para conseguir ese objeto, puesto que la diligencia es madre de la buena ventura; de lo contrario corren el riesgo de quedarse á la luna de Valencia.

—Despues de publicado en el *Alcance* lo que precede, hemos recibido el programa anunciando que el sábado tendrá efecto esa funcion, poniéndose en escena la ópera española *Marina*. En el próximo número daremos pormenores.

Teatros.—En el de Tacon se cantó anoche, por tercera vez en la actual temporada, la preciosa ópera *Un ballo in maschera*, siendo su ejecucion la más sobresaliente de las que de ella ha ofrecido la compañía. Muchas de las mejores piezas fueron oidas con gusto por el regular auditorio y no dejaron de ser justas las muestras de aprobacion que alcanzaron. Entre las que mas dignas de aplauso se hicieron se cuenta la excelente romanza de baritono en el cuarto acto y en la cual dió el Sr. Sparapani una nueva prueba de su buen gusto como artista aplicado y poseedor de lás excelentes dotes que le han valido desde el principio de la temporada las simpatías del público *dilettante*, y podríamos añadir que el auditorio agradeció al citado artista que correspondiera á los aplausos con que fué celebrado repitiendo la pieza á que acabamos de referirnos.

—Anoche tambien, se dió en el teatro de Albisu la funcion dispuesta con el objeto de destinar el producto á los fondos de la Casa de Dementes, cumpliéndose con toda exactitud lo ofrecido en el programa. Bastante numerosa, y compuesta en su mayor parte de personas distinguidas, fué la concurrencia que secundó el pensamiento de los que proyectaron y llevaron á cabo obra tan meritoria. La zarzuela en tres actos "El Juramento" quedó con el lucimiento de costumbre y la pieza en un acto titulada "El puñal del Godo," desempeñada por cuatro individuos de la seccion de declamacion del Asilo á favor del cual se daba la funcion, y puesta en escena en el intermedio del primero al segundo acto de la referida zarzuela, fué una novedad que alcanzó favorable acogida, tanto mas cuanto que el público tomó debidamente en consideracion que esos individuos son enagenados y que hicieron cuanto de ellos dependia para que el resultado de la funcion fuera el mas satisfactorio posible. En obsequio de ellos mismos podemos asegurar que desempeñaron su cometido mas satisfactoriamente de lo que ninguno de los concurrentes tal vez se habia figurado. A continuacion de la pieza se adelantó uno de los que en ella tomaron parte y leyó con bue... entonacion una composicion poética en que se manifestaba el agradecimiento que los enagenados tenian al público por la proteccion que les habia dispensado.

A quien corresponda.—Un amigo y suscritor nos llama la atencion para que nosotros la llamemos á quien corresponda, acerca de un abuso que se viene cometiendo en la calle de la Obrapía esquina á la de Compostela. Existe allí, segun parece, una casa desde la cual unas lavanderas, sin el menor miramiento, vierten toda clase de aguas sucias por la azotea de la expresada casa, con grave perjuicio de los vecinos todos, pues ha llegado á formarse en la calle un lagunato perenne, sin que desgraciadamente se haya puesto correctivo hasta ahora por quien pudiera hacerlo. Nos limitamos, pues, por hoy á excitar la atencion para que se ponga coto á tan perjudicial abuso.

Buena escuela.—En la calle de San Rafael, entre las de Campanario y Lealtad, se ha establecido una escuela particular de niñas titulada "Nuestra Señora de los Desamparados" y que ha de dirigir Dª Francisca del Corral, persona que, á sus grandes conocimientos, fino trato y excelente método, reune la inapreciable cualidad de tener verdanera vocacion por la enseñanza.—Conocedores y apreciadores como lo somos, del mérito de la Sra. Corral, al hablar de su escuela, que es de primera enseñanza y cuyas tareas principian desde mañana, 1º de marzo, no podemos ménos de ser explícitos, recomendando, por tanto, eficacísimamente el referido plantel á los padres de familia deseosos de que sus hijas adquieran una instruccion esmerada bajo todos conceptos.

Plaza de Belascoain.—Nos dicen que, anoche, S. A. I. el príncipe Alejo fué invitado á una corrida de toros dispuesta en obsequio suyo en la plaza de Belascoain y la cual, por indicacion de S. A., tendrá efecto el 6 del corriente. El local estará convenientemente engalanado, el ganado que se ha de lidiar se dice que es escogido y se añade que las moñas que lucirá esto así como las banderillas son lujosas y de gran costo.

Iglesia de San Felipe.—En la seccion de "Noticias religiosas" de este periódico puede verse una referente á las fiestas de iglesia que desde mañana 1º de marzo se celebrarán en el templo de San Felipe.

Bazar en el Recreo Español.—Nos comunican lo siguiente:

"La celosa Junta Directiva de este Instituto, acaba de obtener del Excmo. Sr. Gobernador Superior Político el competente permiso para celebrar un bazar con que abrir de nuevo la escuela gratuita nocturna que al inaugurarse la sociedad en la que ocupa, se establecieron clases que despues la falta de recursos hicieron suspender; ocupándose ahora la Junta de asegurar su estabilidad á fin de que no vuelvan á interrumpirse tan importantes tareas. A la vez se propone la misma Junta aplicar una parte de los productos que se obtengan para ensanchar y engrandecer la casa de la sociedad, hasta ponerla á la altura á que está llamada, no solo por ser la única que se sostiene en el centro de esta ciudad, sino por el favor y simpatías de que goza entre la juventud alegre y dispuesta á divertirse honestamente. ¡Bien por el Recreo!

Y ya que de esta sociedad hablamos, diremos que el próximo domingo dará un magnífico y suntuoso baile."

En obsequio de S. A. I.—Nos remiten lo que sigue:—"Funcion espléndida.—Se prepara por el entusiasta empresario de la valla de gallos, en el teatro de Marianao, una gran lidia de gallos atractiva por su combinacion y que tiene por objeto obsequiar á S. A. el Príncipe Alejo, á quien está dedicada.—Con este motivo la Empresa del ferrocarril tiene dispuesto un tren imperial para conducir á S. A., á las Autoridades y demás personas que sean invitadas para acompañar á S. A. en dicho tren extraordinario."

Sobre la marcha.—Nos dirigen lo siguiente:—"Muy Sr. mio: Soy vecino de la Plaza Vieja, en una de cuyas esquinas hay un registro para gas que cada pocos dias bombean los empleados de la Empresa. En otros tiempos traian un carreton con una pipa, en la cual echaban el líquido que extrae la bomba, que vertian en despoblado. Pero ahora corren mejores tiempos, segun parece, y por no tomarse aquella molestia, lo vacian en la cloaca, dejando la atmósfera impregnada de un olor insoportable, que sin embargo tenemos que soportar horas enteras.

¿Tendria V. la bondad de llamar la atencion sobre esta falta de consideracion al público para ver si la remedia quien pueda hacerlo? So lo agradecerian estos vecinos y en particular su afmo. S. S. Q. B. S. M. —*Un suscritor.*"

Accidente lamentable.—A eso de las cinco y media de la tarde ayer, iba por la acera derecha del parque de Isabel la Católica, en direccion de la plazuela de Tacon, un caballo desbocado que tiraba de un cupé y que parece se habia espantado al oir las músicas de los batallones que se retiraban de la formacion. El cochero cayó al suelo, quedando privado de sentido y sufriendo algunas contusiones, y el caballo continuó libremente su carrera hasta llegar al parque de Rodas, donde atropelló á Don Cárlos Bernal y á un hijo suyo del mismo nombre, vecinos de la calle de la Lamparilla y los cuales quedaron tambien privados de sentido. En el mismo parque de Rodas chocó el coche con la columna de un farol, que quedó destrozado igualmente que la columna. Los expresados señores, igualmente que el cochero, llamado Don Celestino García, fueron trasladados á la casa de socorro mas inmediata, donde fueron esmeradamente asistidos, pudiendo despues el Sr. Bernal, padre, ser trasladado á su morada y quedando en la referida casa de socorro el hijo de ese señor, por continuar en estado muy delicado. El referido García fué trasladado al hospital para su curacion, y el cupé y el caballo quedaron depositados en el tren de carruajes del Sr. Ruanes, calle de la Amistad número 83.

Otras ocurrencias.—El celador del barrio de Tacon remitió ayer al hospital, despues de curado de primera intencion en la casa de socorro, un asiático que presentaba una herida en la cara á consecuencia de una cuchillada que le dió un paisano suyo, que fué remitido á la cárcel. Ambos individuos habian sido entregados al referido funcionario por el sobrestante del ferrocarril de Villanueva, quien los detuvo en el patio de aquella estacion.

—El celador del barrio del Angel remitió á la cárcel un moreno por hurto de un billete de Banco de $5, y un asiático participó al del barrio de Santa Teresa que una dama de las camelias le habia hurtado del bolsillo $31.

Rectificacion.—La banda que tocó la marcha real rusa ayer tarde á la entrada de S. A. el príncipe Alejo no fué la del primer batallon de voluntarios, como mal informados dijimos, sino la de los Guias.

COLEGIO DE NIÑAS POBRES "LA CARIDAD DEL CORAZON DE MARIA.

Estado del movimiento de sus fondos durante el mes de Enero de 1872.

	DEBE.	HABER.
Enero 1 A saldo del mes próximo pasado......$	9 65½	......
Pensiones atrasadas de dos meses anteriores......	554 12½	......
Idem 31 Donativo del Sr. D. José Antonio Fesser......	50 ..	......
Producido de costuras hechas en el Colegio, en el presente mes......	33 50	......
Idem 31 Por sueldos de la Directora, profesores y empleados de la casa......	......	$157 ..
Carne, pan, víveres y otros gastos menores......	......	223 91
Avíos de escribir......	......	14 ..
Trabajos de carpintería......	......	14 ..
Al Dr. D. Cárlos Finlay por la existencia de una morena......	......	34 ..
El Louvre sus géneros......	......	51 05
Gas de los meses de Noviembre y Diciembre......	......	16 ..
Alquiler de la casa......	......	136 ..
Saldo por el mes de Febrero......	......	1 39
	$647 28	$647 28

S. E. ú O.—Cerro, Febrero 1º de 1872.—La Inspectora, *Concepcion de la Luz de Cárdenas.*

Nota.—El Sr. D. Francisco de Cárdenas y Herrera regaló una caja de azúcar.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—Santo Prudenciano, el santo Angel de la Guardia, san Rosendo y santa Eudoxia. Prudenciano fué obispo de Troyes y murió colmado de merecimientos el año 861.

Son tantos y tan grandes y continuas las mercedes y favores, que cada uno de nosotros recibe del Angel particular de su guarda, que es cosa justa y muy debida, que se le haga fiesta particular.

San Rosendo fué muy célebre en España por su santidad y milagros.

Vivia Eudoxia entregada á los mas escandalosos desórdenes, cuando el Señor vino á buscar á esta oveja perdida, y quiso descubrir á aquella segunda Samaritana las saludables aguas de la gracia. Por medio de un santo monje que estaba hospedado al lado de su casa, conoció las verdades eternas Eudoxia, y desde aquel momento se bautizó, repartió todo su caudal á los pobres y se retiró á un desierto, donde arribó á mayor santidad.

Tambien se mencionan los santos Herculano, ob. Monam, Hermeto, Adrian, David, arz. Antonina, Leon, Donato, Abundiano, Nicéforo, 9 comps. y 260 stos. de Roma, todos mrts., Albino, Sultberto y Sibiardo, ab. cfs.

Fiestas el Sábado.—Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las 8½; á la Sma. Vírgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre, en todas las iglesias.

Circular.—En santa Teresa, á las 7.

Sermones.—Por la tarde, en santo Domingo, la Merced y el Cerro.

Salves.—En la Catedral, la Merced, santa Clara, santa Catalina, Ursulina, san Francisco, santo Domingo en las parroquias, incluso el Pilar, Cerro, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 2 de Marzo.—Carmen...

de visitar á Ntra. Señora de la Candelaria en san Francisco y en Guanabacoa en la parroquia, ambas privilegiadas.

IGLESIA DE SAN FELIPE.

El Viérnes 1º de Marzo se cantará una Misa al Sagrado Corazon de Jesus, estando, durante ella, de manifiesto el Smo. Sacramento; predicará un Padre de la Compañía de Jesus. Se principiará á las ocho de la mañana. Se avisa á los fieles que todos los primeros viérnes de mes se celebrará la misma fiesta, y del modo dicho anteriormente.

Tambien se avisa que todos los juéves se canta la Misa de Renovacion; los primeros lúnes á las Benditas Animas del Purgatorio; los primeros sábados á la Purísima Concepcion; y los viérnes 2º y 3º á Ntra. Sra. de las Angustias.—Todas estas misas son á las 8. 3-1.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE FEBRERO DE 1872.

Retreta en la plaza de Armas: 4º batallon de Voluntarios.

Servicio para el 1º de marzo.

Jefe de dia: D. Rafael Correa, Coronel de Artillería de Montaña.
Parada: 5º batallon de voluntarios.
Maestranza: voluntarios de Artillería.
Patrullas: 2º escuadron.
Idem en Jesus del Monte: seccion del Luyanó.
Hospital y provisiones: D. Juan Bascuas, Capitan de Artillería á pié.
Médico para las mismas: D. Juan García, de Artillería de montaña.
El Coronel Sargento Mayor.—*Villalonga.*

COMUNICADOS.

REMITIDO.

En la tarde del dia 26 falleció en Arcas de Canasí el precioso niño D. Antonio Martinez Riera, y al dia siguiente fué conducido por los Sres. Voluntarios de aquel partido, en prueba de deferencia á su Jefe, el Sr. D. Francisco Riera, abuelo del finado, hasta el Oratorio que tiene en su casa el Sr. Cura D. Domingo García, no haciéndolo hasta la Iglesia por hallarse en un estado que demanda perentoria composicion. Despues de habérsele rezado allí un responso fué llevado al Cementerio de aquella feligresía, quedando en él depositados sus restos. Reciba su virtuosa familia el mas sentido pésame por tan prematura muerte, á nombre de los citados Voluntarios y del que lo es tambien y suscribe.—Seiba Mocha, febrero 29 de 1872.—P. A. G.

Al Sr. D. Prudencio Rabell, en sus dias.

Yo soy una flor que lanza
A tu sombra su perfume
Y tu eres el árbol que asume
Toda mi dulce esperanza.
Mi pobre lábio no alcanza
A demostrar la ternura
Que siento en el alma pura
Cada vez que pide al cielo
Que te colme con su velo.
El ángel de la ventura.

Mas aunque niña inocente,
Te ofrezco, envuelta en pureza,
Siempre inclinada la cabeza
Ante el tu gesto de la frente.
Porque ya el alma presiente
Que no estás presente á mi sombra,
Por eso el lábio te nombra,
Y á Dios ruega que el pesar
Nunca llegue de tu hogar
A la pacífica alfombra.

Tu ahijada.—Mat'lde Costo y Vazquez.

Al Sr. D. Prudencio Rabell, en sus dias.

Este modesto arcángel de mi vida,
Que vive y crece á tu apacible halago,
Es un suspiro delicioso y vago,
Que se escapó de mi alma, estremecida.
Su encantadora imágen va esculpida
Sobre mi corazon, donde su estrago
Ya esparcido el dolor, como en un lago.
La aurora por los vientos removida.
Es una corza cándida que empieza
A levantar con timidez la frente
Bañada en suave tinte de pureza.
Ras que jamás el Aquilon rugiente
Manche el terso cristal de su belleza,
Y yo amaré tu nombre eternamente.

J. C.

OTRO TESTIMONIO
DEL
FELIZ EXITO OBTENIDO
CON LOS
POLVOS FEBRIFUGOS
DEL DOCTOR CATALA.

Sr. D. Valentin Catalá:

Le participo á Vd. que despues de haberse empleado sin éxito alguno, por espacio de cuarenta dias, los mejores medios para la curacion de las fiebres intermitentes de que adolecia mi criado nombrado Pedro, y despues de haber usado varias medicaciones sin obtener resultado favorable, ocurrí por recomendacion de varias personas al Sr. Dr. D. Valentin Catalá, que con el método que me prescribió para su uso de los POLVOS FEBRIFUGOS de su invento contra dichas fiebres intermitentes preparados en el laboratorio, calle del Obispo número 27, tuvo la satisfaccion que al siguiente dia de haber tomado los primeros papelillos, quedó completamente cortada la fiebre y radicalmente curado, sin tenor que ocurrir á otros remedios. Y para que conste y pueda hacerse el uso de ésta, cómo y mejor le convenga, le dirije la presente en el Cerro, á 4 de diciembre de 1871.

Fernando de Arozarena.

Vecino de la calle de Santa Catalina número 4, Cerro.

EL MODO DE ENGORDAR.

El Dr. Banting de Lóndres ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de adelgazarse, perosi los flacos y delgados quieren revestir sus huesos con carnes firmes y sanas, que hagan uso del famoso tónico, y asimilante el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Cualquiera que sean las faltas de muchos de los titulados Aceites que están en el mercado, ésto, verificado por la marca de esta casa renombrada es indubitablemente lo que se dice ser. Fresco, sin mistura, y extraido de materiales selectos. La casa celosa de su reputacion de vender solamente artículos legítimos, evita cuidadosamente la posibilidad de cualquier defecto en la pureza de los géneros que llevan su marca. Una encharada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil, y mejor de tomar el Aceite.

419

En todas las enfermedades

de los pulmones y la garganta (excepto la inflamacion), estos órganos requieren vigor. Un tónico que pueda rápidamente alcanzar y reforzarlos puedo por sí solo producir una cura.

Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso vegetal el Pectoral de Anacahuita. Los vasos distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, y el resultado es que comunican tono y vigor suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que los oprime, y reasumir otra vez sus funciones naturales.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral de Anacahuita con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

460

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Mme. Elisa Clement de Smith.

Partera facultativa de París; participa á su numerosa clientela y á sus amistades que ha llegado de su viaje y se ofrece á todas horas y recibe consultas sobre todas las enfermedades relativas á su profesion y recibe señoras para salir de su cuidado en su casa. Vive calle de la Industria núm. 126, entre San Rafael y San José. 15-29F

Mme. Juana M. Laudique,

comadrona francesa, recibida en Montpellier, é incorporada en esta, se ofrece á todas horas dentro y fuera de la Ciudad: habla español. San Nicolás 77 entre San Rafael y San José. 53-9-F

DAVID WOOD,
Cirujano-dentista,
HABANA 94. 18

DOWNS,
Cirujano-dentista.
Calle de O-Reilly número 56 entre Habana y Compostela. 52-6-E

ANTONIO ANDRES AZOY
ABOGADO.
SU ESTUDIO.—INDUSTRIA 138. 32-4 F.

DENTISTA
MIGUEL R. VIETA,
Obispo 99, entre Villegas y Aguacate. 184-26-O

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA recibida en el colegio de San Cárlos en Madrid, avisa á su clientela que aun vive en la calzada de Galiano número 99, y la puerta por donde se sube á los altos por la calle de San José. 183-15-Ot

Partera Facultativa.
Dª E. DOLORES OLLER DE ROCA,
Vive, Muralla 123, en la misma casa que le están componiendo el frente, entre Cristo y Bernaza. 50-23 F.

CURA
DE LAS QUEBRADURAS.

Despues de mas de 15 años de práctica en el tratamiento de las hernias ó quebraduras, tengo el gusto de poder ofrecer al público la seguridad de la retencion, alivio completo y la curacion en los casos en que es posible.

Los medios que empleo para la cura de las hernias cuando son curables son tan seguros y rápidos en su accion curativa que dejan muy atrás á cuantos se han empleado hasta hoy y permite asegurar lo que nadie ha podido hasta el dia.

Cuidado con la estrangulacion, enemigo capital de todos los quebrados; calle de Luz núm. 60.—J. Gros. 16-21-F

ALEJANDRO MARIA LOPEZ
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á
OBISPO 27, ALTOS.
ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO. 37-31 E.

GUILLERMO W. CROSS,
Cirujano-dentista,
CUBA 118. 43-15-F

Doña Teresa Carmerzini,

Partera facultativa, participa á su clientela que ha trasladado su domicilio de la calle de Cuba 9 á Reina 67 esquina á San Nicolás. 186-13N

Mme. Magdalena Béysselance,

Comadrona de primera clase de la facultad de París, discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pajot, participa... [illegible]

ROSENDO MARTINEZ
CIRUJANO DENTISTA,
calle del Inquisidor número 3. 53-26 E.

Doña Catalina Hernandez de Riera,

partera facultada por la Universidad de Madrid y revalidada en esta de la Habana, se ofrece á las señoras que quieran honrarle con su confianza, Galiano 81, entre San Rafael y San Miguel. 40-6 F.

LA CATARATA,

nubes y carnosidades en los ojos tienen su medicacion en una goma resina, como los tumores escirrosos, fístulas, úlceras y lobanillos en un procedimiento que confirman repetidas curaciones.

El médico homeópata J. Bramon los aplica, y recibe en consulta de 11 á 12, y de 1 á 4, grátis para los pobres; calle de Cuba n. 57. 30-9F

EL CALLISTA
DON LUIS KALM,
Examinado y recibido en la
Real Universidad de la Habana.

Recien llegado de Europa en el último vapor, bien conocido en esta ciudad por las numerosas curas que tiene practicadas, ofrece de nuevo sus servicios á sus amigos y al público, habiendo añadido á su práctica y experiencia, 2 años de viaje por el extranjero en donde ha obtenido los mas brillantes resultados en su profesion, así no duda en ofrecerse de nuevo para toda clase de operaciones en los piés, ya sea extraccion de callos, uñeros, gavilanes etc., seguro que las personas que le ocupen quedarán completamente satisfechas.

Las personas que deseen paso á su domicilio, sírvanse dejar aviso en la calle de San Ignacio n. 11. 12-17F

DON GUILLERMO RODRIGUEZ SERRANO, Catedrático de la facultad de medicina de esta Universidad, recibe consultas de once á una del dia, en su casa, calle de la Salud n. 47. Grátis para los pobres de solemnidad. 30-21F

JOSE E. SALLES
Cirujano Dentista.
AGUIAR NUMERO 72. 64-26 E.

F. DE P. NUÑEZ.
Cirujano-dentista de esta Universidad.

Se ofrece á sus amigos y al público en general, en su Gabinete Quirúrgico Dental, calle de la Habana n. 176, entre Luz y Acosta, para toda clase de operaciones, construccion y colocacion de dientes postizos, así como orificacion, &c. &c. En el segundo concepto de que serán servidos con la eficacia y delicadeza debidas. Concurro igualmente á domicilio, prévio aviso, para hacer las expresadas operaciones.

Horas de consultas, desde la siete de la mañana hasta las tres de la tarde. Los pobres de solemnidad serán servidos grátis de tres á cuatro de la tarde. 30-25F

El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro son causas principales de la destruccion de las encías.

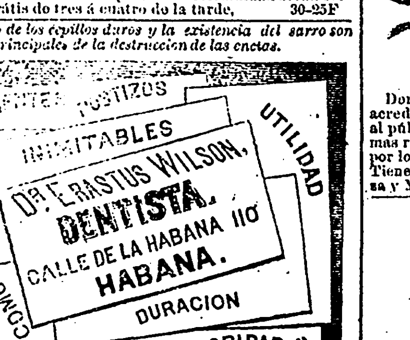

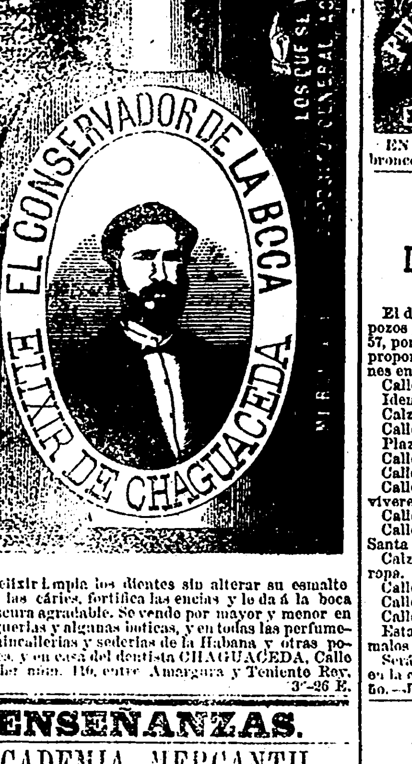

Este elixir limpia los dientes sin alterar su esmalte, estirpa las cáries, fortifica las encías y le dá á la boca una frescura agradable. Se vende por mayor y menor en las droguerías y algunas boticas, y en las tiendas de perfumerías, quincallerías y sederías de la Habana y otras poblaciones, y en casa del dentista CHAGUACEDA, calle de Aguiar núm. 116, entre Amargura y Teniente Rey. 3-26 E.

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL
Teórico-práctica;
Lamparilla 43, entre Compostela y Aguacate.

Fundada en 1861 con autorizacion del Gobierno superior y establecida de nuevo en esta ciudad, su director, que suscribe, bien conocido por los muchos jóvenes del comercio que ha enseñado, se ofrece al público y especialmente á los que deseen adquirir con toda perfeccion y en el menos tiempo posible cualquiera de los ramos que siguen: Letra comercial.—Aritmética elemental y mercantil.—Partida doble ó simple.—Dibujo lineal.—Matemáticas, &.—Pagos por mesadas ó por cursos.—Informes de 10½ á 1½.—Director, M. de Fónes. 6-27

INGLES.
ACADEMIA MERCANTIL DE ALEXANDRE AVELINE, CALLE DE LA HABANA N. 73, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Cursos de noche, $2-50 mensuales. 10-25F

UNA PROFESORA DE LOS IDIOMAS INGLES y francés, castellano é instruccion general, se ofrece á dar lecciones á domicilio; tiene buenas recomendaciones. Curazao 35. 20-28 F.

UNA PROFESORA INGLESA DE MUCHA EXperiencia en un colegio de esta ciudad, se ofrece á dar lecciones en casas particulares. A las nueve de las mañanas de los lunes, miércoles y viérnes en el Hotel Cubano, Teniente Rey n. 15. 16-25F

ACADEMIA MERCANTIL
DE
ALEXANDRE AVELINE.
HABANA 73, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

PARTIDA DOBLE......	$ 31	CURSO COMPLETO.
LETRA INGLESA......	$ 17	
ARITMETICA MERCANTIL......	$ 25	
PARTIDA SIMPLE......	$ 17	

EN CLASE CON ESTIPENDIO MENSUAL.

PARTIDA DOBLE, lecciones diarias......	$ 8-50
ARITMETICA MERCANTIL, id. id......	
INGLES, FRANCES Y ESPAÑOL......	$ 8-50

Clases, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Enseñanza garantizada, rápida y completa.

TODO CURSO ES PARTICULAR 8-25

ARTES Y OFICIOS.

EL ASEO Y EL PRIMOR.
TREN DE LAVADO, FACTORIA NUMERO 1.

Se recibe en este tren toda clase de ropa, cuidándose de todo, que para eso se usa el método de colarla para mayor conservacion de la ropa; se lavan y planchan cortinajes de todas clases y se reciben todas clases de piezas para rizar á mano. 15-14 F.

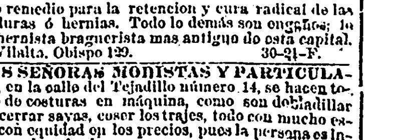

VILALTA.
Hernista-braguerista.
BRAGUEROS DE PRIVILEGIO.

Unico remedio para la retencion y cura radical de las quebraduras ó hernias. Todo lo demás son engaños; lo dice el hernista braguerista mas antiguo de esta capital. —J. S. Vilalta, Obispo 129. 30-21-F.

A LAS SEÑORAS MODISTAS Y PARTICULAres, en la calle del Tejadillo número 14, se hacen toda clase de costuras en máquina, como son dobladillar vuelos, cerrar sayas, coser los trajes, todo con mucho esmero y con equidad en los precios, pues la persona es inteligente en la máquina. 5-27

LA MODESTA.
Peluquería especial para señoras.

Andrés, dueño de este bien montado y acreditado establecimiento, tiene el honor de avisar á sus numerosas favorecedoras que acaba de recibir un surtido de castañas de crespos largos muy lindas, como igualmente de trenzas enteramente bonitas y muy livianas, trenzas de cuantas formas se necesiten para los peinados de última moda, hay trenzas, diademas de mucho gusto. Tambien hay perfumería fina, y guirnaldas de flores finas, todo á precios muy baratos; calle de O-Reilly n. 100, entre Villegas y Bernaza, Habana. 8-29

TALLER
DE TORNERIA FRANCESA
REFORMADO,
CALLE DE LA HABANA N. 103, ENTRE TENIENTE REY Y AMARGURA.

El dueño de este antiguo taller de tornería francesa dejó por otros negocios el taller y D. José Roselló lo ha reformado contando con operarios para todos los trabajos que se ofrecen de maquinaria, cerrajería, herrería y asientos de máquinas, bombas, &c. &c., avisa al público en general y todos sus amigos que los trabajos serán con prontitud, esmero y equidad.—José Roselló. 32-15F

GRAN TREN DE LETRINAS,
POZOS
Y SUMIDEROS
"EL SIN RIVAL."

Le hacen con mas aseo que otro ninguno, á 20 reales pipa, tambien se hacen por un ajuste. Los dueños de las casas pueden avisar en los puntos siguientes: calle del Aguila número 100, esquina á Reina; Obrapía 16, café El Pueblo; Habana n. 124, café el Garibaldino; Teniente Rey 12, almacen de víveres frente á la Plaza Vieja; Compostela esquina á Obrapía, café Las Tunas; Muralla 54, esquina á Aguacate, café; Lamparilla y Villegas, café; Peña-Pobre 3 esquina á Aguiar; Gloria esquina á Factoría, bodega La Granada.

Los dueños de la empresa viven en la calle Real de la Salud 215, bodega La Española.—Fidel Nobril. 30-22F

Simon Adler y Comp.

En este establecimiento de sastrería, Cuba 42, se necesitan... [illegible]

MOTOR ELECTRICO.
TELEGRAFOS, TIMBRES,
TUBOS ACUSTICOS PARA HABLAR.
PILAS DE LECLANCHE Y DE
BICROMATO DE POTASA, CARRETELES
DE RUMKORFF, TUBOS
DE GUESLER, PARA-RAYOS Y OTROS
APARATOS ELECTRICOS.
F. GIRARD,
Calle de la Obrapía n. 30, Habana. 34-4F

DON DOMINGO G. CASARIEGO, MAESTRO mayor de obras que fué de la Real Hacienda: 14 años, se ofrece nuevamente en su arte á sus amigos y al público. Angeles n. 11, darán razon; tambien se vende una criada de 11 á 12 años, sin intervencion de corredor. 4-1

Peluquería, Barbería y Casa de Baños
LA COSMOLITA.
OBISPO NUM. 40.

Los dueños de este establecimiento no han omitido sacrificio alguno para elevarlo á la altura de los mejores montados en esta Capital á las Sras. en particular, pueden ofrecerles un variado y completo surtido de postizos de todas clases; pudiendo además hacerse cargo de todo lo concerniente al ramo, con equidad, prontitud y esmero; pues para ello cuentan con inteligentes operarios.

El salon de barbería, ademas de su completa reforma, se halla servido por hábiles y atentos oficiales. Los baños lugar preferente en la reforma del establecimiento se han puesto á la altura que puede desear la persona mas exijente, hallándose servido con toda limpieza y esmero. 8-1

Gran surtido de SELLOS para tinta y PRENSAS para timbrar en seco, de palanca y de golpe, CHAPAS para puertas, FECHADORES y NUMERADORES franceses, americanos y alemanes. Se GRABAN CUÑOS de acero, SELLOS de todas clases, TIMBRES, VAJILLA, CALADOS y todo lo concerniente al grabado en metales.

PAPEL TIMBRADO en color con iniciales y escudos de mucho capricho. 24-4F

APARATOS ANATOMICOS.

Don Rosendo Rivas, braguerista y aparatista como lo acreditan sus muchos trabajos, participa á sus amigos y al público que está convencido de que la mejor cura y mas radical de las hernias consiste en la presion hecha por los bragueros patentes inmejorables hasta el dia. Tiene su establecimiento Teniente Rey 93 entre Bernaza y Monserrate. 32-11 F.

EL VAPOR.
AGENCIA DE MUDADAS
DE
ANICETO ELEJALDE.
BERNAZA 37½, FRENTE A LA EMPRESA DEL GAS.

El dueño de este antiguo y acreditado tren, participa á sus muchos favorecedores en particular y al respetable público en general, que á su regreso de la Península se ha puesto nuevamente al frente del mismo, y cuenta con elementos necesarios para atender á todos los trabajos que le confien por difíciles que estos sean, como lo tiene acreditado ántes de ahora. Reune ventajosa circunstancia de poseer el oficio de carpintero y ebanista; y ser el mas antiguo en el giro, motivos de que muda mejor que nadie. Además se compran, barnizan, enreguillan y contratan toda clase de muebles á precios módicos. 5-27-F

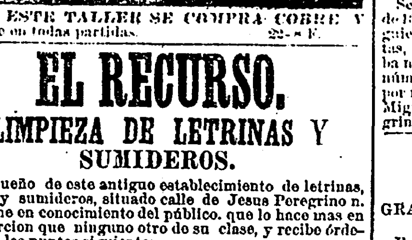

EN ESTE TALLER SE COMPRA COBRE Y bronce en todas partidas. 22-8 F.

EL RECURSO.
LIMPIEZA DE LETRINAS Y
SUMIDEROS.

El dueño de este antiguo establecimiento de letrinas, pozos y sumideros, situado calle de Jesus Peregrino n. 57, pone en conocimiento del público, que lo hace mas en proporcion que ninguno otro de su clase, y recibe órdenes en los puntos siguientes:
Calle Real de la Salud n. 101, almacen de víveres.
Idem n. 1, zapatería de señoras.
Calzada del Monte, café de Marte y Belona.
Calle del Sol n. 59, esquina á Compostela.
Plaza Vieja, café de Cristina.
Calle de Luz, esquina á Oficios, almacen de víveres.
Calle de Mercaderes n. 28, chocolatería.
Calle del Obispo, esquina á San Ignacio, almacen de víveres.
Calle de Aguiar, esquina á Empedrado, café.
Calle de O-Reilly, esquina á Aguacate, azucarería de Santa Catalina.
Calzada de Galiano, esquina á Concordia, tienda de ropa.
Calle de San Nicolás n. 79, esquina á Zanja, bodega.
Calle de la Obrapía n. 124, esquina á Monserrate.
Calle de la Concordia n. 27, esquina á Escobar.
Esta empresa se compromete á extraer la limpieza sin malos olores por medio de una pasta desinfectante.
Serán atendidas las reclamaciones que se hagan en la calle de Jesus Peregrino n. 57, donde vive su dueño.—José Piñon. 35-13F

LA UNION,
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS
Y SUMIDEROS.

El dueño de esta empresa, lo hace mas barato que otro de su clase y con mas aseo que ningun otro; los dueños de casas ó fincas pueden avisar en los puntos siguientes: Calle Real de la Salud 128, accesoria, bodega.
Gervasio número 9, esquina á Animas, bodega.
Empedrado 28, esquina á Aguiar, almacen de víveres.
Compostela, esquina á Lamparilla, bodega.
Sol 60, almacen de maiz.
Habana, bodega.
Salud 117, fonda El Almendares.
El dueño vive calle de Jesus Peregrino núm. 72.—Antonio Lorenzo y Cª. 30-22-F

EL PORVENIR.
San Ignacio 98, entre Luz y Santa Clara.

Se lava toda clase de ropa fina así de caballero como de señora, como tambien toda clase de prenda de casimir, merino y alpaca, dejándolas como nuevas. Se admiten aprendizas. 44-2F

LOS CHORROS DEL AGUA,
TREN
DE LAVADO
13, TROCADERO 13,

El dueño de dicho establecimiento está convencido de que obras hablan mejor que palabras, por esto asegura sin temor de equivocarse, que la ropa que se le confie, saldrá con mas limpieza que otras y tambien con un cincuenta por ciento mas en su duracion, pues por un sistema tan sencillo como antiguo y mas eficaz que ningun otro, evita el uso de la tusa y el cepillo que tanto estropean la ropa, advirtiendo que ni en los pantalones de dril cazador, ni aun para los forros de catre, necesita de semejantes auxiliares; para lo cual cuenta con operarios bien entendidos en el ramo, así como tambien en toda clase de rizados sea cualquiera su clase, buena plancha &. &.—Tambien nos hacemos cargo de composturas y botones, todo á precios económicos.

NOTA.—El dueño del establecimiento tiene adoptado un sistema tan sencillo como seguro para que no se extravien ni se cambien las piezas por insignificantes que sean. 25-2F

Mme CHENEVAZ,
Lavandera Francesa.
20. LAMPARILLA 20.
Entre Cuba y S. Ignacio.
Se admiten aprendizas, 51-13 F.

Dª MARIA GARCIA,
PEINADORA.

Ofrece sus servicios á las señoras y señoritas de esta capital con una gran variacion de peinados, por los últimos figurines que acaba de recibir de París. Recibe órdenes, O'Reilly 34. 25-28F

APARATOS SISTEMA SHERMAN
perfeccionados para la retencion y cura radical
DE LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS,

ya sean congenitales, crurales, escrotales ó inguinales en todas sus variedades; mis aparatos perfeccionados acompañados de los fomentos revulsivos, son los únicos que pueden curar tan grave enfermedad, si fuese curable, ó bien de una retencion cómoda y segura en caso contrario, siempre que se lleve puesto mi aparato con la sin igual ventaja de minorar la hernia considerablemente, como lo pueden acreditar los mejores médicos de esta capital y demás de la Isla; mis aparatos perfeccionados pueden localizarse y hacerse la compresion segun lo requiera la variedad de la hernia.

NOTA IMPORTANTE.—Todas las personas que sufren tan grave enfermedad pueden usar mis fomentos revulsivos (no sin ántes de haberse consultado con un médico de su mayor confianza) para que tengan la seguridad de que es el único medio para conseguir la cura de tan graves enfermedades.

CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A SAN JOSE
BOTICA NUEVA. 30-E-31

CORSES Y FAJAS
HECHOS POR
Mme. Bertran
O-Reilly n. 65.
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE. 57-28-D

GRAN TREN
DE LETRINAS,
pozos y sumideros.

EL TRIUNFO, lo hace con mas aseo y prontitud que otros de su clase, por haber de todos los elementos en la casa. Los dueños de casa podrán avisar en los puntos siguientes: calzada de San Lázaro número 155 esquina á Campanario; Galiano núm. 14 esquina á Lagunas; Habana 84 esquina á San Juan de Dios; plaza de la Catedral, puesto de frutas; Galiano 121 esquina á Barcelona, tienda de ropas La Sin Rival; Cienfuegos 50, bodega; Aguacate esquina á Sol, carbonería; Villegas 85 esquina á Lamparilla, bodega; Damas esquina á Acosta, bodega; Jesus del Monte núm. 2 esquina á Tejas, panadería Flor del Trigo.

El dueño de la empresa vive Jesus Peregrino 72.—José Lorenzo Lopez. 30-23F

GRAN TREN DE LETRINAS,

pozos y sumideros. Los dueños de las casas pueden avisar en los puntos siguientes: calle de Villegas num. 21, calle de la Lamparilla n. 54, calle del Blanco n. 60, calle del Tejadillo n. 29, calle del Egido n. 151, calle de Jesus María n. 24, calle de la Merced n. 92, calle de la Reina n. 92, calle de San Ignacio n. 32, calzada del Monte n. 269: las reclamaciones Zanja 119.—Juan Gonzalez y Comp. 15-22F

LA PALETA DE ORO
DE
J. Aussel F. Cottardi y cp.
O-REILLY N. 108.
TALLER DE CUADROS, PINTURA, DORADOS Y TAPICERIA.

Gran surtido de papel para entapizar, láminas, grabados, cromo fotografías, colores en tubos, varillas y todos los artículos para artistas pintores.

Especialidad en cielos razos. 6-27

EL ASEO,
GRAN TREN
DE
LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.

A veinte reales pipa. Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Neptuno número 113 esquina á Escobar, bodega: O-Reilly 84 esquina á Villegas, barbería: Galiano 119 esquina á Barcelona; Plaza del Vapor 19, almacen de Palacios y compañía; San Nicolás 68 esquina á Dragones, bodega; Merced 62 esquina á Compostela, bodega; Aguacate 96 esquina á Amargura, carbonería; Empedrado 30 esquina á Compostela. El Español, Plaza Vieja 17 esquina á Muralla y Mercaderes, almacen de víveres; calzada de la Reina número 62 esquina á Campanario, bodega del Cañon. Sus dueños viven calle de la Soledad frente al nº 18.—Juan Piñon y compañía. 30-15-F

EL DESENGAÑO.
CASI DE VALDE.
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.

Se compromete esta nueva empresa á hacer al precio de 12 rs. tres carretones; se reciben órdenes en los puntos siguientes: Calle de Acosta, esquina á Cuba, puesto de frutas, Luz n. 52, Picota núm. 25, Amargura núm. 45, Bayona núm. 35, Cuba núm. 17, Neptuno núm. 9, San Miguel núm. 77, Reina núm. 34, Angeles núm. 40, Plaza del Vapor núm. 62, Dragones núm. 84, Galiano esquina á San Miguel, bodega, y sus dueños viven calle de Jesus Peregrino número 59.—*Francisco Peñon y Comp.* 18-13F.

Mme. UMVERT.
GRAN TREN DE LAVADO FRANCES.—MERITO EN SU TRABAJO.

En este establecimiento, montado como los primeros de Paris, Lion, Marsella, &c., se recibe toda clase de ropa así de caballeros como de señoras, dejándola al gusto y al alcance de todas las familias: se reciben aprendizas. Teniente Rey 21 entre Cuba y Aguiar. 29-4F

EL PORVENIR.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

Lo hacen con mas aseo que otros de su clase, á 20 rs. pipa, y los dueños de casas y fincas pueden avisar en los puntos siguientes: calle de Cárdenas esquina á Apodaca n. 35, bodega; id. Egido 49, bodega; Acosta 13, carbonería; Plaza Vieja n. 7, esquina á Teniente Rey, almacen de víveres; O'Reilly 59 esquina á Aguacate, tabaquería; Luz 16 esquina á Habana, colchonería; Aguila 147 esquina á Barcelona, bodega; San Nicolás 64, bodega; Obispo 137 y su dueño vive, calle Real de la Salud 189 esquina á Oquendo.—José Bonza. 33-13F

SOLICITUDES.

SE DESEA COLOCAR UNA CRIADA BLANCA para atender niños, y que entienda de costuras, teniendo persona que abonen por su conducta. Prado 29. 8-21

UNA CRIADA PARA EL SERVICIO Y ASEO de casa y un negrito para el servicio de mano que sea formal y de buena conducta, calzada de Belascoain esquina á San Rafael, n. 71, albeitería. 4-27

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIADA PARA servir á la mano y ayudar á coser—Amargura 59 impondrán. 4-27

UNA MORENA DE MEDIANA EDAD PARA el cuidado de un niño y demas quehaceres. Aguacate 22. 4-27

SE SOLICITA UN COCINERO. GALIANO 121. 4-27

UN AYUDANTE DE INSTRUCCION PRIMAria para un colegio. Salud 38. 4-27

OCHO HOMBRES PARA LOS TRABAJOS DE campo. Empedrado 21 informarán. 4-27

UN COCINERO, ABONANDOLE 25 PESOS mensuales. Prado 51. 4-27

UN HOMBRE BLANCO, DE BUENA CONDUCta y general cocinero, solicita colocacion: tiene quien responda por él. Dragones 68 darán razon, bodega. 4-27

A don Isidro Armenteros,

se solicita, en la calle del Inquisidor n. 23, esquina á Luz para un asunto que le interesa. 4-27

UN ASIATICO SOLICITA UNA COLOCACION de cocinero; San Ignacio 52, bodega, y San Rafael n. 165. 4-27

UNA CRIANDERA A LECHE ENTERA, CAlle del Campanario n. 53. 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR QUE HABLA MUY bien el francés, buena costurera y cortadora, desea colocarse su clase de costurera en casa particular que sea decente, cose en máquina y gana $10: O-Reilly 91, darán razon. 4-29

UNA SEÑORA RESPETABLE, QUE CUENTA con las mejores recomendaciones, desea colocarse al lado de una familia, bien para el gobierno de la casa ó para la educacion de niños pequeños. Habla inglés, francés y español. Hotel de Mrs. Almy, calle de San Pedro n. 6 darán razon. 4-29

SE SOLICITA UNA GENERAL COSTURERA y cortadora; calle de Cuba n. 12. 4-28

BUENAS COSTURERAS DE MODISTA. COMpostela 54. 4-29

$18 MENSUALES SE ABONARAN POR UNA lavandera para corta familia, que pueda desempeñar la limpieza de la casa, ó $12 por una negrita de 13 á 14 años, que entienda de costura. Jesus del Monte, calle de San Benigno esquina á Santos Suarez, ó en el Expreso Ambos Mundos, Baratillo nº 2. 4-29

PLANCHADORAS, QUE SEPAN BIEN SU Obligacion, se necesitan, pagándolas bien en el Tren de lavado El Porvenir, San Ignacio 98, entre Luz y Santa Clara. 8-29

UN JOVEN QUE HABLA FRANCES, INGLES y Aleman, se ofrece á los Sres. comerciantes, como tenedor de libros. Dirijirse á D. G. Schmidt, hotel de Europa. 6-29

UN PRECEPTOR DE DE INSTRUCCION PRImaria, sin familia, de alguna edad, que quiera pasar al campo, inmediato á esta capital para dar lecciones á varios niños. Impondrán, hotel Perla de Cuba, Amistad frente al Campo de Marte. 10-20F

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE LA PEnínsula solicita colocarse en una casa decente para ama de llaves, coser ó manejar niños, tiene personas que respondan de su conducta: Zanja n. 1. 4-1

UNA PROFESORA INGLESA, TENIENDO ALgunas horas desocupadas, desea emplearlas en dar clases en casas particulares ó en colegios. Desea tambien colocarse en una familia á dar clases, una ó dos horas diariamente. Tiene las mejores recomendaciones. Impondrán. San Ignacio 106. 30-1M

UN REGULAR COCINERO PARA UNA CORTA familia. Ancha del Norte n. 239. 4-1

UNA CRIADA LAVANDERA Y COCINERA, para servir á dos señoras solas; que la garantice su dueño. Prado 27. 4-1

SE DESEA COLOCAR UNA EXTRANJERA que hable inglés, para cuidar un niño y coserle su ropa. Aguiar n. 60, de 1 á 4. 5-1

UNA CRIADA COCINERA, LAVANDERA Y planchadora y un cocinero, se solicitan: calle de los Sitios n. ... deben ser inteligentes, aunque es corta familia. 4-1

EN LA CALLE DEL EMPEDRADO N. 55, SOlicita colocacion una ... 4-1

UNA CRIANDERA A LECHE ... solicita colocacion ... ajuste. 4-1

SE SOLICITA UNA COCINERA Y LAVANDEra, que sepa su obligacion, en caso de no convenir para las dos ocupaciones, para la cocina y aseo, con la condicion de dormir en el acomodo. Neptuno 189, última cuadra. 4-1

UNA COSTURERA QUE ENTIENDE DE TOda clase de costura desea encontrar acomodo á jornal de 6 á 6; callo de Jesus María, entre Cuba y San Ignacio, accesoria H. 4-1

UN COCINERO BLANCO, PARA UNA CORTA familia, que duerma en el acomodo y tenga buenos antecedentes. Amistad 74. 4-1

UN PRACTICANTE DE MEDICINA, CIRUJIA y farmacia, peninsular, casado, sin hijos, con 25 años de práctica, tanto en los hospitales militares, la Armada y farmacias, solicita colocarse en Ingenio; calle de Dragones. Abaniquería, entre Galiano y Rayo, impondrán. 5-1

SE SOLICITA ALQUILAR UNA GENERAL LAvandera y planchadora y un general cocinero, impondrán en la calle de la Amargura n. 31, de 1 á 4 del dia. 4-1

EN LA CALLE DE LAS DAMAS N. 33 ENTRE Paula y Merced, se solicita una buena costurera que sepa cortar, pero se advierte que se quiere que sea morena, y que no sea muy jóven. 4-29

$17000

se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de $200. Tambien se compran casas en venta real y pacto. Galiano esquina á Dragones, almacen de víveres. 4-29

UNA SEÑORA REGULAR COCINERA SOLIcita dos ó tres personas á quienes cocinar ó cuidar niños, entiendo un poco de costura, con la condicion de dormir en su casa. En la misma casa se alquila una mulatica, Obrapía 82, entre Aguacate y Villegas. 4-28

Desde 200 hasta $100000

se dan con hipotecas de casas de mampostería en Regla, Guanabacoa Jesus del Monte, Cerro, Puentes, Quemados y Marianao. Tambien se compran casas con tadas y venta real. Calle de la Salud esquina á San Nicolás, peletería La Bayamesa. 4-28

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano, acompañar una señora ó señoras ó cuidar niños ... tiene principios de costura. Informarán ... entre Zanja y Barcelona á todas horas. 4-29

UNA CRIADA DE MANO QUE ENTIENDA DE costura, ... 4-29

$55000

Al 1 p.g con hipoteca de casas de mampostería ... Galiano ... 4-28

UNA CRIADA PARA EL SERVICIO DE UNA ... Animas ... San Nicolás. 4-28

$8000

Se desean imponer ... de casas de mampostería hasta en partidas de á $250. Calzada de ... esquina á San Miguel, tienda de ropa La Minerva. 4-28

EN LA CALLE DEL AGUILA N. 89, SE SOLIcitan vendedores ambulantes de Quincallería y perfumería, con la condicion de que tengan bien arreglados sus documentos. 4-28

$50000

al 1 p.g hasta en partidas de á $1,000 con hipoteca de casas. Animas esquina á San Nicolás, ferretería, impondrán. 4-28

PARA ENCARGADO DE UNA CIUDADELA se necesita un hombre de carácter y formal. Informarán Bernaza n. 9. 4-28

UN COCINERO ASIATICO Y COCINERO EN general, para casa particular, solicita colocacion, teniendo quien responda por su conducta, impondrán calle de las Damas n. 26. 4-29

UN MATRIMONIO FRANCES, SIN FAMILIA, solicita una criada esclava, de 11 á 13 años, para servir á la mano y ayudar en los quehaceres de la casa. Habana 73, altos, entre Obrapía y Obispo. 4-29

$4500

al 1 p.g se quieren dar con hipoteca de casas de mampostería. Obispo 89, sombrerería. 4-28

UN MUCHACHO QUE ENTIENDE ALGUNA cosa de cocina, desea colocarse de ayudante; informarán calle de Cuba n. 55. 4-28

UN FARMACEUTICO, SOLICITA REGENtear una botica. Teniente-Rey 41. 4-28

UNA BUENA COCINERA, EN LA CALLE DE Chacon n. 20. 4-28

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, QUE ... Jesus del Monte n. 316. 4-28

$35000

se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de $250, bien sea en Regla, Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao, San Ignacio entre O'Reilly y Empedrado, ... Pana de Gobierno, el Sr. ... impondrán. 4-28

UNA SEÑORA MADRILEÑA SOLICITA COlocacion para manejar niños ó acompañar á una señora, teniendo personas que respondan de su conducta. Darán razon, Dragones 76. 4-27

UN BUEN COCHERO Y UNA CRIADA DE MAno con buenas recomendaciones. Consulado 73. 5-28

UNA MUJER DE COLOR, DESEA COLOCARse en casa decente de costurera ó criada de mano. Callejon de la Fundicion núm. 2. 4-28

UNA BUENA COCINERA QUE SEA ESCLAVA y duerma en el acomodo. Dragones 21. 4-28

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocarse, Teniente Rey 67. 4-28

EL DESVELO.

Casa de préstamos, calle de la Concordia n. 57 entre Manrique y Campanario. Continúa dándose dinero, al módico interés establecido. 4-27

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 12 A 14 Años para criado de mano, que su precio no pase de media onza; Reina 33, barbería. 4-27

SE SOLICITA ARRENDAR UN PEDAZO DE terreno inmediato á esta ciudad, de mas pormenores impondrán de cinco de la tarde en adelante calle de San José núm. 34 entre Rayo y San Nicolás. 4-27

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNA BUEna criada de mano esclava, para corta familia. Industria 116. 4-27

SE SOLICITA UNA GENERAL LAVANDERA y planchadora. Calle de San Juan de Dios núm. 3. 4-27

UN MUCHACHO DE 14 A 15 AÑOS QUE ENtienda algo de bodega, se solicita: Dragones frente al nº 90 impondrán. 4-27

UNA CRIADA PARA MANEJAR UNA NIÑA que tenga de 40 á 50 años, se prefiere esclava: Galiano 29. 4-27

UN PRECEPTOR CON TITULO, DE MAS DE 48 años de edad, solicita colocarse en una finca de campo para educar unos pocos niños. En la botica de Santa Rita, Mercaderes 18, impondrán. 9-25

UN MAYORDOMO DE EDAD DE 49 AÑOS, soltero, inteligente en el purgado de azúcar y en centrífugas, en siembras de caña que ha desempeñado por espacio de 25 años, con buena letra y contabilidad, desea ocupar dicha plaza. En la tienda del Príncipe, calle de la Cuna, impondrán ó en la fonda de las Cuatro Naciones. 10-23F

UN REGENTE PARA UNA BOTICA Y AL mismo tiempo un dependiente que presente personas que lo garanticen. Informarán en la botica del Cristo. 8-23

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA CUIDAR UN niño. Galiano 48. 10-20 F

SE DESEA ALQUILAR UNA CRIADA DE COlor, que sea buena costurera y criada de mano, y un negrito de 12 años: Virtudes 93, entre San Nicolás y Manrique. 4-29

SE SOLICITA COMPRAR UNA MORENA QUE pase de 30 años y que entienda de manejar niños. Dirigirse á F. Rodriguez, Aguiar 36. 4-29

— 38 —

Sin embargo, hubiera querido llamar á la criada, darla diez luises, y encomendarla algun mensaje absurdo para Juana.

Pero la embriaguez pudo más que él.

Sea como quiera, John no habia perdido aun la cabeza, y sus ojos continuaron abiertos.

Merced á la claridad de la luna, vió á la Cierva dar vueltas al rededor del pabellon, acercándose, alejándose, describir círculos misteriosos como una gitana que dice la buena ventura, examinar ciertos árboles, internarse en una alameda, volver y despues desaparecer.

Por último, cerrándose los ojos del baron y se durmió, sin haber podido averiguar lo que hacia la criada de Caraval y de su hija.

Las personas que se emborrachan por costumbre—y John Happer á fuer de buen inglés, formaba parte de semejante categoría—consiguen regularizar su embriaguez.

Bástanles algunas horas de sueño, no importa dónde ni en qué posicion, para despertarse en seguida perfectamente dispuestas, corporal é intelectualmente.

Hallábanse á la sazon á fines de invierno y las noches son aun largas.

Así que hubo dormido la chispa, John Happer se despertó.

Aun no era de dia: apénas si se extendia en el horizonte una lista blancuzca, miéntras que el resto del cielo estaba cuajado de estrellas.

La luna habia desaparecido.

Sir John estaba transido de frio.

Se levantó, y ... de lo que habia

— 39 —

pasado, de darse cuenta de su aventura, y se puso á pasear arriba y abajo para entrar en calor, agitando los brazos con fuerza.

El pabellon donde dormia la reina de su corazon, se veia siempre sumido en el silencio y la oscuridad.

Sir John, despues de haber entrado un poco en calor, merced á aquel violento ejercicio, se puso á vagar al rededor del pabellon.

Quizás Juana se levantaba temprano, el dia aun no habia despuntado.

Quizás abriria su ventana y viendo á sir John Happer, se amansaria ante semejante constancia.

Miéntras que se colocaba así de centinela, se acordó de otra cosa.

Vínosele á la memoria la criada que habia visto salir, y cuyo aire de misterio llamó no poco su atencion.

¿A dónde se habia dirigido?

Aquel era un enigma que excitaba no poco la curiosidad del marino.

Y miéntras que continuaba errando al rededor del pabellon, le pareció que una gran sombra negra se agitaba á través de los corpulentos árboles del parque y saltaba como un gamo.

Sir John interrumpió su paseo y permaneció inmóvil.

La forma negra seguia adelantando, pero á saltos, á brincos, no como una criatura humana.

Y sin embargo lo era.

Cada vez con más curiosidad, sir John se retiró detrás de un árbol y esperó.

PLATERIA Y CASA DE EMPEÑO
LA GUIRA DE ORO,
DE
VICENTE MORENO.
Calzada del Monte n. 78, entre Indio y San Nicolás.

Se dá dinero sobre toda clase de prendas y objetos de valor. En la misma se encontrará constantemente un surtido muy variado de prenderia muy fina á precios sumamente baratos y se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de platería. Se compra oro, plata y piedras finas. 15-17F

LA IGUALDAD,
CASA DE PRESTAMOS,
NEPTUNO 14.

Se empeña y compra toda clase de prendas; en la misma hay un surtido de libros muy baratos, ropa hecha, prendas de oro y plata, relojes de todas clases. Despacho á todas horas. 20 8 F

UNA SEÑORA INGLESA DESEA UNA COLOcacion de aya, acompañar señoritas ó bien para enseñar el inglés y las primeras letras á unos niños: puede dar las mejores recomendaciones de familias donde ha estado colocada: Obispo 67, esquina á Habana, y calzada del Cerro 897 informarán. 8-22

SE DESEA SABER DEL PARADERO DE DON Tomás Fernandez Guerra, natural de Asturias concejo de Cabrales y Pueblo de Póo para enterarle de un asunto que le conviene. Habana calle de los Oficios n. 14 darán razon los Sres. Mezana Bayolo y Cª 15-22

COCINEROS,
COCHEROS,
PORTEROS,
dependientes de bodega, fonda, hotel, criados de mano, mayordomos y enfermeros inteligentes para ingenios, no se mandado nadie á colocarse sin un exámen minucioso de su conducta aquí. Obispo 4½ entre Mercaderes y San Ignacio, agencia de negocios. 9-22

COMPRAS.

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE DEsean comprar dos negritos de 10 á 14 años, criados de mano, una casa dentro de la Habana libre de gravámen de 8 á 10 mil pesos y todo el mueblaje de alguna familia que se ausente, de palisandro y caoba en buen estado: calle de la Habana n. 147, en los altos. 4-29

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA se desea comprar un negrito de 10 á 12 años, de buena disposicion, para paje y criado de mano. Aguila 88, á todas horas del dia. 6-29F

SE COMPRAN NEGRAS, VENTA REAL Y coartadas, para acomodarlas, se prefieren con oficios y que sean jóvenes, Obispo 99 entre Villegas y Aguacate, y se venden dos sillones de caoba muy bonitos para coser. 4-29

Ojo al anuncio.
Se solicita comprar un ingenio. Campanario 170 informarán de las dos á las seis de la tarde. 15-20F

SE COMPRA UN POTRERO DE TRES Á CUAtro caballerías de tierra de estension, que tenga aguada fértil y no diste mas de dos leguas de esta ciudad: Hotel Europa, plaza de San Francisco. 8-22

PLATERIA
EL SIGLO XIX.
Calle de San Rafael n. 1.

Se compra oro y plata al mas alto precio de la plaza, se compra y vende toda clase de prendas, incluso oro y plata usados; en la misma se encargan de cualquier composicion á un módico precio. 15-16F

SOL 88 MUEBLES SOL 88
SE COMPRAN

todos los usados que se presenten, ya sean de palisandro, caoba ó cualquiera otra clase, sean de mucho ó poco valor, bien por piezas sueltas ó mobiliarios completos, aunque valgan miles de pesos, pagándolos á los mas altos precios y cuanto ... su valor. Para adquirirlos se ocurrirá á cualquier punto de la Isla siempre que ... ferro-carril; pero se advierte que saliendo de la Habana, Guanabacoa, Marianao ó Calabazar, los costos del Viaje serán por cuenta del que proponga la venta. Calle del Sol n. 88, entre Villegas y Aguacate. 30-16F

COMPRAS DE NEGROS.

De todas clases y condiciones, siempre que los precios sean arreglados, es cuestion de momento, desde una hasta ciento. Impondrán de once á cuatro Obispo 22, y en la calle de San Rafael 114, donde pueden mandar aviso ó traerlos á dicha casa. 15 ...

SE COMPRA UNA HACIENDA DE CRIANZA, pequeña, con dotacion de ganado vacuno, caballos y de cerda, el que la venda puede ocurrir á D. Manuel Fernandez, del comercio de Consolacion del Sur, ... Real de dicho pueblo. 20-4F

CASA DE SALUD, HUESPEDES y fondas.

TREN DE CANTINAS Á LA ESPAÑOLA.—EN la calle de Amargura 46, al lado de la botica de San Agustin, donde se venden las tan celebradas butifarras á la catalana, se despachan cantinas, con esmero, aseo y equidad. 4-28

INTERESANTE
á los viajeros por la línea férrea del Oeste.
FONDA Y POSADA
DEL
FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Los nuevos dueños de este antiguo establecimiento, situado en la calzada de Belascoain n. 641, esquina á la de Corrales, á dos cuadras del paradero del ferrocarril, no han omitido gasto alguno para montarlo conforme á las exigencias de la época. A la fonda se le ha agregado un departamento con servicio especial semejante al de los mejores hoteles, y un excelente cocinero está encargado de satisfacer el apetito de los que quieran restaurar sus fuerzas. El patio se ha cubierto con una hermosa cristalera y las habitaciones altas, á las que se sube por una cómoda escalera de caracol, se hallan decentemente amuebladas y provistas de limpias y cómodas camas, donde los que han de viajar por la línea del Oeste pueden dormir tranquilamente sin la zozobra propia del que teme perder el tren de la mañana, porque un dependiente del establecimiento se cuidará de avisar á buena hora para llegar á tiempo y sin necesidad de carruaje á la estacion de Cristina.

A pesar de las reformas hechas en el establecimiento, sus precios no se han alterado: la lista de su restaurant es muy barata y por cuarto y cama solo se cobran ... 15-23F

HOTEL BARDINO.
EN
SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Este antiguo y bien montado establecimiento balneario ... sus constantes favorecedores y el público en general ... distinguido.

Habitaciones altas con vistas á la calle, departamentos para familias y matrimonios, así como casas de alquiler completamente amuebladas, y con el servicio que apetezcan, encontrarán los señores que se dignen honrarle con su confianza. 120-2E

CASA DE HUESPEDES
LA BUENA VISTA,
DE
ANTONIO WAGNER.
CALLE DE CUBA ESQUINA Á O-REILLY
NUMERO 37.

Magníficas habitaciones altas y con buena ventilacion todas con balcon á la calle, con toda asistencia.
Para la comodidad de los pasajeros habrá tambien mesa particular donde se servirá á todas horas.
Se sirven comidas particulares dentro ó fuera, dando aviso oportuno.
Se habla francés, inglés y aleman. 20 11 F.

ALQUILERES.

Un hermoso y ventilado alto compuesto de un salon y aposento en 5 doblones. Aguacate 15. 4-1

Un cuarto, calle de la Estrella n. 26. 4-1

Una hermosa habitacion independiente, cerrada de persianas y acabada de pintar, se alquila, con toda asistencia á un caballero, dos amigos ó matrimonio sin niños. Chacon 31, en casa de muy corta familia. 4-1

La casa calle del Aguacate n. 2 esquina á Chacon, es muy seca, tiene sala, comedor, dos cuartos bajos y dos altos, buena cocina, toda de azotea, es muy fresca, por la llave y su ajuste, Empedrado 50. 4-1

Una casa, Revillagigedo 19, casi esquina á la de la Gloria, con sala, 4 cuartos, patio, traspatio, agua gas y demas comodidades; en la esquina del frente está la llave, y su dueño vive Obispo 97, entre Villegas y Aguacate. 1-28

En una casa decente se alquila una habitacion alta, capaz y ventilada: Neptuno 78, entre Manrique y San Nicolás. 4-28

Una gran casa de alto y bajo, con mucha capacidad y suelos de mármol, agua, escaparates embutidos, mamparas, persianas, baño etc., calle de las Virtudes 54, entre S. Nicolás y Manrique, al lado está la llave ó informarán de su precio. 4-29

Tres cuartos muy espaciosos y cómodos para hombres solos. Obrapía 65. 4-29

Un bonito y ventilado cuarto alto, con asistencia en familia, precio módico. Paula 14, entre Cuba y San Ignacio. 4-1

Los ventilados altos de la calle de Manrique 30, esquina á la de Animas, á un módico precio; darán razon en el Café de la misma. 4-29

La nueva, sólida cómoda y espaciosa casa, Teniente Rey 51, consta de 3 pisos, todos ellos bañados por la brisa: su posicion céntrica la hace adaptable para cualquier establecimiento en grande escala: se alquilan los pisos y accesorias por separado; la llave está al frente, é impondrán Noriega, Olmo y Cª San Pedro n. 2. 4-29

En la calle de San Nicolás n. 104, entre San Rafael y San José, se alquilan hermosas y frescas habitaciones amuebladas con toda asistencia, gas y vista á la calle, propias para dos amigos ó matrimonios, tambien para una persona sola. 10-27E

Unas habitaciones altas con balcon á la calle, muy bien ventiladas, con muebles y asistencia á precios módicos. Prado 31. 4-27

"ARRENDAMIENTOS."

Un potrero de 13 caballerías de tierra negra buena calidad, con dos cuartones cercados de piña y piñon, aguada corriente todo el año, muy abundantes en palmares, propias para una gran cria de puercos, un gran platanal en produccion, buenas fábricas, con una casa de ingenio que puede servir para una casa de ordeño, casa de vivienda, cocina, despensa, gallinero, un chiquero con sus apartados, para la cria, ceba y puercas paridas, corral para la cria de carneros con su fábrica: distante dos leguas del paradero de Campo Florido, de mas pormenores y precio informarán Luyanó número 48. 4-27

En casa de corta familia una habitacion con balcones á la calle, amueblada y con toda asistencia á un caballero solo: San Miguel 15 5-25

En Guanabacoa, la casa calle de la Cerería n. 30 á media cuadra del ferro-carril urbano, con sala y tres cuartos, toda de mampostería, por una onza mensual. Al lado está la llave. 5-25

A hombre solo, una posesion alta, con dos cuartos muy hermosos y bien ventilados; impondrán, O-Reilly n. 13. 8-25

A 51 y 34 pesos se alquilan habitaciones altas con manutencion y asistencia, para hombres solos ó matrimonio sin familia, Calzada del Monte 63 esquina á Suarez. 7-25

En el punto mas céntrico, Lamparilla 43, habitaciones altas con balcon á la calle ó interiores, toda clase de muebles, con comida, asistencia esquisita ó sin ella, como en familia para hombres solos ó matrimonio sin hijos, entrada franca, precios módicos, tambien se despachan cantinas para afuera. 8-23

Un entresuelo y un bajo con zaguan y caballeriza juntos ó separados. Jesus María n. 6, cerca de la alameda de Paula. 8-23

En módico precio, los frescos y ventilados altos de la casa n. 110, calle del Aguacate, entre Teniente Rey y Muralla, compuestos de 5 cómodos y espaciosos cuartos con suelo de mármol, y propios para un escritorio ó despacho de un abogado por tener en uno de las habitaciones un gran armario, para guardar documentaciones ó espedientes. En los bajos de la misma impondrán.—Habana 15 de Febrero de 1872. 15-16F

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una morena lavandera, planchadora y buena para el servicio de una casa se coloca para una ú otra cosa informará su dueño, Belascoain n. 26. 4-1

En $17 al mes se alquila una negra, jóven, excelente criada de mano, fiel y humilde, calle de la Obrapía 108, entre Villegas y Bernaza. 4-1

Una buena criada de mano de mucha moralidad, entendida, cariñosa con los niños, entiende algo de cocina; con la condicion de no mandarla á la calle, Acosta n. 86. 4-1

Un mulatico buen cocinero en $17 y ropa limpia, en la misma se vende una lámpara de metal de tres luces y una lira nueva. Palo Blanco n. 56, Guanabacoa. 4-1

Un mulato de 18 años calesero de pareja con principios de cocina, muy dócil, y propio para lo que se le quiera emplear. Manrique 124. 4-1

Un cocinero. Corrales 1, impondrán. 4-1

En la calle del Inquisidor n. 36 se alquila un negro buen cocinero. 4-1

Una criandera á leche entera, es de mucha moralidad y muy racional: responden de sus cualidades, sus dueños, Prado número 21. 4-28

Una lavandera. Cofitería la Marina. 4-28

Un negro excelente cocinero á la francesa y española, jóven, sin vicios y de muy buenas costumbres, se responde, calzada Real del Cerro n. 18. 4-28

Un negrito de 16 años, buen servicial de mano y propio para paje. Consulado 14. 8-28

Una buena criada ... calle de las Virtudes n. 127, impondrán. 4-28

En $20 mensuales, se alquila una general cocinera para casa particular, durmiendo en el acomodo, respondiendo su amo por ella: Lamparilla n. 39, á todas horas. 4-28

Se alquila un buen cocinero. Neptuno n. 47. 4-28

Calle de Manrique n. 137, se alquila un criado de mano. 4-28

Una famosa criandera á leche entera: tiene dos meses de parida. Se garantiza su formalidad, aseo y cumplimiento de su obligacion, es cariñosa con los niños y de un carácter inmejorable. Calzada del Monte 301, de la siete en adelante. 4-28

Una criada jóven, saludable, fiel, humilde y cariñosa, de mucha moralidad, de quince dias de parida, con buena y abundante leche, se alquila á leche entera. Somerueios 55. 4-29

Un cocinero en $25 al mes. Se responde por su conducta. Cerrada del Paseo n. 22 entre Salud y Dragones. 4-29

Calle de Apodaca n. 8, entre Cienfuegos y Somerueios, una criandera á media leche. 4-29

Una general criada de mano y regular costurera. Reina 111. 4-28

Para criada de mano, con principios de costurera, una negrita jóven y de buenas costumbres: San Nicolás 14. 4-27

Para cochero de una bestia ó para calesero un negro criollo, sin vicios: Amistad 69. 4-27

UNA NEGRA
para criada de mano muy inteligente. San Miguel n. 160 esquina á Campanario impondrán. 4-27

SE ALQUILA Ó SE VENDE UNA MULATA DE 40 años de edad, sabe cocinar y lavar, propia para un tren. Impondrán Cuba 48. 4-27

Una criada buena lavandera y aplanchadora, su ama responde. San Nicolás 50. 4-27

Una negra buena cocinera y una mulatica de nueve años, ágil para todo. Empedrado 50. 4-27

Una criada de mucha estimacion, para coser ó servir á la mano, con espresa condicion de no mandarla á la calle. Dragones 92. 4-27

Una criada para el servicio de una casa ó manejar niños, respondiendo á su buena moralidad y costumbres. Santuario n. 55, Regla. 4-27

Una negra jóven buena lavandera y planchadora de hombre y mujer, criada de toda confianza para una casa de familia. Chacon n. 2. 4-27

Una negrita para criada de mano: Compostela 24 impondrán. 8-22

CRIADOS HUIDOS.

FALTA DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE DE la casa de su patrono el chino Manuel Eleodoro, como de 21 años, estatura baja, cara redonda, nariz chata, tiene una cicatriz en la frente, de oficio cocinero. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de San Luis Gonzaga n. 110, y se hará responsable al que lo abrigue. 4-1

FALTA DEL PODER DE SU PATRONO DESde el mes de Julio del año próximo pasado, el chino Salomon, en su país Cianfat; de estatura regular, robusto, como de 26 años y con una cicatriz hácia el centro del labio superior; se gratificará á la persona que lo entregue ó dé noticia de su paradero, sin hacer averiguaciones; Reina 116 impondrán. 4-27

DEL TEJAR LA CONDESA, SITO EN EL PARtido de Arroyo Naranjo, falta el chino Alfredo y otro conocido por Gallego, se gratificará al que los entregue en la calle de O-Reilly núm. 77, locería de Santa Catalina. 4-27

HA FUGADO DESDE EL 15 DEL ACTUAL de la casa de su dueño, sita en la jurisdiccion de San Antonio de los Baños, el negro José María, criollo, como de 17 años de edad, y sabiendo que existe en ésta, pues se le ha visto por la calle de la Reina, últimas cuadras, se gratificará al que lógre su captura, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue, debiendo entregarlo en la calle de la Muralla n. 111, fonda La Paloma. 6-27

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SUS PATROnos, Virtudes 97, el asiático Nicolás; como de 22 años de edad, de oficio cocinero. El que lo presente ó dé razon de su paradero, será gratificado, y siendo responsable á los daños y perjuicios que haya ocasionado, el que lo albergue en su casa.—Habana Febrero 20 de 1872.—J. Cazo y Cª. 9-23

DESDE EL MES DE MAYO ULTIMO FALTA de la casa de su ama la negra Dolores Peñalver, de nacion Lucumí, de estatura alta, ojos grandes, color negro, boca grande, rayas en la cara, viste con aseo, tiene licencia cumplida para pernoctar fuera de la casa de su dueña: el que la aprehenda y presente en la calle de Gervasio núm. 22 se le abonará la captura. 4-29

EL DIA 6 DEL CORRIENTE HA DESAPARECIDO de la casa de su amo San Ignacio 106, el esclavo Félix, mulato, de 18 años de edad, estatura regular, complexion robusta, habla algo fañoso, es un poco abierta de piernas y se le nota caminando, pelo pasa y lo usa un poco largo, su color claro y bien parecido, y de oficio cochero: la persona que lo entregue en dicha casa se le gratificará generosamente y se hará responsable ante la ley al que lo abrigare. 21-11F

CON 6 ONZAS DE ORO

Se gratificará á la persona que diere noticias ciertas del paradero de los esclavos Manuel, de nacion, estatura baja, barba poblada, aunque se afeita, calvo, como de 40 años y algo achinado; Juan de Dios, como de 20 años, color amulatado y bajito; Ana Federica, criolla, como de 23 años, muy delgada, de ojos saltones y color prieto; Nicolasa, criolla, muy delgada y como de 16 años; Modesta, como de 25 años, con dos hijos, uno de 3 años y otro de 3 meses: todos pertenecientes al Ingenio Cármen de D José Amorós. En Matanzas, calle del Manzano n. 58 podrán entenderse con la persona encargada del dueño. 15-21 F.o.

PERDIDAS.

SE HAN CAIDO DE UN CARRUAJE EN LA CAlle Ancha del Norte, entre Campanario y Perseverancia, un par de gemelos de teatro, negros ingleses, de Ross. El que los entregue se le gratificará con $5, en la calle de Mercaderes n. 38. 4-1

SE HA EXTRAVIADO UNA PULSERA DE ORO esmaltada de negro el dia 23 de febrero en un coche de alquiler desde la calle de Cienfuegos á la de O'Reilly pasando por la de Bernaza. Obrapía y Aguacate, la persona que la entregue en dicha calle de Cienfuegos n. 80, entresuelos, sera gratificado generosamente. 4-1

AVISO.—En la formacion del dia 23 se ha extraviado un machete de un artillero de rodada, desde el Campo de Marte hasta la calle de Compostela bajando por la calle del Principe á la calle de la Muralla. La persona que lo haya encontrado lo entregará en la calle de Neptuno n. 15, donde será gratificada con dos pesos. 4-1

YENDO DESDE LA CALLE DE NEPTUNO ESquina á Gervasio á la plaza de Armas se ha extraviado en la mañana del 27 del presente un recibo de 173 pesos firmado por D. Manuel Morejon y Rodriguez contra el Excmo. Sr. Conde Lombillo y el Sr. D. Pedro Montalvo. So gratificará al que lo entregue en la calle de Neptuno 165 ó en la de O'Reilly 36. Advirtiendo que ya se ha avisado para que no se le pague sino á quien de derecho le pertenece. 4-29

EN EL COCHE DE ALQUILER QUE EL MARtes á las 11 de la noche condujo á dos personas desde el Teatro de Albisu hasta las calles de Lamparilla n. 2 y Teniente Rey n. 1: se quedaron olvidados unos anteojos de Teatro, y el cochero que los haya recogido, se le suplica los entregue en la Confitería La Marina, Teniente Rey n. 1, donde se gratificará, además de darle las gracias. 4-29

DESDE LA CALLE DE SAN IGNACIO ESQUIna á la del Sol, á la Plaza de Armas, se ha extraviado una libranza de $515, espedida á D. Antonio Dominguez jirada contra D. Manuel de Almagro, será gratificado el que lo entregue en la calle de San Ignacio n. 88, estan tomadas todas las medidas necesarias para no poder cobrar. 4-28

EN LA NOCHE DEL 24, HA DESAPARECIDO de la calle de San Rafael n. 36, un hermoso gato de Angora de color oscuro, asemejándose al del tigre. El que lo entregue en dicha casa, será gratificado generosamente. 4-28

SE HA EXTRAVIADO UN CACHORRO BURdog, colorado, con una oreja un poco manca; será gratificado el que lo entregue ó dé razon de su paradero, en la calzada del Monte n. 481. 5-28

SE HA EXTRAVIADO UN PERRITO BURDOG de la calle de la Diaria n. 9, el perrito es blanco con orejas cortadas y una mancha negra en la nariz de dos meses, el que lo entregue, se le gratificará generosamente. 4-28

SE HA EXTRAVIADO EL DIA 22 UNA PERra danesa, pintas negras, las dos orejas picadas por sus puntas, lleva en el cuello collar de metal, entiende por su nombre America y se gratificará al que la entregue en la calle de la Mision n. 116. 4-27

EN LA NOCHE DEL SABADO SE EXTRAVIO desde la calzada de Galiano hasta el teatro de Tacon, yendo por la calle de San Miguel, un alfiler redondo de leontina de señora, con esmaltes azul oscuro: se gratificará á quien lo entregue calzada de Galiano número 67. 4-27

VENTAS
de fincas y establecimientos.

¡OJO!

Se venden las casas calle del Indio contigua á la Calzada del Monte en $1800 Horqueta, en $1500 Fernandina, en $800. Aguila, barrio de Colon, gana $25, en 2600. Lealtad, con agua, mampostería y azotea, en $1650. Otra, Calzada del Monte en $1800. Quemados de Marianao, en $12000. Calzada de la Vivora con un cuarto solar anexo, en $1800. Manrique esquina á Maloja, carbonería, informarán: en esta se facilita dinero. 4-1

BRILLANTISIMO NEGOCIO!

Por ausentarse su dueño se vende un bonito Café, en una magnífica esquina de los puntos mas concurridos de esta Capital; informará el encargado del Café de Tacon. 4-1

Tulipan.

A una cuadra de la calle citada se venden dos solares yermos casi regalados, que miden 2170 varas planas situadas en la calle de Pijirigua, en el Cerro. Informarán en esta Redaccion ó Paula 45. 8-1

¡ATENCION!

Se venden las casitas Escobar, contigua á Estrella, mampostería, en $1600. Otra en 1500. Estrella en 1500. Otra contigua á la Angeles en 2500. Otra, Gloria, en 1460. Corrales en 1350. Maloja en 2600. Se venden dos cuartos solares, uno en la calle de Apodaca, en 1500, y el otro calle de la Maloja en 1650. Una casita en la calle de Bayona en 2000. Otra en Regla, calle de Sta. Ana, en 650 y se vende una hermosa quinta en la villa de Guanabacoa, calle de Versalles, ... Maloja, carbonería, informarán. ... varias en Marianao, Guanabacoa, Cerro y ... del Monte. 4-29

GANGA.—LA CASA CALLE DE LA INDUStria número 151, ... 4-27

LA CASA, ESCOBAR 176, EN LA MISMA IMpondrán, y tambien dos pianos, un potro moro y dos ... 5-29

EN GANGA.

Se vende las casas Maloja, de mampostería y azotea, con pluma de agua, dos cuadras al mercado del Vapor en $4000; otra id. id. con 40 varas de fondo en $5000; San Rafael con 7 cuartos produce un 2 p$ en $6500; otra muy elegante en $5000; Escobar contigua á Concordia, fabricada á la moderna con agua en $6000; Habana, barrio del Angel en $4000; Manrique, barrio de Colon con 6 cuartos, en $6000; Ancha del Norte, de altos, contigua á los baños, tiene agua en $5500, Manrique esquina á Maloja, carbonería impondrán; en esta se compran casas en todos lugares. 4-29

EN VENTA REAL LAS CASAS NUMEROS 7 Y 9 de la calle del Ejido: libres de todo gravámen, demas pormenores impondrán, calle de la Cárcel núm. 21. 4-29

POR AUSENTARSE SU DUEÑO A LA PENINsula, se vende el puesto de verduras y frutas; mercado de Colon n. 32. 4-29

LA CASA CALLE DE LA CRUZ VERDE N. 61, (Guanabacoa) con mucho terreno, agua medicinal, en la calle de Candelaria n. 27, impondrán de su precio. 5-21

UN ESTABLECIMIENTO DE CARBONERIA, en la calle de Aguiar; entre Teniente-Rey y Muralla. 15-19F

UNA CASA, ANTIGUO LICEO DE ARTESAnos, en Vivero, calle de Mina, provincia de Lugo; impondrán Aguila 151 entre Zanja y Barcelona, en donde encontrarán con su propietario. Habana. 4-28

UN POTRERO UBICADO EN EL PARTIDO de las Mangas, jurisdiccion de San Cristóbal: dos leguas distante del ferro-carril del Oeste, compuesto de 20 caballerías de tierra de primera calidad, cercado todo de piedra con sus divisiones correspondientes, buenas fábricas por ser un cafetal demolido, árboles frutales y gran número de palmas paridoras. De su precio y demas condiciones impondrán. Amargura 63. 4-28

UNA POSESION DE BUENA TIERRA Y CERcada, entre el paradero y el pueblo de Selba Mocha, con fábricas, pozo, &c. en $2500, ó se cambia por un buen potrero, debiendo ser la diferencia en valores, este ha de estar bien situado y ha de tener buenas cercas, aguadas y casa de vivienda. Dará razon el Juez de Paz del partido citado. 8-28

LA CASA ESPERANZA N. 112, ESQUINA Á LA de Figuras, de mampostería, fábrica moderna, con 4 cuartos, sala, comedor y cocina, toda enlosada, con una accesoria y un cuarto, patio y escusado á las Figuras, todo en $3000; otra, Maloja esquina á Angeles n. 30 en $2200, otra id. San Isidro en $3000; otra idem Figuras, recedificada de nuevo n. 87 en $2500; dos potreros en Bainoa, uno de 9 caballerías y otro de 20, en venta real ó en pacto retro, Cienfuegos 25. 5-28

UNA CASA SITUADA EN LA CALLE DE ESCobar n. 31, con 6 cuartos y 42 vs. de fondo: en la de la Lealtad 111 tratarán de su ajuste. 4-28

TRASLADANDOSE LA RELOJERIA DE LA calle Teniente Rey 50 á la de Obispo 67, se vende el local, ya sea para el mismo ramo, por estar acreditado, como para modista, peluquería, &c. porque está bonito, entapizado y pintado de poco tiempo. 8-28

PARA UN PRINCIPIANTE QUE CON CORTO capital quiera adelantar. Se vende un armatoste con su mostrador arreglado para despacho de víveres, algunas existencias del ramo y accion al puesto. Accesoria de la ciudadela, sita Corrales 46. Impondrán Compostela 157. 4-28

PARA TERMINAR UNA TESTAMENTARIA Y retirarse su dueño para la Península, se vende un ingenio distante 6 leguas de la capital y ½ del paradero de San Miguel por el ferro-carril de la Bahía. Se compone de 20 caballerías de tierra y de ellas 4 de monte, con máquina de vapor que impulsa el trapiche; en la actualidad está moliendo y puede verse todos los elementos con que cuenta. El dueño reside en la finca pero pueden dirigirse avisos á la calle de Palo Blanco n. 24, Guanabacoa. 6-28

SE VENDE Ó ALQUILA UNA CASA DE MAMpostería, acabada de construir, propia para establecimiento de ropas, peletería, sombrerería ó fábrica de tabaco, situada, pasando el puente de Marianao. En La Lisa n. 4, establecimiento impondrán. 6-24

¡GANGA! ¡GANGA!

Para el que desee establecerse, se vende el armatoste con ó sin existencias, situado en la calle de Dragones n. 53, primera cuadra contigua á la plaza del Vapor, con accion al local, se dará en mucha proporcion. 8 21

APROVECHAR LA OCASION. EN 1,300 PS. libres se vende la casa núm. 1 del callejon de Rabalba, de mampostería y teja, libre de todo gravámen: Monte 140 darán razon. 8 22

GANGA.

Se vende la casa calle de la Esperanza nº 146: Consulado n. 31 tratarán, altos. 20-16F

EN MARIANAO, SE VENDE UNA CASA CON un gran jardin y otro al frente (huerta), de 14 solar; darán razon San Andrés 10, cerca de la Calzada Real ó en la Habana, O-Reilly núm. 8. 15 17 F.

VENTA EN CANARIAS.

En la Isla de Tenerife están en venta los bienes de los Excmos. Sres. Marqueses de Guadalcázar situados todos desde la ciudad de la Laguna á los Realejos: cuya principal finca es la muy nombrada hacienda de la Gorgolana, con riego propio y abundante. Encargado en dicha isla, el Sr. D. Pascual Moles; marqués viudo de San Andrés, que reside en la citada ciudad de la Laguna. 30-20F

Se administra todos los dias desde las once hasta la una de la tarde, y á domicilio por medio de pústulas frescas
34.—LAMPARILLA—34.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

A cualquier hora del dia se facilita VACUNA, perfectamente acondicionada para remitirla á todas partes. LAMPARILLA 34.
HABANA.

SE VENDE MUY BARATA O SE ALQUILA LA casa de tabla y teja, calzada vieja de Regla á Guanabacoa n. 47, es de portal y hace esquina, tiene sala, saleta, comedor, 3 cuartos, cocina etc. y un pozo de agua magnífica é inagotable y del que ha habido época de hacer de tres á tres y medio pesos diarios, tambien se venden varios muebles, en la misma informarán á todas horas. 8-25

LA CONSTANCIA.

Por ausentarse su dueño se vende este hermoso y bien situado establecimiento de sedería y otros renglones, situado en la Calzada del Monte 189. En el mismo informará su dueño. 10-20 F

DE ESCLAVOS.

PARA LAS PERSONAS DE GUSTO.—Se vende una negra jóven, generalísima, aplanchadora y rizadora, enseñada por una francesa en tren de lavado, y ágil para todo servicio. San Ignacio 96 informarán. 4-1

EN LA CALLE DE GERVASIO N. 36 SE VENde un criado de 12 años, sano y entendido para cuanto quieran aplicarlo, y una criada de arrogante figura de 20 años, lavandera, aplanchadora, cocinera y regular costurera, sana y sin tachas, á lo que se responde. 4-1

SE VENDE UNA MULATA QUE ACABA DE llegar á esta, de 19 años, fina, criada de mano, costurera en máquina y á mano y buena peinadora Otra de 17 años, buena criada de mano y costurera. Otra de 23 años con un hijo de 6. Y un negrito de 8 años, huérfano, muy bonito y robusto, ágil para cuanto lo quieran dedicar. Pueden verse á todas horas y tratar con su dueño, Genios 23, entre Consulado é Industria. 4-1

¡EXCELENTE NEGOCIO!

Se venden 12 negros de campo, generalísimos en todos los trabajos, nacidos y criados en la casa donde hoy se encuentran, á pocas leguas de esta Ciudad, todos de 14 á 35 años. En la misma se vende un mulatico como de 13 años, nacido y criado en la Habana, y propio para paje ó criado de mano por su bonita figura. Hay que advertir que todos los negros de campo pertenecen á ambos sexos. Aguacate 53, entre Muralla y Teniente-Rey. 4-28

SE VENDE UN NEGRO DE 20 AÑOS, CARRETero gañan y general de campo, hermosa vista y figura, no ha tenido otro dueño; una mulata de 17 años, que todo el servicio doméstico entiende; una morena de 20 años general lavandera, planchadora y buena cocinera en $300 coartada sujeta á servir, que así le acomoda, y otra de nacion que su Sra. la coarta por sus buenos servicios en $350 que aun lo ignora la criada. Cienfuegos número 25. 5-27

BUEN NEGOCIO! SE VENDE UN NEGRITO COmo de 16 años, sano, robusto y con principios de todo propio para cuanto quieran aplicarlo, por su mucha disposicion: último precio en que se dá $1000, Aguacate 53, entre Muralla y Teniente Rey, su dueño impondrá. 4-28

UNA NEGRA DE 19 AÑOS DE EDAD, CRIADA de mano, inmejorable para cuidar niños, muy regular cocinera, sana y sin tacha, y venta real; Ancha del Norte 83. 4-28

UNA NEGRA DE 22 AÑOS, BUENA LAVANDEra, fina criada de mano y regular en costura, en $650, pues tiene una hija de 5 meses. Compostela 128. 4-28

EN $900 UNA NEGRA DE 24 AÑOS ESCELENte lavandera, planchadora, rizadora y general criada de mano; calle de San Nicolás n. 42. 4-28

UNA NEGRA JOVEN COARTADA EN $400, general lavandera y aplanchadora, buena cocinera y con disposicion para todo Lamparilla 36. 4-28

UNA NEGRA DE 33 AÑOS, GENERAL LAVANdera y excelente cocinera y costurera, con un hijo de diez años, muy ágil y sano, tiene ademas dos hijos cuyo patronato se traspasará al comprador. De 9 á 11 y 3 de á 6, calle de Villegas n. 109. 4-28

UNA NEGRA, JOVEN, SANA Y DE BUENA presencia, regular cocinera, general criada de mano, con principios de batea, en la cantidad de $800, para el vendedor, darán razon Campanario 160: 4-27

UNA NEGRA, EXCELENTE COCINERA DE 40 años de edad; coartada en 200 pesos, y se aviene á servir ó á ganar jornal. Florida 21 impondrán. 4-27

UNA MORENA CRIOLLA, COMO DE 30 AÑOS de edad, con una hija parda de 3 años, y un varon de 13, es regular cocinera, lavandera y planchadora. Picota 50, puede verse á todas horas. 1-27

EN $500 COARTADA, UNA NEGRA EXCElente cocinera y regular lavandera. San Miguel n. 60. 6-24

UNA MULATICA DE SIETE AÑOS DE EDAD, sana y sin tachas, propia para entretener y cuidar niños. Puede verse calle de Acosta n. 11. Informarán de su precio S. Ignacio 74, sedería. 10-22-F.

NEGROS
PARA SU VENTA,
SE HACEN CARGO

Sin cobrar nada por los alimentos, una persona muy entendida y relacionada con práctica de 17 años; hay lugar seguro donde ponerlos; por muy grande que sea el número; tambien se compran de momento a los precios son arreglados. Los del campo pueden remitir carta á Ch y Cª calle de San Rafael n. 114, y de 11 á 4, escritorio calle del Obispo n. 23. 15-18F.

DE ANIMALES.
PAJAROS.

Por no poderlos asistir su dueño se venden criaderas de canarios de raza belga, de gilgueros, canarios criollos cantadores, sinsontes, capiritos, mixtos, negritos, mariposas, azulejos y otras clases de pájaros. Como tambien una magnífica cachorra de casta, de cuatro meses. Escobar 113. 4-1

UN CABALLO AMERICANO MORO DE CONchas, de siete años y de mas de siete cuartas de alzada, excelente maestro de coche y muy manso. Impondrán, calzada del Cerro n. 476. 10-1M

EN SIETE ONZAS CADA UNO, SE DAN DOS hermosos caballos, uno moro azul, de 7 cuartas y dos dedos y 4 años: el otro de la misma alzada y 3 años, propio para dedicarlo á silla ó á carruaje. San Luis Gonzaga 123. 8-29

SE VENDE UN PRECIOSO POTRO DE COLOR retinto de gualtrapeo y marcha, muy vivo y al mismo tiempo manso, en la calle de Acosta núm. 37, entre Habana y Compostela. 4-27

SE VENDE UNA PAREJA DE CABALLOS criollos, maestros de volante y coche.—Salud núm. 26. 4-27

UN HERMOSO CABALLO CRIOLLO DE MAS de 7 cuartas de alzada y trote largo propio para carruaje. Impondrán Cuba 73. 4-27

UNA PERRITA DANESA EN 3 REALES, de 3 meses de nacida: Ancha del Norte n. 44. 4-27

EN 15 ONZAS DE ORO, INFIMO PRECIO SE vende un bonito caballo del Canadá, sano y sin resabio y maestro en coche. Impondrán Sol n. 63. 9-1

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS moros, americanos, aclimatados; calle de Mercaderes n. 13. 6-25

Para personas de gusto.

Muy baratos y muy buenos cantadores una partida de clarines de la selva, loros habladores y otra infinidad de pájaros llegados de Méjico.—Campanario 152, entre Salud y Reina. 10-23F

UNA BURRA,
recien parida.—Amargura número 86. 8-23

SE VENDEN

Varios caballos de silla, de 7 cuartas, varias mulas y un tilburí en buen estado. Santa Rosa 57, al lado de la Calzada de la Infanta. 40-4 F.

SE VENDE UNA MAGNIFICA PAREJA DE CAballos americanos, de color dorado, maestros de tiro. Tambien se venden por separado. Campanario 46. 30-27E

DE CARRUAJES.

UN MAGNIFICO QUITRIN, DE UN SOLO REsorte, y otro propio para el campo, con sus arreos de pareja: todo sumamente barato. Habana 65, esquina á San Juan de Dios. 6-1

UNA CARRETELA CASI NUEVA Y MUY LIjera, con avance y barras para un caballo solo. Escobar 166. 4-28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, UN MAGNIFIco cupé, muy fuerte y ligero, propio para un Médico; puede verse á todas horas, en el zaguan de la casa calle de los Oficios 66; tambien uno de los mejores caballos criollos que existen en la Habana, 8 cuartas alzada, nuevo, muy sano, moro y, de inmejorables condiciones, sirve para tiro y para monta; se dá en proporcion. 4-27

UN QUITRIN A LA CRIOLLA MANDADO HAcer, de todo gusto y se vende porque su dueño no lo necesita. Calle de los Angeles nº 34. 5-27

UN QUITRIN EN INMEJORABLE ESTADO, Indio 14, entre Monte y Rayo, se puede ver. 5-25

PARA EL CAMPO O LA CAPITAL.—UN ELEgante quitrin, un caballo de tiro y arreos para silla y cordones. Campanario 135. 5-25

UNA VICTORIA, COMODA, FUERTE, EN buen estado y médico precio: calle de las Lagunas núm. 2. 8-22

UN CUPE CLARENS, CASI NUEVO Y MUY elegante, en precio cómodo —Empedrado núm. 7. 8-22

DOS VICTORIAS FRANCESAS DE MEDIO uso, muy en proporcion, por ausentarse su dueño para la Península.—Santiago de las Vegas.—Compostela, frente á la tienda de ropa El Gallo. 15-21F

DE MUEBLES.

SE VENDE LA MUEBLERIA DE LA CALZADA del Monte, entre Cármen y Rastro n. 162, por hallarse su dueño enfermo. 8-28

CAYON.

DUEÑO DE LA ANTIGUA Y UNICA MUEBLERIA DE PRIMERA CLASE NO IMPORTADORA DE ESTA CIUDAD, SEGUN CLASIFICACION DE LOS CONCIENZUDOS SRES. DEL GREMIO DE MUEBLISTAS, SITA EN LA CALLE DE LA CONCORDIA NUMEROS 41 Y 43, ENTRE LAS DE GALIANO Y MANRIQUE.

Dicho Sr. Cayon, de vuelta de la Península, tiene el honor de ofrecer á su respetable clientela y al público en general un variado surtido de muebles finos y ordinarios, del país y del extranjero, un 25 p$ de rebaja los de palisandro y otras maderas preciosas, y un 20 p$ los comunes de caoba etc. etc. los cambia por otros y algo comprando cuantos se le vendan, al contado y con oro, si así conviene. 6-1

MUEBLES BARATISIMOS.

En el Popularísimo Almacen del Cristo, calle de Villegas número 91, entre Amargura y Teniente Rey, se compran y alquilan muebles, en grandes y pequeñas partidas, y se venden á precios muy baratos el grande y variado surtido siguiente:

Juegos de sala, medallon y Duquesa.
Escaparates de varias clases.
Tocadores de Sra. y lavabos.
Mesas consolas y de centro con mármol.
Aparadores y Jarreros con id.
Canastilleros y estantes para libros.
Cómodas de escritorio con estante.
Mesas de correderas de 3, 4, 5, y 6 tablas.
Bufetes de caoba, surtidos.
Tocadores de sobre-mesa de 5, 3 y 2 gavetas.
Camas de hierro para una y dos personas.
Mesas de cuarto y lavamanos, surtidos.
Sillas del Norte, grecianas, flor y meple armadas y desarmadas, precio de factura.
Mecedores iguales, id. id.
Un piano de escaparate, palisandro, propio para aprender por ser fuerte.
Y otros varios muebles, todos á precios de QUEMAZON, por convenirles á sus dueños. 30-29 F

UN BONITO MUEBLAJE DE CAOBA NUEVO en 4 onzas. Dos escaparates de caoba á 2. Uno id. de cedro muy hermoso en $30. Un tocador de palisandro en 2 onzas. Uno id. lavabo en $40. Un id. buró en $25. Una magnífica cama de bronce sin uso en 3½ onzas. Dos mas de hierro á $25. Dos id. de niño para colegio á $10. Una magnífica máquina de coser sin haberse usado en 7 onzas. Un buen piano para aprender en 3 onzas. Un cómodo bufete al-man en $25. Un hermoso aparador en 2 onzas. Un par sillonci tos de costura en 3 escudos. Una docena sillas americanas en $17. Cuatro sillones id. en 17. Una mesa con su estante para libros en 3 escudos. Dos hermosas rinconeras en media onza. Una carpeta americana de caoba en $15. Un elegante costurero flamenco en 3 doblones. Una mesa de tresillo nueva en $7. Un sillon-cama de ... propio para un médico en 17. Un estante para libros en 8. Puertecitas para cuartos, barras de catre, &c. San Miguel 96, entre Manrique y Campanario, casa particular. 4-28

UN GRANDE ESCAPARATE DE POPLE, CAOba y cedro, que forma dos unidos, con cuatro hojas, divisiones y gavetas, propio para un comedor, que ademas de servir de adorno es una despensa general, puede verse y tratar de su precio, Lamparilla 12, en los altos interiores, y en la misma se venden otros muebles 6-29

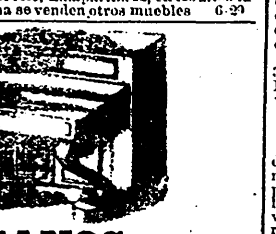

PIANOS.

Almacen de pianos de N. Esperez y Hº, Obispo 127.—Se acaba de recibir un gran surtido de pianos de pierna de calzon y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas de las fábricas de H. Herz, Erard, Pleyel y Gaveau de Paris, garantizados legítimos de dichas fábricas.

Constantemente tendrémos un surtido que venderemos á precios muy módicos. Como tambien pianos de otros fabricantes.

Gran surtido de instrumentos de música para bandas militares. Se componen, afinan y alquilan pianos. 376-3-D1871

UN MAGNIFICO PIANINO FRANCES CON muy buenas voces y muy poco uso. Escobar 166. 4-28

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA PARA EL campo, se venden todos los muebles de la casa y en la misma una casita; Escobar n. 168. 4-27

MUEBLERIA
DEL TIEMPO.

Se vende barato, hay para el rico y para el pobre nuevos y usados, finos y ordinarios, á precios económicos para el bolsillo del comprador, y los que vienen de fuera tengan cuidado de no cerrar trato en ninguna parte antes de visitar lo arriba dicho; se compran y se cambian por partidas mayor y menor pagándolos por su justo valor; calzada de Galiano núm. 47, enfrente á la iglesia del Monserrate, al lado del café La Perla.—Ramon Gayon y cp. 21-7-F

ARCA DE NOE.

Este antiguo establecimiento, almacen de muebles, Compostela 114, compra toda clase de muebles, en grandes y pequeñas partidas. 30-24 F

En 18 onzas,
un piano de tres cuerdas, templado al tono de orquesta, de la fábrica de Boicelot, de Barcelona. Suarez 53. 8-24

SE VENDEN EN PROPORCION VARIAS MEsas tableros de dibujo, una tarima de tres escalones propia para un colegio y doce brazos giratorios para gas: camisería La Isla de Cuba, calle del Obispo n. 52; en la misma se alquila una habitacion. 18-15F

CAMAS
de hierro y bronce de todas clases y de hierro especiales para colegios, á precios muy equitativos. Obrapía 18, almacen de ferretería. 71-19-D

T. J. CURTIS.
ALMACEN DE PIANOS.
SAN RAFAEL Nº 31.

En este establecimiento se venden los famosos pianos de Chickering é hijos, de los Estados Unidos, Pleyel, Wolff, Gaveau, Erard, Bernareggi, &. Tambien se encontrarán en este acreditado almacen pianos de todas fábricas, ... de todos precios, ... banquetas, guitarras, etc.
Se alquilan, templan y componen. 36 12 E.

Gran surtido de Camas y Camitas y cunas de hierro á precios módicos. Galiano núm. 117, ferretería La Campana. 34-15-F

PARA
PIANOS.

Se acaba de recibir otra remesa de Lóndres de las famosas bolas de cristal armónicas, las cuales no solamente aumentan las voces sino que tambien los preserva de la humedad.
T. J. CURTIS, San Rafael 31, almacen de pianos. 42 12 E.

PIANOS
PARA TODOS.

Se venden ó alquilan, adquiriendo la propiedad descontando de su costo los primeros seis meses de alquiler. Garantizándolos por un año. Siendo construidos de las maderas mas esquisitas y apropósito para resistir las constantes variaciones de este clima. Sin rivales en solidez y hermosura. San Ignacio n. 35. 49-28E

LAS TRES BBB.
MUEBLERIA Y CARPINTERIA.

Como fabricante y mueblista vendo mas barato que en ninguna otro lado, pues lo que se quiere es vender mucho con poca ganancia. Magníficos juegos de Luis XV. á $153, 170, 190 y 204$. Idem á la Duquesa á 45, 50, 60, 70, 80 y 85$ y por este tenor tengo una gran surtido de mesas, correderas, tocadores, aparadores, consolas, escaparates y lavabos; ademas existe en este establecimiento un gran surtido de sillería del país y del extrangero, á precios sumamente módicos. En el mismo existe un magnífico juego de palizandro, un elegante buró, tambien de palizandro, cosa de gusto para un abogado, un tocador y un lavabo; un hermoso espejo de sala de dos varas de ancho, que costó 16 onzas, y se da en ocho. Calzada de Galiano números 18 y 20. 19-11F

DE MAQUINARIA.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—Una sobresaliente máquina, que simultáneamente descascara y avienta el arroz. Calabazar, jurisdiccion de Santiago de las Vegas, calle del Vínculo n. 25. 4-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑA PARA EL campo, se vende á precio de ganga una magnífica máquina de coser. En la calle de San Isidro núm. 62, impondrán. 6-29

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO, UNA MÁquina de Singer núm. 2. San Nicolás 22. 4-27

UNA MAQUINA HORIZONTAL, DE 20 PULgadas de diámetro por 42 de golpe. De mas informes, Egido 63, herrería y fundicion. 19-25F

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

A LOS GALLEGOS.

Se acaba de recibir una partida de vino PIFON, superior, viejo, de 3 años, en cuartos de pipa; en el establecimiento de víveres, Muralla n. 81. 6-25

AVISO.

Vinos lejítimos de Jerez, Pajarete, Moscatel, Malvasía y Valdepeñas, en cajas de 12 botellas, de la acreditada marca Tosar. En la chocolatería Sto. Domingo, San Ignacio 34. 5-25

Para las personas de gusto y estómago delicado, recomendamos el celebrado vino de Piera de la acreditada marca de los Sres. Vidal y Bosch.

Dichos Sres. propietarios de magníficas haciendas por el cuidado que tienen en escojer las uvas para la preparacion de sus vinos, han obtenido tan buen resultado que dichos productos son apreciados de todas las personas que han tenido el gusto de probarlos, y están de venta por cuartos de pipa muy bien acondicionados, en los almacenes de víveres de los Sres. Almirall y Cp., San Ignacio, esquina á Obrapía: Mas y Cp. San Ignacio esquina á Amargura y calle de los Oficios n. 11.—Messana, Bayolo. 17-24F

LA DOMINICA.
TASAJO DE PUERCO
Y DE VACA,
AHUMADO Y PRENSADO.
A $3 EL TERCIO. 41-1F

MARIANAO.
CALZADA REAL N. 154

Se vende vino de Jerez superior por mayor y menor á precios sumamente baratos. 38-6Fb

LA SIN RIVAL,
PASTA Y JALEA DE GUAYABA
SUPERIOR A CUALQUIERA OTRA.
Fábricada por Vicente Arguelles, en Bainoa.

Depósito central, almacen de víveres La Europa—Amistad 61, único punto donde se reciben órdenes para consumo y exportacion. 41-16-E

DULCE DE GUAYABA DE BAINOA DE LA SIN igual fábrica de D. F. C. Diaz, se halla de venta constantemente en su único depósito, almacen de C. Iglesia, Enna 1 esquina a San Pedro. 35-17F

BIZCOCHOS DE TENERIFE.—Se ha recibido una pequeña partida en latas, que se detallan, Cuba 50. 21-13F

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

¿QUEREIS UN BUEN PERFUME?
Comprad el Perfume Oriental.

Que es hoy el usado por excelencia entre las damas y los elegantes, para llevarlo en el pañuelo y friccionado en las manos, porque lo comunica á estas un aroma agradable; tambien lo usan en el agua para la cara, porque le dá á esta un tinte sonrosado y una admirable tersura y lo rocian en los vestidos para las visitas, el paseo ó el baile para ir rodeadas de una atmósfera pura, fresca y agradable.

Los elegantes tambien lo usan por la cara á fin de evitar las espinillas y barros como tambien para calmar el ardor que produce la navaja.

Se vende á dos reales fuertes en todas las acreditadas droguerías, boticas, perfumerías, quincallerías, sederías, baratillos, barberías y tiendas de ropa de la isla de Cuba. 6-25

JABON DE ALQUITRAN,
especial para la barba y el tocador.

De venta en la sedería La Guinalda, Galiano esquina á San Miguel; Galiano esquina á Neptuno, botica; Baratillo, en los portales de la tienda La Monserrate; Galiano esquina á Concordia; sedería La Florida, San Rafael entre Amistad y Aguila. 9-23

EL GRAN PRESERVADOR.
DE
UTILIDAD UNIVERSAL.
LA DENTINA.
ESPECIFICO DE ALACAN,

No mas dolores de muelas, no mas extracciones, remedio infalible, y para siempre.
NADA SE COBRA SI NO ES VERDAD.
Lo acreditan miles de personas que se han curado.
¡PREGUNTEN! ¡PREGUNTEN!

Usen **La Dentina**, en todos los casos que exista dolor; pues su gran utilidad no está en quitar los dolores al momento, y para siempre; está en conservar las raices sin alteracion de ninguna especie.

NOTA.—Se prepara y expende en la Farmacia de San Isidro, del Ldo. D. J. P. Alacan. Compostela 140, y en todas las Farmacias acreditadas, á un peso el pomo. 13-24 F.

Para la salud de los que se tiñen el pelo.
ACEITE DE BELLOTAS, CON SAVIA DE COCO, PARA LAS CANAS. RECOMENDADO POR MEDICOS Y OCHOCIENTOS PERIODICOS.

Casi todas las tinturas, aguas y pomadas pilosas, son mordientes, cáusticas y corrosivas, queman, manchan el cútis que tocan, dejan el cabello sin lustre, áspero, quebradizo, y con frecuencia son el origen de males de ojos, sorderas, zumbidos, congestiones cerebrales, jaquecas, erupciones postulosas, dolores de muelas y dolores nerviosos de cabeza.

A ruego de muchísimos individuos que hacen ó no uso de estas preparaciones, se vende un Aceite de Bellotas, higiénico-medicinal, más oscuro y espeso, concentrado tres veces al vapor (solo oculta las canas sin peligro), dá lustre y flexibilidad primitiva al cabello teñido, quita en el acto las manchas, picor, comezon é irritacion del cútis, en cualquiera region humana; extingue, neutraliza ó corrige los malos efectos de estas Magas y peligrosas preparaciones.

Suplico á los señores farmacéuticos, drogueros y perfumistas, recomienden el uso de este específico, despues de teñirse el pelo, en obsequio á la salud de su clientela.

Precio: 6, 12 y 18 rs. frasco, de doble cabida del líquido que contiene: pídase para las canas: Tres Cruces, 1, Madrid; mi nombre y busto en la etiqueta, que hay falsificadores. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de las cinco partes del mundo.

En la Habana, Espinosa, Muralla 10; Granpera, Obispo 36, y droguería Central, Obrapía 33; en Manila, doctor Kubnel.

DE NABOS.

Accediendo á los deseos de muchas personas y habiendo recibido regalos de varias canastas de nabos de algunas familias con el fin de que nos dedicasemos á la preparacion de su aceite tan recomendable por sus excelentes propiedades para fortificar el cabello enfermo evitar su caida y hacerlo salir de nuevo, al fin nos homos resuelto á ello pues contamos con todos los aparatos necesarios.

Avisando por esto medio á todas las personas que remitan á la farmacia y droguería Sta. Rita del Dr. Leon, una canasta de nabos, tendrán en cambio un pomo de aceite de regalo, pudiendo pasar á recogerlo los que ya han mandado nabos y quedando ya abierto su espendio en pomos de á peso y de á medio peso en las farmacias siguientes:

Sta. Rita, Mercaderes 18; San Pablo, calzada del Monte 85, en la del Dr. Leon; Reina 34; y la de San Nicolás, calle de San Nicolás esquina á Lagunas. 8-28

NO MAS TOS.
PASTILLAS
DE
ANACAHUITA
Y
LIQUEN.

Son de eficacia reconocida para la curacion de los catarros, tos, resfriados, garraspera, irritacion y afecciones de las vias aéreas y respiratorias: Vale una caja 20 cs. y se vende en las farmacias San Pablo, Calzada del Monte número 86, Santa Rita, Mercaderes número 18, y en la del Dr. Leon, Calzada de la Reina número 34. 44-2 F.

BOTICA DE SANTO DOMINGO,
OBISPO 27.
POLVOS DIGESTIVOS,
antibiliosos y contra el estreñimiento crónico.
EL MAS AGRADABLE PURGANTE DE LAS SEÑORAS.
EL PURGANTE MAS SUAVE PARA LOS NIÑOS.
REEMPLAZAN A TODAS LAS MAGNESIAS Y A LOS POLVOS DE SEIDLITZ.
Formulados por el
Dr CATALA.
POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL
Dr CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frío, tercianas, cuartanas, &c., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo. No es remedio secreto.

A PESO LA CAJA.

BOTICA DE SANTO DOMINGO,
OBISPO 27.

Se encontrarán depósitos en todas las boticas y droguerías principales de esta ciudad.—En Santiago de Cuba, en la del Comercio, Marina 29.—En Villa Clara, en la del Sr. de Silva.—En Sancti Spíritus, farmacia del Sr. Barceló.—En Cárdenas, en la de la Marina.—En Puerto Príncipe, en la del Sr. Xiques.—En Pinar del Rio, Sr. Legarbura.—En Güines, botica de San José.—En Matanzas, Sr. de Santa.—En Guanabacoa, farmacia La Reunion.—Y en todas las otras farmacias acreditadas de la Isla.—Para el extranjero nuestros agentes corresponsales. 39-11F

DOLORES DE MUELAS.
EL ADMIRABLE
BALSAMO UNIVERSAL DE MORELL,
CON REAL PRIVILEGIO,

se vende á 50 centavos el pomo en todas las boticas de esta Isla. Con solo colocar un algodoncito calma instantáneamente el dolor, y si se usa dos veces no vuelve jamás.—Depósitos por mayor y menor, botica "La Reunion," Teniente Rey 41.—"El Cristo," Villegas esquina á Lamparilla—"La Central," Obrapía 35, y en la farmácia de "Ntra. Sra. de los Desamparados," Virtudes 31, donde se confecciona este rico bálsamo. 30-29 F

MISCELANEA.

POR ANTE EL ESCRIBANO DE GUANABAcoa D. Luis J. Marin queda revocado el poder conferido á D. José Martinez Arno, dejándolo en su buena opinion y fama.—Habana 21 de febrero de 1872.—Cárlos Llaria. 4-1

SE VENDEN VARIOS ENSERES DE TABAquería de muy poco uso por no necesitarlos su dueño. Barrio del Horcon, Fernandina 68, impondrán. 4-1

AVISO
AL PUBLICO HABANERO.
San Rafael,
entre Amistad y Aguila.

Con el título de 2ª Diana se acaba de abrir un establecimiento de peletería puesto al nivel de los mejores de esta capital, en donde se hallarán un gran surtido de calzado para señoras, señoritas, caballeros y niños, igualmente pieles, baules, maletas, esteras, plumeros y todo lo que abraza el ramo. Su dueño se ofrece al público en general y á sus amigos en particular que acudan á la 2ª Diana en donde quedarán complacidos. Precios los mas equitativos que se hayan conocido en este ramo.—Ramon Marcilio. 4-29

AVISO AL PUBLICO.

La persona que resulte agraciada con la casa que se rifará en el sorteo que debe celebrarse el 12 de marzo, puede ocurrir á que se le haga la escritura á la calle de Neptuno n. 85. El dia se acerca y las papeletas se acaban. ¡Y cómo no se han de acabar cuando diez suertes solo cuestan cuatro reales y dicha casa tiene de costo $850. 10-29F

RETRATOS DEL PRINCIPE ALEJO.—Se venden á 25 centavos la targeta en fotografía. Para el interior de la Isla por medio de los sellos de correos, remitiendo 35 centavos en sellos O'Reilly 19 entre Aguiar y Habana.—Narciso Mestre. 4-29

LA SOCIEDAD DE ARZANEGUI, GONZALEZ y Compañía, en liquidacion, hace presente al público que ha cesado en la administracion judicial del ingenio Economía, por haber tomado posesion de dicha finca el síndico D. Félix del Corral, nombrado por los acreedores del concurso de D. Juan Antonio Mendoza. 15-28F.

Botines del país para señoras
á 17 rs. fts. par, en El Gusto Cubano; Salud n. 1, frente á la casa de empeño. 70-28 E

UNA MESA DE VILLAR, EN BUEN ESTADO, Zanja núm. 5. Café. 8-28

AVISO.

D. Isidro Juan Cordoves vecino de la calle del Sol nº 6?, hace presente que habiendo llegado á su noticia que hay individuos que se proponen tomar dinero sobre su casa calle de San Nicolás número 160, usando, como se ve, de un engaño, pone en conocimiento del público para que no se deje estafar de ese modo, que la casa es de su exclusiva pertenencia y que la hubo de D. Eduardo Canla, en Setiembre del año próximo pasado, por ante el Escribano D. Francisco de Castro, 4-28

¡OJO! ¡ATENCION! ¡OIDO!
LA GRANADA.
SOMBRERERIA Y EFECTOS MILITARES.
Muralla n. 44,
entre Compostela y Aguacate.

En este antiguo y acreditado establecimiento existe un completo surtido de efectos militares, como son: SABLES, ESPADAS, ESPADINES, MACHETES, GORRAS, BOTONES, CONDECORACIONES, ESCARAPELAS DEL NUEVO MODELO, CORRIENTES y BORDADAS, GALONES, y cuanto mas sea necesario á los señores oficiales, clases y tropa del ejército, armada y voluntarios de todas armas. Hay, ademas, un completo surtido de SOMBREROS DE JIPIJAPA y de cuantas clases se pidan, y un grandísimo deseo de vender. Dicho esto se comprenderá que serémos exactos en el cumplimiento de los encargos con que nos honren, y que venderemos lo más barato posible, para complacer á todos y vender mucho, que es nuestro principal objeto. VISTA HACE FE. 38-28E

TREN FUNERARIO
DE
D. LEANDRO LOZANO,
SITUADO EN LA CALLE DE LA HABANA N. 184 ENTRE LAS DE LUZ Y ACOSTA.

Pone en conocimiento de sus amigos y del público en general, que montado su establecimiento como el primero en su clase de los de esta capital, tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios ordinarios y extraordinarios, contando para ello con las últimas novedades de Europa y los Estados Unidos, como son magníficos y variados aparatos, lujosas camas imperiales para toda clase de entierros y honras, coches lujosísimos é imperiales como jamás se han visto en esta ciudad, sarcófagos de distintas clases y formas, ornamentos para altares &c. &c. convencido de que la persona que necesite ocuparlo, no solamente encontrará todo lo que desea bueno y excelente, sino además un servicio pronto y esmerado á cualquiera hora del dia ó de la noche, segun lo tiene ya acreditado durante muchos años y equidad en los precios, advirtiendo que en dicho establecimiento se expenden adornos y agarraderas para cajas y sarcófagos. 33-25F

POR NO PODERLA ATENDER SU DUEÑO, SE realizan los efectos de la peletería la Segunda Imperial, Obispo 102; y se hacen proposiciones por el armatoste y accion á la casa. En la misma informarán. 8-25

DE LIBROS.
ALBUM HISTORICO
Y FOTOGRAFICO
DE LA GUERRA DE CUBA,
por D. Gil Gelpí y Ferro.

El autor de esta obra ha resuelto concluir por su cuenta y en pocas semanas su publicacion. Los Sres. suscritores que pagaron el semestre adelantado recibirán las dos entregas y las cuatro fotografías que faltan.

Como los grandes gastos de la publicacion los exigen las fotografías, y encontrándose los Editores en la imposibilidad de continuarla, el autor, por no ver malogrado su trabajo, vá á terminar á su costo la publicacion; pero sin dar mas fotografías; imprimiendo las 8 ó 10 entregas que faltan. Los Sres. suscritores podrán recibir las nuevas entregas, sin láminas, por el costo, que será de dos reales sencillos la entrega de diez y seis páginas.

Esta obra formará un voluminoso tomo de mas de 300 grandes páginas con las 24 fotografías que los Editores han dado.

La administracion y venta de la obra continúa en la misma Galería fotográfica de los Sres. Varela y Suarez, calle de la Habana 113, entre Teniente-Rey y Muralla.

En el mismo establecimiento se hallan de venta los Estudios sobre la América y las Escenas Hispano Americanas del mismo autor, de cuyas obras quedan pocos ejemplares. 18-23F

LIBROS INTERESANTES.
Formularios de escrituras públicas, actuaciones é inscripciones.
(APENDICES A LA LEY HIPOTECARIA COMENTADA.)

Obra nueva, utilísima para los dedicados al foro, por el Dr. D. José Hernandez de Ariza.—2 tomos 4º voluminosos $6.

DON JUAN RUIZ DE ALARCON
Y
MENDOZA.

por D. Luis Fernandez Guerra y Orbe, obra premiada en público certámen de la Real academia Española y publicada á sus espensas, 1 tomo cuarto mayor, magnífica edicion de Rivadeneyra $4-25.

OBRAS DE TEXTO
DE
J. VALLIN Y BUSTILLO.
PRIMERA ENSEÑANZA.

	Ps.	Cts.
Aritmética para los niños		50
Geometría para los niños		50
Geografía para los niños		50
Geografía é Historia de España		25
SEGUNDA ENSEÑANZA.		
Principios y ejercicios de aritmética		50
Programa de estos Principios y ejercicios		25
Principios y ejercicios de Geometría		50
Programa de estos Principios y ejercicios		25
Aritmética, Algebra y principios de Geometría	3	75
Programa de esta asignatura		25
Elementos de matemáticas:		
Aritmética y Algebra	3	50
Geometría, Trigonometría y Nociones de Topografía	3	50
Programa general de matemáticas		50

APUNTES PARA UN LIBRO
DE
HISTORIA Y ARTE MILITAR.

Entresacados de las mejores que tratan del mismo asunto, por D. Cándido Varona y Olarte.—Madrid, edicion de 1870.—Un tomo en 4º de 620 pájinas $3.

Todas estas obras y otras muchas últimamente recibidas, se encuentran en La Propaganda Literaria; O-Reilly 54, que tambien se encarga de espedirlas al interior, franco de porte, si al pedido se acompaña su valor en libranza ó sellos de franqueo. 6-24

ELEMENTOS
DE DIBUJO LINEAL.

Aplicado á las artes y oficios, para uso de las escuelas de primera enseñanza, por don Joaquin Nin y Tudó.

Esta obra está declarada de texto para las escuelas públicas y privadas segun se puede ver en disposicion superior publicada en la Gaceta de 6 de enero de 1872.

Se vende á 80 cts. el ejemplar y $9 docena, en las Librerías de Andrés Pego, Nacional y Extranjera, Obispo 34. Sanz Muralla 61. 20-11F

Diccionario Manual para el uso del papel sellado.

Se vende al ínfimo precio de
50 CENTAVOS.
En la librería Nacional y Extranjera de A. Pego (antigua de Charlain) Obispo 34. 17-22F

El Consultor de procesos militares

figurado con todos sus trámites, para inteligencia de todas las clases militares. Se vende en la librería de A. Pego, antigua de Charlain Obispo 34. 17-22F

La Guerra de los siete meses entre
FRANCIA Y PRUSIA:
ESCRITA POR SAINT GERMAIN, Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR EL COMANDANTE GRADUADO D. JOSE M. GUIJARRO.

Un tomo $2 12½ cts. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego (antigua de Charlain) y agencia del Correo de Ultramar, Obispo 34 y Muralla 61. 10 21F

PERIODICOS FRANCESES.

Por el último Vapor francés Guadalupe, se han recibido los primeros números de Enero, 1872, de los periódicos siguientes: Archives de medecine, Annales d'Oculistique, Bibliographie de la France, Bulletin de la societe chimique, Bulletin de thérapeutique, Cendrillon, Courrier de la ..., ... Le Follet, Gazette Hebdomadaire, Gazette des Hopitaux, Gazette Médicale, Gazette des beaux arts, Chronique des arts, L'Illustration, Journal des tailleurs, Journal de medecine, Journal de Demoiselles, Journal des fabricants de sucre, Journal d'anatomie, Journal de Conchyliologie, Journal des Economistes, Journal d'agriculture, The Lancet, ... de los sastres, Moniteur des Dames, Moniteur de la coiffure, Moniteur de la mode, Mode Parisiennes, La Mode Illustrée, Le Monde Elégant, Les Modes par ..., Nouvelles Annales de Construction, Petit courrier des dames, Philosophie positive, Revue des deux mondes, Revue Horticole, Revue des cours scientifiques, Revue politique et littéraire, ..., Toilette de Paris. Se suscribe calle de Cuba 39, entre Obispo y O-Reilly. 20-21F

CORREO DE ULTRAMAR.

Los señores que deseen suscribirse en el interior á este ilustrado periódico pueden dirigirse á los señores agentes de
Matanzas, Sres. Sancha y Cp.
Cienfuegos, Sres. Rodriguez, Mier y Cp.
Cárdenas, D. F. Salgado.
Sancti Spíritus D. J. Valdeparea.
O á esta agencia, Obispo 34 11-18F

DERECHO
ULTRAMARINO VIGENTE,
POR EL DR. D. VICENTE BAS Y CORTES.

Restando un corto número de ejemplares de esta obra que tanta aceptacion tuvo desde que vió la luz pública, se ha hecho una rebaja en su precio que es á $10-62½ los tres tomos de que consta esta obra.

Librería Nacional y Extranjera de A. Pego (antigua de Charlain) y agencia del Correo de Ultramar, Obispo núm. 34. 16-14F

AGUINALDOS.
Variado surtido de Almanaques
DE LUJO
PARA EL AÑO
1872.

Se venden á precios módicos en el establecimiento de H. E. Heinen, Obrapía 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 83-18D

ALMANAQUE
MERCANTIL
para el año
DE 1872.

Se venden por mayor y menor, casa de H. E. Heinen calle de la Obrapía número 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 103-21-E

ESPECTACULOS.
Gran Teatro de Tacon.

Opera italiana.—Quinto beneficio, que será á favor del primer tenor absoluto y director de la compañía Sr. D. Enrique Tamberlick, para el sábado 2 de marzo.—Opera española en 3 actos MARINA.—A las 7½. 2-1

ANUNCIOS DE LA ISLA.
¡¡AVISO INTERESANTE!!
A los bañistas de San Diego.

Habiendo regresado D. Francisco Pascual de su viaje á Europa hace saber á sus amigos y al público en general que vuelve á ponerse al frente de su acreditado tren de carruajes en la presente temporada. Los Sres. bañistas que deseen con seguridad tener carruajes en el paradero tomarán su papeleta en la calle de O-Reilly núm 83, sastrería de Dilmé, donde tambien se reciben equipajes y otros encargos para dicho punto.

PRECIOS.

	Pesos.	cts.
Por un carruaje de dos asientos	21	25
" caballo de carga	4	25

Nota.—Para los que no estén provistos de billetes, precios convencionales. 37-9 F

AVISO AL PUBLICO.

Desde 1º de Febrero de este año está abierto en San Diego de los Baños una casa de huéspedes á una cuadra de los baños del templado y paila, admiten personas blancas con una esmerada asistencia á precios módicos. Se advierte á los Sres. Hacendados y caras particulares que se admite jente de color á precios convencionales, siendo de mi cuenta el llevarlos y traerlos.—Pablo Quintana.—Los avisos se reciben, Amistad n. 131, barbería del Telégrafo y en La Dominica, depósito de tabacos y en la del Obispo n. 76. 27-10F

MADRUGA.

La bonita casa-quinta frente á los baños de la Paila y Templado de este pueblo, en la misma impondrán de su venta. 19-15-F

A los temporadistas de Madruga
MANUEL VILLAREAL,

antiguo vecino del floreciente pueblo de Madruga, tiene el gusto de recordar á sus numerosos amigos y al público en general, que no ha omitido gasto para ofrecerles en la presente temporada en su acreditada casa de huéspedes todas cuantas comodidades puedan apetecer.

Esta casa situada ventajosamente á una cuadra del paradero del ferro-carril, ofrece ademas la utilísima circunstancia de hallarse frente á los acreditadísimos baños de la Paila y Templado.

No seré yo quien pierda el tiempo en recomendar las favorables cualidades de este establecimiento; pues todo el que se haya hospedado en él en las pasadas temporadas; no podrá olvidar el esmero, asiduidad y otras circunstancias que jamás se han omitido por dejar satisfecho á sus numerosos clientes.

Tambien cuenta este antiguo establecimiento con cómodas é independientes habitaciones para las personas de color, libres ó esclavos;—y en dicha casa se ha abierto este año, tren de lavado y rizado á la francesa, para mayor comodidad de los temporadistas. 65 11 F

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Colegio francés protestante de las Srtas. Charbonniers,

para señoritas internas y externas, antiguamente la Pension de NIEMAN-ALLEMAYER, EN PARIS, se ha establecido ahora en la ciudad de NUEVA YORK, EN LA CALLE 35, N. 36 AL ESTE.

Las señoritas recibirán clase de francés tres veces por semana.

AVISO IMPORTANTE
para los dueños y capitanes de vapores que atraviesen el Atlántico.

Llamamos la atencion de los dueños y capitanes de vapores, que se han hecho arreglos en la Isla de Fayal (Azores).—Los vapores que se encuentren en la necesidad de proveerse de carbon, encontrarán siempre allí un depósito abundante, tanto de Cardiff como de New Castle, y dando un corto aviso podrán conseguir la cantidad que necesiten con la mayor prontitud y á precios muy razonables.—El puerto de Fayal es el mejor y mas seguro de todas las Azores, teniendo un bueno y seguro anclaje para los vapores que entren allí de arribada. Se aconseja á todos los capitanes aprovechen tan buena oportunidad.—Habana 1º de febrero de 1872.

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con **BISMUTO**; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel. ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en Casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En la *Habana*, Perfumería el BRAZO FUERTE, **Ed. Dolzé** y Cª

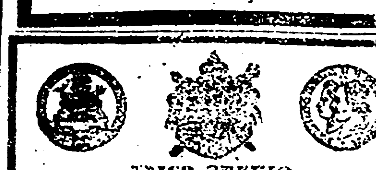

UNICO PREMIO EN LA ESPOSICION DEL HAVRE DE 1868
EAU DES FÉES
UNICA ADMITIDA EN LA ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867
Preparada segun la fórmula del Dr. MOREL

El **AGUA DE LAS HADAS** resuelve de un modo definitivo el *problema* de teñir *progresivamente* el cabello y la barba. — El **Agua de las Hadas** es la única que cumple lo que promete. Nada hay que temer del uso de esta agua milagrosa llamada con tanta justicia **Agua de las Hadas**, cuya propagadora es

MADAMA SARAH FELIX
DEPOSITO general, rue Richer, 43, PARIS
Depósito particular en todas las perfumerías y quincallerías de provincia y del extranjero.

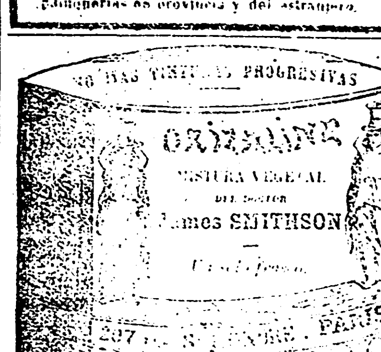

Rinde instantaneamente el color natural á los cabellos y la barba sea rubio castaño moreno y negro sin lavarse ... despues, sin temor para la salud.
Casa LEGRAND, *perfumista* en PARIS.

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su introduccion ... la manera de reemplazarlo. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan desde hace veinte años: es el *Jarabe de rábano iodado* de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris. ... el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y ademas los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del *rábano silvestre*, la *coclearia* y el *berro*. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarse. — Los médicos de Paris le prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos para curar la infartacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones sobre todo, las de la piel cabelluda.

NUEVO CONFITE PECTORAL

Las PASTILLAS DE LACTUCARIO Y LAURELCEREZO de *Grimault y Cª*, farmacéuticos de Paris, son hoy el confite mas estimado de los enfermos y de los médicos para curar la *tos*, los *resfriados*, los *catarros*, la *grippe*, la *ronquera*, el *dolor de garganta*, la *bronquitis* y la *irritacion de la faringe*. A su delicioso gusto reunen la doble ventaja de no tener opio y de componerse de los dos principios mas suavizadores y al mismo tiempo mas inofensivos de la materia médica.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndoles bajo el nombre de *Jarabe de quina ferruginoso*, y esto esplica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los *colores pálidos*, los *dolores de estómago*, el *desgano*, la *irregularidad de la menstruacion*, el *empobrecimiento de la sangre*, y sobre todo, para facilitar el desarollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSO, HECHO CON MÁLAGA.

EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cannabis indica (cáñamo indiano), de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el *asma*, la *tisis laríngea*, la *extincion de voz*, la *opresion*, las ..., el *insomnio* y las *neuralgias* ...

BOMBAS CENTRIFUGAS
DE
NEUT Y DUMONT
114, *Boulevart Voltaire*, **PARIS**.

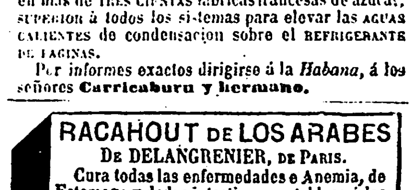

La Unica reconocida BUENA, práctica y aplicada en mas de TRES CIENTAS fábricas francesas de azucar, superior á todos los sistemas para elevar las AGUAS CALIENTES de condensacion sobre el REFRIGERANTE DE LAGINAS.
Por informes exactos dirigirse á la *Habana*, á los señores **Carricaburu y hermano.**

RACAHOUT DE LOS ARABES
De DELANGRENIER, DE PARIS.

Cura todas las enfermedades e Anemia, de Estomago y de las intestinos, restablece á los convalescientes, fortifica á los niños y á las personas delicadas; él es, por sus calidades medicinales, un preservativo contra las **Fiebres amarillas, Tifoideas, el Colera, etc.**
DEPOSITO en todas las Boticas de la *Habana* y de la *Isla de Cuba*.

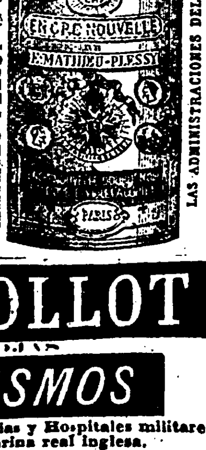

NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY 90, boulᵈ St-Germain. PARIS
ADOPTADA POR LAS ADMINISTRACIONES DEL GOBIERNO FRANCES
ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867
Medallas de plata y bronce. — Y Cruz de la Legion de Honor.
TINTA NUEVA DOBLE VIOLADA
para copiar, adoptada por las principales casas del comercio.
Depósito y agencia en la *Habana*, Ed. Dolzé y Cª.

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina nacional francesa y por la Marina real inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapeutica, año 1868.*)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, *rue Vieille-du-Temple.* — Depósito en la *Habana*, para la venta por mayor, Sarrá y Cª, y por menor en todas las boticas.

— 40 —

La extraña criatura llegó delante del pabellon, y entónces la reconoció sir John.

Era la criada.

Echó á su alrededor aquella mirada investigadora, entre humana y salvaje que ya la hemos visto.

Entónces sir John se escondió de tal modo detrás del árbol, que á pesar de sus ojos de lince de la maravillosa figura de su oido acostumbrado, la Cierva ni siquiera adivinó su presencia.

Aproximóse á la puerta del pabellon, la abrió y desapareció.

—¿Qué quiere decir todo esto? ¿Por qué esa muchacha camina como una cabra y no como una mujer? pensaba sir John Happer.

Pero aun no habia vuelto de su sorpresa, cuando en la avenida donde se hallaba resonaron los pasos de un hombre.

Sir John se volvió.

Su estimable primo sir Williams Discury adelantábase hácia él gravemente.

Los primeros rayos del sol se reflejaban en la pizarra de los tejados de la Casa nueva, y sir John pudo notar que sir Williams estaba vestido como la noche anterior, esto es, su camisa arrugada, el sombrero abollado y los faldones de su levita llenos de polvo.

Cosas que indicaban claramente que sir Williams no habia pasado la noche en su cuarto y que, por el contrario habia dormido debajo de la mesa del comedor.

Con efecto, Sir Williams, que tambien tenia la costumbre de achisparse, y á quien le bastaban algunas horas de sueño reparador, se habia desper-

VII.

La mujer que acababa de salir era la Cierva.

¿Dónde iba?

Cuando hubo andado veinte pasos fuera del pabellon, sir John Happer reconoció á la criada de Juana, y experimentó una violenta decepcion.

Sin embargo, como los enamorados no desconfian nunca, se figuró que la Cierva tendria una mision para él, y trató de levantarse.

Pero la embriaguez le mantuvo inmóvil en el banco.

¡Cosa extraña! La Cierva pasó á su lado sin verle.

El marino quiso gritar. Su lengua estaba pegada al paladar, y no producia ningun sonido.